

# MEMORIA ENTRE PAPELES

---

Archivo General del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca

Año 3, núm.3

# AGPEEO

ARCHIVO GENERAL DEL PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE OAXACA



*Voluntad y compromiso,  
el inicio de una histórica labor*



## MEMORIA ENTRE PAPELES

Archivo General del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca

MEMORIA ENTRE PAPELES  
Año 3, núm. 3, agosto 2016, es una  
publicación anual editada y publicada  
por el Gobierno del Estado de Oaxaca  
en colaboración con la Fundación  
Alfredo Harp Helú Oaxaca y Apoyo al  
Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de  
México, A.C.

Editor responsable: Stella María  
González Cicero  
direccion@adabi.org.mx

Domicilio fiscal en  
Cerro San Andrés núm. 312,  
col. Campestre Churubusco,  
del. Coyoacán, c.p. 04200,  
Ciudad de México.  
Tel. 5549 6913 y 5336 5689  
www.adabi.org.mx

Impresa por Offset Rebosan  
Acueducto núm. 115, col. Huipulco,  
del. Tlalpan, c.p. 1430,  
Ciudad de México.

Este número se terminó de imprimir  
en agosto de 2016  
con un tiraje de 1 000 ejemplares.

Queda estrictamente prohibida  
la reproducción total o parcial de  
los contenidos e imágenes de la  
publicación sin previa autorización por  
escrito de los titulares de los derechos.

Edición  
María Cristina Pérez Castillo

Fotografía  
Paola Xaviera Acosta Pascual / Jacobo  
Babines López / Alejandro Gutiérrez  
Bandala / Nidia Mendoza Rojas /  
Isabel Martínez Ramírez / María  
Oropeza Orea / Fidel Ugarte Liévana  
/ Marlen Vera Ruíz.

## GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

Gabino Cué Monteagudo  
Gobernador Constitucional

Enrique Arnaud Viñas  
Secretario de Finanzas

Alberto Vargas Varela  
Secretario de Administración

Alberto Alonso Aguilar Orihuela  
Secretario de las Culturas y Artes de Oaxaca

Victor Hugo Alejo Torres  
Consejero Jurídico

Manuel Antonio del Niño Jesús Iturribarria Bolaños Cacho  
Director del AGPEEO

## FUNDACIÓN ALFREDO HARP HELÚ, OAXACA

Alfredo Harp Helú  
Presidente Honorario Vitalicio

María Isabel Grañén Porrúa  
Presidenta

## ADABI DE MÉXICO, A.C.

María Isabel Grañén Porrúa  
Presidenta

Stella María González Cicero  
Directora

Amanda Rosales Bada  
Subdirectora

María Cristina Pérez Castillo  
Coordinadora de Publicaciones

Jacobo Babines López / María Oropeza Orea  
Coordinadores del Proyecto de Organización del AGPEEO

María Fernanda Blázquez Blázquez  
Coordinadora del Proyecto de Estabilización del AGPEEO

### Colaboradores en esta edición:

Paola Xaviera Acosta Pascual, Jacobo Babines López, María  
Fernanda Blázquez Blázquez, Itai Itzel García Juárez,  
Roxana Govea Martínez, Salvador López Martínez, María  
Isabel Martínez Ramírez, Nidia Mendoza Rojas, Francisco  
Moya Marcos, María Oropeza Orea, Nancy Pérez Bielma,  
Diana Saarva, Ana Luz Ramírez Sánchez, Marlen Vera Ruiz  
e Irma Lidia Zarate Cruz.



Gobierno  
del Estado  
de Oaxaca

FUNDACIÓN  
Alfredo  
Harp Helú





# Contenido

- 5 Editorial
- 7 Presentación

## ■ CAPACITACIÓN

- 11 Aprender a organizar archivos
- 16 Formación y práctica
- 21 ADABI rescatando archivos y haciendo escuela
- 25 Enseñanza aplicada
- 29 Vestigios de la memoria colectiva
- 32 Vivencias en la organización del archivo
- 36 La ciencia Archivística y sus ecuaciones
- 40 Inicio de un desafío y una aventura
- 42 Retos en la construcción de las guías generales

## ■ TESOROS PARA LA HISTORIA

- 47 Huelga estudiantil del Instituto de Ciencias y Artes
- 52 Movimiento cristero en Oaxaca
- 56 Ejército Libertador del sur, una visión diferente
- 60 Dispensas matrimoniales
- 64 San Andrés Lagunas, recate de su historia
- 67 La condena de la prisión, Santa Catalina de Siena
- 71 Breve historia de la grana cochinilla

## ■ ESTABILIZACIÓN

- 77 Diagnóstico de conservación
- 82 Conservación fotográfica
- 85 Testigos del tiempo
- 87 Control de plagas, el día a día en los archivos
- 95 Mapas y planos dispuestos para su consulta
- 99 Encuadernación como oficio

## Acciones encaminadas al rescate del patrimonio histórico de Oaxaca



Uno de los proyectos más significativos de esta administración, es sin duda el rescate de la cuna de la historia de Oaxaca y de México.

Si consideramos que el archivo histórico de Oaxaca es, después del Archivo General de la Nación, el más importante por la inmensidad de documentos originales plasmados en papel desde 1574 hasta nuestros días, tenemos una idea clara de la riqueza que guardamos como un tesoro que vale la pena difundir y mostrar a todo aquel que se interese en conocer el pasado de Oaxaca.

Es por ello que al inicio de la actual administración, el Ejecutivo Estatal firmó un convenio y acogió con mucho interés a una de las asociaciones civiles más prestigiadas del país, Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México, A.C (ADABI) respaldado por la Fundación Alfredo Harp Helú.

La decisión del rescate de los archivos históricos es señal inequívoca del interés en manifestar que los archivos son al mismo tiempo "casa de la memoria" del devenir de las decisiones tomadas por los gobernantes que, en última instancia constituyen un fragmento importante de la historia de la humanidad y, al mismo tiempo, organizan la inmensidad de la información que se genera a raíz de estas importantes decisiones.

Oaxaca no se podía quedar rezagada en el rescate de su historia; era muy lamentable ver como el tiempo, la humedad, los insectos, los hongos y la forma en que se tenía empaquetada la documentación, la seguía deteriorando paulatinamente.

Hoy estamos a un paso de que el archivo histórico tenga un lugar decoroso en la "Ciudad de los archivos". El trabajo ha sido arduo para llevar a cabo los procesos de organización, estabilización, clasificación e inventario del rescate de los archivos de los siglos XIX y XX.

El trasladar parte importante del archivo fue una tarea que implicó mucho cuidado en su manejo, y mayor atención requirió el haber tenido un estrecho control de dicho traslado al espacio de restauración y organización en los talleres de ADABI, para su proceso; habiendo intervenido la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental y la Dirección de Patrimonio de la Secretaría de Administración, bajo estricto inventario de salida.

Es y será para los oaxaqueños un orgullo tener la posibilidad de visitar el nuevo edificio que alberga parte de nuestra historia, pero también para tantos investigadores nacionales y extranjeros que buscan información documental para poder estudiar la historia de nuestros antepasados. Oaxaca tiene la absoluta esperanza de que las futuras administraciones de Gobierno, continúen con esta tarea para conservar nuestro patrimonio documental y nuestra historia.



Licenciado Gabino Cué Monteagudo  
Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca



Gobierno del Estado de Oaxaca

2010 - 2016





## Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México, A.C.

ADABI es una asociación civil no lucrativa de carácter cultural que impulsa proyectos de rescate, organización y conservación del patrimonio documental y bibliográfico de México. Su experiencia de más de una década de trabajo interdisciplinario en 29 estados de la república mexicana, la hacen un referente en materia de archivística, libro antiguo, conservación, restauración y encuadernación.

[www.adabi.org.mx](http://www.adabi.org.mx)

## Presentación



**N**os acercamos a la meta. El esfuerzo ha sido inmenso, la labor incansable, ha valido la pena llegar tan lejos. Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México, A.C. (ADABI) ha realizado un trabajo ejemplar en la organización y estabilización del Archivo General del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca (AGPEEO). Millones de documentos que habían permanecido desordenados han sido organizados, clasificados e inventariados por personal capacitado. A su vez, otro equipo de técnicos y profesionales logró acariciar con una brocha cada papel y ha realizado un trabajo ejemplar en la estabilización de los documentos.

*Memoria entre papeles* da cuenta de las labores alcanzadas en este andar. Durante casi seis años, el personal ha sido capacitado para despolvar del olvido grandes tesoros para la historia de Oaxaca. En esta revista, se leen las voces de la experiencia de jóvenes preparados por ADABI para esta labor, el enriquecimiento de sus vivencias anima a continuar por este camino de formación y concientización. Ellos están convencidos de la importancia de salvar un archivo y se sienten orgullosos de haber participado en este proyecto ejemplar con uno de los acervos más ricos de México. Motivan sus palabras, refuerzan nuestra misión.

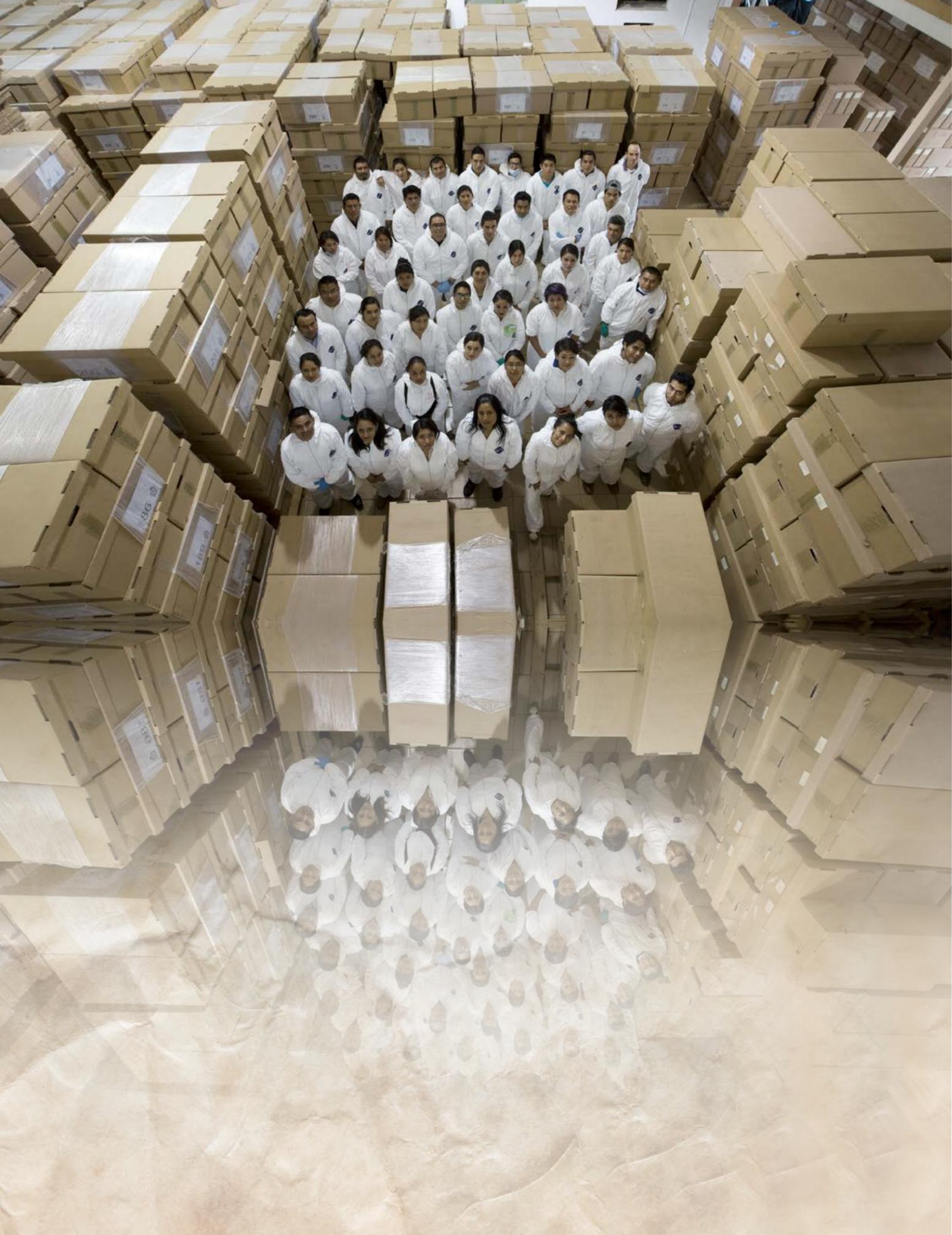
Los ángeles guardianes de este proyecto también han logrado identificar documentos interesantes y con gusto comparten una pequeña luz del gran sol que significa el AGPEEO e invitan a los investigadores y curiosos a acercarse para conocer la mina de historias que hoy se rescatan.

La conservación ha sido un tema prioritario en este andar. Profesionales en restauración y técnicos han realizado una tarea magnífica en el diagnóstico de cada documento y en la preservación adecuada de las fotografías, mapas, planos, papeles, periódicos, libros y encuadernaciones. Algunos de ellos comparten sus criterios, dan a conocer los avances y nos adentran en el día a día del control de plagas y las adversidades que han pasado.

Mi reconocimiento al equipo de trabajo que ha logrado avanzar en este silencioso andar. Sé que algunas personas han desistido a lo largo del camino y quienes hemos permanecido logramos ver que la meta comprometida se aproxima, que el sueño anhelado será pronto una realidad. Aunque sabemos que el reto de continuar las labores será permanente.

Agradecemos al licenciado Gabino Cué Monteagudo, Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca, habernos permitido emprender esta gran hazaña que tanto merece nuestra maravillosa y querida Oaxaca.

Doctora María Isabel Grañén Porrúa  
Presidenta de ADABI de México, A.C.



**M**emoria entre papeles es una publicación que nace como un fruto más de los trabajos realizados en el Proyecto de Organización y Estabilización del Archivo General del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca (AGPEEO), para difundir tanto los procesos técnicos archivísticos y de conservación, como los testimonios que resguardan sus documentos. El tercer número de la revista aparece en el quinto año del desarrollo del proyecto, antecedida por dos números publicados con anterioridad en 2013 y 2014. Con este número cerramos esta serie editorial en donde los analistas, jóvenes que han trabajado en este proyecto, han vertido su experiencia en formación teórico práctica, así como algunos contenidos de la memoria histórica entre los papeles que han pasado por sus manos.



Resulta importante decir que los logros obtenidos con este grupo de jóvenes de Oaxaca, en su mayoría, resultarán de gran alcance para la investigación sobre este maravilloso estado y de enormes posibilidades para el resguardo del patrimonio documental casi inexplorado, que abarca de 1800 a 1950.

También es importante decir que han sido cinco años de trabajo bajo presión, de mucha disciplina, de cuantiosa entrega para el logro de las metas propuestas, de diversas incomodidades e inconvenientes para la realización del trabajo mismo, pero llevado a cabo con pasión, compromiso y convicción de espíritu al mismo tiempo.

La formación adquirida, como ellos mismos lo expresan, a través de la capacitación teórico-práctica y el contacto diario con los documentos les ha abierto un horizonte de diversas perspectivas para el futuro, entre las cuales destacan la propia historia de Oaxaca y su amor por esta memoria. Sembrar esta conciencia no es poca cosa.

Tener un archivo general y/o histórico de una entidad, limpio y estabilizado; clasificado y ordenado con sus instrumentos de control y de consulta: guías generales e inventario general es una verdadera conquista frente al olvido y la indiferencia de años atrás, es también un ejemplo a seguir.

Doctora Stella María González Cicero  
*Directora de ADABI de México, A.C.*

# APRENDER A ORGANIZAR ARCHIVOS

María Oropeza

Nunca había escuchado hablar de una asociación que se dedicará a organizar archivos históricos o bibliotecas antiguas, y tampoco tenía idea clara de lo que era un archivo.

En 2005, ingresé como becaria en el proyecto de rescate del Archivo Histórico de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO). Me apunté a colaborar ya que era excelente opción para aprender, cuatro horas diarias durante seis meses; mientras pensaba qué hacer con mi vida, pues tenía unos días de haber concluido la licenciatura.

El archivo resultó ser una pequeña bodega en el edificio que ocupaba en ese tiempo la rectoría, con una puerta casi imperceptible donde el acceso estaba completamente restringido, entonces la curiosidad por saber lo que ahí se guardaba me intrigó de tal manera que decidí quedarme.

Claudia Ballesteros fue mi guía en los primeros pasos, a la par de lo que se podía organizar en el archivo histórico universitario, me fui integrando en las filas de Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México, A.C. (ADABI), participando primero en la organización del Archivo del Centro de Capacitación Musical y Cultura Mixe; también colaboré en la organización del Archivo de la Banda Municipal de Santa María Tlahuitoltepec y en

el Archivo de Bienes comunales de esa misma población, lugar por el que siento aprecio especial porque sus archivos me han permitido conocer otros lugares y personas cuya amistad he conservado. También participe en la organización del Archivo Histórico de la Alcaldía y del Municipio de Santa María Talea de Castro. Sin darme cuenta, ya estaba inmersa en la organización de archivos.

Cuando uno está sumergido en esta actividad se vuelve una cadena, al organizar uno, en seguida o a la par surgen otros proyectos. Como cuando inicié mi participación en la organización del Archivo de la Banda de Música del Estado de Oaxaca, al mismo tiempo laboraba formalmente como encargada de la Hemeroteca en la UABJO, mi contacto con ADABI no se perdió, por el contrario, siendo la única asociación que apoya la organización de archivos, mi relación cada día era más directa. De analista tuve a mi cargo la organización del archivo de la Banda de Música del Estado de Oaxaca, teniendo así mi primer equipo de trabajo.

A través de una nota periodística me enteré que ADABI participaría en el Proyecto de Organización del Archivo General del Poder Ejecutivo de Estado de Oaxaca (AGPEEO), y aunque mi experiencia era exigua comparada con quienes trabajaban en la asociación, me acerqué a la doctora Stella María González Cicero, a quien

pedí la oportunidad de participar en este proyecto, fui a una entrevista y días después me notificaron de que formaría parte del equipo.

Me integré al proyecto pensando que sería una buena analista, sin embargo, al hablar con la doctora Stella González me llevé una gran sorpresa, recuerdo claramente sus palabras “yo no te quiero de analista, sino como una de las cabezas en este proyecto” Llevo grabadas estas palabras porque significan la responsabilidad y confianza que depositó en mí, aunque ahora pienso que en ese momento no era consciente de la labor a la que me enfrentaba.

En este proyecto no sólo conseguí un trabajo, también inició un periodo de formación para mi desempeño profesional y personal.

La organización del AGPEEO, inició el 1 de julio de 2011, fue el primer día de capacitación y realmente estaba aterrada, no era sólo enfrentarme a un amplio grupo de personal con diferente formación académica y de todas las edades, en su mayoría mayores que yo, además era mi primera presentación en público para explicarles lo que haríamos en adelante, introducirlos al mundo archivístico y al mismo tiempo engancharlos a las tareas para que no pensarán que esto era aburrido o imposible; trataba de ir un paso adelante, me sentía respaldada no sólo por mi compañero en la coordinación, Jacobo Babines, sino por ADABI, especialmente por la doctora Stella González, quien depositó en mi la responsabilidad de ser dirigente en este cometido; me



sentía comprometida para seguir aprendiendo, apoyada en algunas lecturas e investigaciones y en el descubrimiento diario de la información que salía durante la clasificación, puedo decir que finalmente los que ahora seguimos en este proyecto fuimos aprendiendo juntos.

En esta ambiciosa misión por rescatar el archivo histórico, también hay que mencionar al área de Estabilización, en ese entonces era desconocida para mí, aunque lo asocié al concepto de restauración, porque en varias capacitaciones había escuchado sobre este trabajo que también es indispensable para lograr la funcionalidad de un archivo.

Mi crecimiento profesional en gran medida se lo debo a ADABI, pues la preocupación por la formación de aquellos que tienen interés en hacer bien su trabajo se ve recompensada con facilidades para seguir aprendiendo, siendo redituable al momento de aplicar lo conocido y de transmitir de estos aprendizajes.

Capacitar al personal que laboraba en el AGPEEO, resultó ser un reto, pues cuando ya se planificaba la construcción de un edificio *ex profeso* para resguardar los documentos que forman nuestra historia, era primordial contar con el personal adecuando que tuviera formación teórica y experiencia necesaria para el ejercicio de la profesión.

Para esta selección fue indispensable evaluar diversos aspectos, como productividad diaria, que incluía revisión de la clasificación, ordenación de expedientes y resguardo; redacción, actividades en sus bitácoras diarias; interés y participación, dudas, asistencia, constancia y capacidad de liderazgo, entre algunos otros. Esta actividad nos permitió elaborar un esquema de evaluación para cada uno de los integrantes, y así tener un panorama más amplio de su desempeño, así también logramos conocer las áreas a reforzar.

Se impartieron dos capacitaciones para formar técnicos en Archivística, la primera

inició en el 2013, los asignados fueron: Nancy Pérez Bielma, María Isabel Martínez Ramírez, Itai Itzel García Juárez, Irma Lidia Zarate Cruz, Ana Luz Ramírez Sánchez, Paola Xaviera Acosta Pascual y Francisco Esteben Moya Marcos, en un primer momento también participó Verónica Hitandehui Quero Ramírez, quien tuvo por razones mayores que abandonar la capacitación, pero al final imposible no nombrarla por su gran desempeño y permanencia en el proyecto de rescate.

Este grupo se capacitó durante tres años, su crecimiento es notorio en su seguridad al enfrentar los inconvenientes laborales, en su discurso y asesoramiento a sus compañeros, en la participación que han tenido en el rescate de otros archivos a la par de este, en el control y la experiencia que han adquirido a partir del trabajo diario y del estudio.

En este punto recuerdo las palabras del maestro Jorge Garibay Álvarez en la primera visita que hizo cuando se encamino el proyecto “este archivo será para ustedes como la maestría o doctorado en archivística, porque cualquier otro archivo les será fácil”, y tenía razón, hemos participado en la organización de otros archivos, cada uno con su correspondiente complejidad, pero ninguno con las dimensiones del AGPEEO.

La primera capacitación se enfocó en la Archivística y fue encaminada al tratamiento de archivos históricos, con gran énfasis en la elaboración del cuadro de clasificación, especialmente del Fondo Gobierno, y creo que no erraré en decir que a todos nos parecía el más interesante por su complejidad. Durante el curso contamos con la aportación de ponentes invitados de gran experiencia en importantes archivos, como el licenciado Abel Roque, la maestra Georgina Flores, la licenciada Gloria Carreño, la licenciada Amanda Rosales, el maestro George Foulkes y la maestra Alicia Barnard.

El esmero de la licenciada Amanda Rosales trajo nuevos aires al proyecto, ya que se inició una capacitación en archivos de trámite y concentración para continuar con la formación tanto de los analistas como de los coordinadores, pues los temas tratados debían ponerse en práctica.

Esta nueva etapa de capacitación amplió el panorama no sólo de cómo debería funcionar un archivo, sino también de lo que aún nos falta por conocer y aprender en teoría y práctica. Al principio en el grupo hubo cierta resistencia para esta capacitación, quizá el pensar que no tenía nada que ver con el archivo histórico, que no es así, creer que no trabajaríamos nunca en un archivo de concentración o de trámite, ese panorama se veía muy lejano.

El objetivo de esta capacitación fue conocer cómo se implementa un Sistema Institucional de Archivos (SIA), contamos con la experiencia del maestro Jorge Núñez, de la licenciada

Amanda Rosales, del licenciado Roberto Morales y del ingeniero Pablo Camacho.

Cada invitado en las capacitaciones hizo una evaluación que incluía hacer una investigación bibliográfica y también la búsqueda de otras fuentes, hemerográficas, otros archivos, etc., por lo cual, es imposible no mencionar la evaluación, pues gracias ella conocimos los lugares en los que se podía encontrar información, recurrimos a la Hemeroteca del Estado, al Centro de Documentación del Congreso, al Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, fuimos a la Fundación Bustamante, a la Biblioteca Central, la Biblioteca Francisco de Burgoa y al propio AGPEEO, estas fuentes cuentan con información que nos ayudó a conocer mejor las funciones de las instituciones que identificamos durante la clasificación el archivo, así, recopilamos información que nos fue muy útil para elaborar de manera más acertada el cuadro de



clasificación, para conocer sobre hechos y personajes trascendentes en Oaxaca, y para saber un poco más de nuestra historia.

Lo más importante a mi criterio, fue hacer a la par de las capacitaciones, la aplicación de lo aprendido, pues eso mejoró en gran medida nuestro desempeño en el proyecto.

Realizamos prácticas en el Archivo de Concentración del Municipio de Oaxaca, aunque ésta fue corta, nos dio un parámetro de las condiciones en las que se encuentran los archivos, este municipio es la capital del estado y el más grande, tiene mucho para la implementación de estructura del SIA, los parámetros de clasificación son a criterio personal, no hay valoración documental ni instrumentos de control, por lo que la localización de los documentos se reduce a la memoria de los encargados.

La participación en la organización de otros archivos me causa gran satisfacción, como es el Archivo Histórico de la UABJO, al cual le tengo especial aprecio por iniciar ahí mi labor archivística que hoy por hoy, y con orgullo debo decir llevo ya en este ámbito diez años, además porque es mi aporte profesional hacia la institución en la que me formé.

También participamos en el Archivo de Concentración del Municipio de Tlaxiaco, al poner en práctica los conocimientos, y aunque no se aplicaron completamente los instrumentos de control, el trabajo ahí realizado fue productivo, pues la organización permitió dejar mejores herramientas de control y búsqueda, al mismo tiempo que mediante esta asesoría se capacitó al personal, y ahora tienen un archivo organizado y también el conocimiento del archivo desde el inicio de su clasificación hasta el inventario.

La experiencia adquirida, en especial la referente a la organización del AGPEEO me ha permitido tener la seguridad de enfrentar los retos que se presenten aplicando lo aprendido.



Al hacer remembranza de los archivos por los que he pasado, me doy cuenta que no vienen solos, están acompañados de conocimiento, aprendizaje, amigos y de evolución de nuestra mente; pues al culminar un proyecto, es como una cirugía exitosa, nos introducimos a la parte medular de las instituciones, al poner en orden cada cosa, al arreglarlo y clasificar lo que parece sin sentido, al devolverle vida a aquello que parecía perdido para volverlo útil, no sólo para sí mismo sino para todos.

Tener tan cerca la entrega de este proyecto me crea nostalgia y a la vez orgullo; pensar que han pasado por mis manos documentos de otros siglos y que hemos hecho un recorrido por la memoria de Oaxaca, me deja la satisfacción de dejar mi contribución al estado y al país, en un compromiso de resguardo de este patrimonio invaluable para la memoria de la sociedad.

El trabajo que hemos realizado día a día desde el 2011 será evaluado por los usuarios, llamémosle investigadores, estudiantes, curiosos, etc., todos aquellos que estarán interesados en conocer lo que se hizo durante tanto tiempo. ■

# FORMACIÓN Y PRÁCTICA

Jacobo Babines

Desde sus inicios, Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México, A.C. (ADABI) ha tenido como eje rector coadyuvar en el rescate y organización de archivos civiles (municipales y estatales) y eclesiásticos (parroquiales, conventuales y diocesanos), así como de bibliotecas que resguardan la memoria histórica de México; asimismo, la formación y capacitación del personal que labora en estos repositorios ha sido fundamental, con la finalidad de tener nuevas generaciones de archivistas comprometidos con la importante tarea de resguardar el patrimonio documental de los mexicanos.

En julio de 2011, el Gobierno del Estado de Oaxaca, en convenio con la Fundación Alfredo Harp Helú Oaxaca a través de la asociación civil ADABI, comenzaron las labores de rescate y organización del Archivo General del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca (AGPEEO), actualmente Archivo Histórico del Estado de Oaxaca. Conformándose para la realización de este proyecto dos áreas de trabajo: Organización y Estabilización, la primera coordinada por María Oropeza y Jacobo Babines, y la segunda por María Fernanda Blázquez.

Los objetivos del área de Organización son identificar, clasificar, ordenar, resguardar e inventariar los documentos que conforman el AGPEEO y finalmente tener como fruto las guías generales de los fondos documentales, con las que se podrá consultar fácilmente la información resguardada en tan importante archivo.

Como primera tarea surgió la necesidad de capacitar a todo el personal de nuevo ingreso, se les impartió formación teórica: conceptos de archivo, documento de archivo; se les explicaron los principios de procedencia y orden natural. Y principalmente, se priorizó la formación práctica: la identificación de los materiales en sus respectivos fondos, secciones, series y subseries, esto basado en los cuadros clasificadores; formación de expedientes con guardas de papel cultural, con sus datos de identificación; continuando con la tarea de ordenar alfabéticamente y cronológicamente los expedientes para proceder con su resguardo en cajas AG-12 y finalmente culminar con el levantamiento de los inventarios parciales de cada uno de los fondos documentales.

Para esos primeros años, contamos con el apoyo de la licenciada Claudia Ballesteros, quien impartió un curso de Introducción a la Paleografía a nuestro personal, herramienta indispensable para poder leer y transcribir los documentos pertenecientes a los siglos XVI al XIX. Por otra parte el arqueólogo Luis Roberto Álvarez, nos adentró en la historia del estado de Oaxaca para entender el contexto en que se crearon los documentos, y así, identificarlos con mayor facilidad.

Sin lugar a dudas, esta primera etapa del proyecto fue la más compleja, ya que aun teniendo las bases de la Archivística y partir de un cuadro de clasificación municipal, no siempre se logró identificar a los documentos,



mientras que en este cuadro se partía de las secciones Gobierno, Justicia, Hacienda y Registro Civil, se tuvo que aumentar la de Milicia y constantemente se hacían cambios a los cuadros, situación que incomodaba al personal. En 2012 se incorporó al proyecto Rogelio Cortés, y al asignarle las series Educación e Industria y comercio, por la cantidad de información que se encontraba en ellas, se decidió, llegar hasta la descripción de subseries y observaciones documentales, con lo cual aumentó el trabajo, pero como bien lo manifestaba la doctora Antonia Heredia, en la organización de un archivo, los documentos siempre son los que van guiando en su clasificación.

Nuestra experiencia con los documentos, nos permitió reconocer las funciones, actividades y actos administrativos que se dieron para su creación, con lo que paulatinamente se consolidaron los cuadros de clasificación. En este constante aprendizaje, nos enfrentamos a muchas dudas, como lo sería en el Fondo Justicia, con las secciones de Causas civiles y criminales, ya que con el transcurrir del tiempo, la tipificación del delito ha ido cambiando; por ejemplo, el adulterio se consideraba una falta muy grave para esos tiempos y actualmente

no se considera así. Ante estas dudas, se invitó al doctor Humberto Morales, catedrático de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, del área de Investigaciones Históricas, para que nos explicará cómo funcionó la administración de la justicia en el Virreinato, hasta los años de 1950, su curso nos llevó a reconocer los diferentes niveles de juzgados que había en esos tiempos, cómo se estructuraban y cómo eran los procedimientos. Sin lugar a dudas unas de las experiencias más enriquecedoras de nuestra formación.

En el año 2013, la doctora Stella María González Cicero, directora de ADABI, ideó crear el cargo de analistas técnicos dentro del Proyecto de Organización del AGPEEO, cuya finalidad fue que al personal con mayor experiencia y constancia se le proporcionara una formación por el término de dos años, para así obtener la formación teórica y práctica necesarias y poder ejercer el trabajo de archiveros en cualquier proyecto relacionado. Nos solicitó a los coordinadores del área formular el plan de estudio y la lista de materias a impartir, encargándonos nosotros mismos de dar las clases, y como refuerzo se invitó a maestros especialistas para cerrar su formación, todo

bajo la constante asesoría y supervisión de la doctora Stella González.

De mayo a julio de 2013, se impartieron los módulos: Legislación sobre archivos (leyes de archivos y leyes de transparencia y acceso a la información; se abordaron la Ley Federal de Archivos, la normatividad estatal y finalizamos con los reglamentos internos existentes en ese tiempo; el segundo módulo lo integraron temas generales sobre teoría archivística que se desarrollaron con el objeto de conocer la normatividad que nos sujeta, en cuanto al manejo de los archivos y reconocer las obligaciones que tenemos como archivistas de trabajar de acuerdo a los reglamentos. De esta forma el personal se percató, que el trabajo realizado en el proyecto del AGPEEO, se fundamenta en la normatividad existente.

En el último módulo se estudiaron los principios y conceptos de la Archivística y ciencias auxiliares como la Heráldica, Paleografía, Numismática, etc. Se conoció la Teoría de las tres edades y sus principales exponentes, y cómo el documento se crea y transita por los archivos de trámite, concentración e histórico, de acuerdo a los valores que adquiera o pierda.

Por último, se trabajó la elaboración del cuadro de clasificación archivística, en la práctica se les asignó alguna dependencia de Gobierno, con la tarea de formular su cuadro de clasificación, propuesta que realizaron de manera exitosa.

De septiembre a noviembre del mismo año, se impartieron los módulos: Gestión documental, las Normas archivísticas internacionales y los Instrumentos de descripción archivística.

En el primero de ellos se vieron los temas: Ingresos y salidas de documentos (traslado), Organización de documentos: clasificación y ordenación e Identificación y valoración documental (baja documental o expurgo). Posteriormente se estudiaron las normas siguientes:

Norma Internacional General del Descripción Archivística, Norma Internacional para la Descripción de Funciones, Norma Internacional sobre los Registros de Autoridad de Archivos Relativos a Instituciones, Personas y Familias y la Norma Internacional para Describir Instituciones que Custodian Fondos de Archivo. Por último, nos adentramos en los instrumentos de descripción: inventario (generales y baja documental), guía, catálogo y cuadro de disposición documental, donde analizamos la función, formato y estructura de cada uno de ellos.

Para concluir, de marzo a mayo de 2014, se implementaron los módulos: Archivos públicos –estatales, municipales, de bienes comunales, de instituciones educativas y musicales–. Archivos eclesiásticos: –diocesanos, parroquiales y conventuales–. Por último, los Archivos electrónicos, donde se estudiaron la Internet y los archivos y, el Proyecto InterPARES y la Descripción archivística codificada. Así fue como se conocieron los diversos archivos, tipos documentales, metodologías y procesos que se llevan a cabo en cada uno de ellos, de esta manera los analistas técnicos que laboran en el archivo cuentan con un conocimiento amplio de su labor cotidiana.

Durante la capacitación se invitó a varios académicos con cuyas cátedras se ampliaron los conocimientos en la materia; el maestro Abel Roque, nos habló sobre la Ley Federal de Archivos 2012, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; la maestra Georgina Flores nos aportó los conceptos básicos de la Archivística y la elaboración del cuadro de clasificación. Por su parte la licenciada Amanda Rosales, nos enseñó cómo hacer la valoración documental; la maestra Gloria Carreño, abordó los principios generales de la clasificación; el maestro George Foulkes, impartió el tema de la organización de los archivos eclesiásticos; y la doctora Alicia

Barnard, introdujo a los alumnos en el tema de los archivos electrónicos. Todos ellos generosos al compartir sus conocimientos y su experiencia profesional en el campo de la Archivística.

Como complemento a las prácticas se visitaron los siguientes repositorios: Archivo Histórico de Notarías Oaxaca, Archivo Histórico de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO), Archivo de la Banda de Música del Estado de Oaxaca, Archivo Histórico Municipal de la Ciudad de Oaxaca, Archivo Histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México y el Archivo Histórico del Distrito Federal, con la finalidad de que se conocieran las diferentes formas de organizar y administrar los archivos de nuestro país.

Personalmente, puedo atestiguar que fue uno de los momentos más cansados, pero al mismo tiempo, gratificantes de la formación del personal, pues estructurar las clases, crear el material de apoyo, evaluar y calificar los trabajos, fue extenuante, pero nos permitió crecer como docentes, poner en práctica todo lo aprendido con el maestro Jorge Garibay y los conocimientos adquiridos en el máster propio universitario, en Gestión documental y administración de archivos, en la Universidad Internacional de Andalucía, España.

Ese mismo año, tuve la oportunidad de impartir a todo el personal del área de Organización, el curso de Paleografía, que proporcionó, las herramientas necesarias para el desempeño de su trabajo. Las actividades estuvieron enfocadas en la teoría y práctica de la materia; para reafirmar la lectura de los documentos coloniales de los siglos XVI, XVII y XVIII, con caligrafías cortesana y procesal. Durante el curso se transcribieron 12 documentos, donde se anexó el vocabulario de palabras desconocidas y la colección de abreviaturas. Fue grato testificar que, con este curso los compañeros lograron la transcripción de documentos de los siglos XVII y XVIII, procedentes del AGPEEO.



En 2015, con los recursos obtenidos por parte del Gobierno del Estado de Oaxaca a través del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, se continuó la capacitación de los analistas técnicos, con el curso de Archivos de concentración y trámite, coordinado por la licenciada Amanda Rosales. El curso se estructuró en seis módulos: Introducción al sistema de administración de archivos, Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y Ley de Transparencia del Estado de Oaxaca, explicados por el maestro Jorge Núñez; Sistema Institucional de Archivos (SIA), sus elementos y estructura, Unidad coordinadora de archivos y sus estructuras operativas, área de correspondencia, archivo de trámite, de concentración e histórico, temas expuestos por la licenciada Amanda Rosales.

Metodología para la integración de la unidad de archivo de concentración al SIA y la construcción de instrumentos de control archivístico: el cuadro general de clasificación;



el catálogo de disposición documental, y los inventarios documentales: general, de transferencia, de baja y la guía simple de archivos, fueron impartidos por el licenciado Roberto González y con él se llevaron a cabo las prácticas documentales en el Archivo de Concentración del Municipio de Oaxaca. Finalmente, con el maestro Pablo Camacho, se estudió el tema Aplicación de las tecnologías de la información en la implementación del SIA.

Esta capacitación permitió a los analistas técnicos participar en otros proyectos afines: Irma Zarate apoyó en la organización del Archivo Histórico de la UABJO; Ana Luz Ramírez coordinó y organizó el Archivo Municipal de Teposcolula, además de elaborar las guías generales de los fondos Gobierno y Hacienda del AGPEEO; Nancy Pérez participó en la organización del Archivo Municipal de Zautla; la digitalización de los documentos más destacados de los fondos Gobierno y Hacienda del AGPEEO estuvo a cargo de Isabel Martínez y Paola Acosta.

Así se desarrolló exitosamente la formación de los analistas técnicos, entre teoría y prácticas conocieron los archivos de trámite, concentración e histórico, aplicaron la metodología que se utiliza en la identificación, organización y valoración documental, así como en la elaboración de instrumentos de control y consulta de los archivos. Esta capacitación representa un valor agregado al proyecto del AGPEEO, ya que además de dejar organizado y consultable el archivo, contamos con personal capacitado y formado, trabajadores que tienen la metodología de ADABI, que conocen el valor de su labor y que aman la tarea de rescatar, organizar y preservar la memoria documental de nuestro país. Sólo nos queda esperar que este trascendente proyecto, siga adelante en los gobiernos por venir, y que sean conscientes de que el patrimonio documental no son papeles viejos e inservibles, sino que en ellos se resguarda el pasado, presente y futuro, de su gente, de sus instituciones y de su entidad. ■



## ADABI RESCATANDO ARCHIVOS Y HACIENDO ESCUELA

María Isabel Martínez

**A**poyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México, A.C. (ADABI), colabora desde hace más de una década en el rescate y preservación de bibliotecas y archivos históricos en la república mexicana, labor que realiza mediante convenios con los gobiernos de los municipios o con las instituciones que tienen archivos bajo su custodia, el fin de esta noble causa es preservar la memoria histórica. Ahora bien, para realizar esta tarea se requiere de personal comprometido y capacitado, que se encargue de administrar, conservar y preservar este patrimonio.

Cuando me invitaron a participar en el Proyecto de rescate y organización del Archivo General del Poder Ejecutivo del Estado de

Oaxaca (AGPEEO) no imaginé la magnitud de la documentación que ahí se albergaba, en paquetes atados con lazos y en muy mal estado de conservación, qué decir de su organización; el único acercamiento que había tenido en materia de archivos fue al realizar mis prácticas universitarias “acomodando” documentos que estaban tirados en el piso o en cajas rotas, llenas de polvo y humedad; pero al incorporarme en el proyecto del AGPEEO paulatinamente fui aprendiendo qué es “acomodar” un archivo, el término correcto es “organizar”. En el AGPEEO iniciamos con la clasificación de documentos históricos que datan del siglo XIX, con el paso del tiempo algunos de éstos se volvieron ilegibles, la información contenida y la caligrafía

de la época dificultaban su identificación, sin embargo, poco a poco hilando palabras e investigando conceptos se clasificaron, teniendo como instrumento principal un cuadro de clasificación archivística.

El cargo con el que inicié se denomina "operativo del área de Organización", al tener un perfil de licenciatura en Administración logré entender cómo evolucionó la administración pública con el paso de los siglos, las estructuras gubernamentales se iban incrementando de acuerdo a las gestiones administrativas, a la vez que se clasificaba la documentación se analizaban dichas estructuras

En un principio se trabajó a diario con la identificación de documentos, para luego continuar con el resguardo de la documentación en cajas archivadoras AG-12, que consistía en ordenar alfabética y cronológicamente los expedientes, levantar un inventario, capturarlo y cotejar las etiquetas pegadas por fuera de las cajas para asegurar que la información descrita en inventarios y etiquetas corresponda.

Hasta este punto ya estaba adentrada en la organización del archivo y tenía bien claro el concepto, proceso que va desde la clasificación, ordenación y resguardo, aunado al levantamiento del inventario que se apoya en un cuadro de clasificación como instrumento básico para realizar dicho proceso. Al aumentar

la documentación y con la diversidad temática, variaba el cuadro de clasificación, por lo que fue necesario contar con personal capacitado para continuar con esta labor, es por ello, que se dio pie a tener auxiliares del área de Organización, motivo por el cual se seleccionó a un grupo de analistas, quienes nos encargaríamos de tener equipos de trabajo para coordinar en menor escala las actividades en el archivo y manejar así las cinco secciones que ya se habían identificado: Gobierno, Hacienda, Justicia, Milicia y Registro Civil.

Aunada a la experiencia adquirida, iniciamos con el Curso de Capacitación Archivística, este aprendizaje fue un complemento para las labores que estábamos realizando, ya que se entendía lo que se hacía y por qué; quedaron claros los conceptos y se logró guiar de la mejor manera a los analistas a cargo, explicándoles por qué los documentos se tenían que clasificar en el lugar designado, por qué se tenían que dar de baja y qué leyes respaldan esas acciones en cuanto a archivos se refiere.

El cuadro de clasificación inicial también sufrió modificaciones por lo menos ocho veces, esto es porque iban surgiendo y a la vez desapareciendo las dependencias; aun cuando el cuadro de clasificación que manejamos es funcional, las modificaciones hechas al mismo fueron necesarias, para ello realizamos



investigaciones de campo, en periódicos oficiales, en el Centro de Documentación del Congreso del Estado, en la Biblioteca Pública del Estado de Oaxaca, y en los mismos documentos, así se llegó a la determinación de convertir las secciones en fondos, las series en secciones, y las secciones en subseries; hasta ese momento ya se tenían definidas las funciones y actividades de las estructuras gubernamentales.

La experiencia que tuve en esta etapa fue visitar el Archivo Histórico del Distrito Federal y en conjunto analizar la documentación que se ahí encontraba y los cuadros de clasificación, teniendo así un panorama amplio en cuanto a organización se refiere.

Dentro de los fondos aparecieron documentos del periodo novohispano de los siglos XVI, XVII y XVIII, es por esto que recibimos cursos de Paleografía. Al principio fue complejo entender la escritura de esa época compuesta por trazos desconocidos para mí, aunado a esto la documentación en mal estado dificultaba más la lectura y las transcripciones, pero gracias a la práctica diaria se logró la identificación de estos expedientes, al terminar los cursos de Archivística y Paleografía puedo decir que logré ampliar mi conocimiento en archivos históricos; pero como bien se sabe en el ámbito archivístico, la documentación tiene un ciclo de vida que va desde su creación hasta su resguardo, con lo que se generan archivos de trámite, concentración e históricos, hasta este momento sólo tenía experiencia en el último tipo de archivo. Posteriormente nos impartieron otro curso sobre archivos de concentración. En este aprendí como se lleva a cabo la organización en estos archivos y la gran responsabilidad que hay en cuanto a esta documentación en estado semiactivo; en este curso llevé las materias sobre el marco legal, tanto federal como estatal sobre archivos, metodología para la integración de la unidad de archivos de concentración al sistema institucional de archivos,

aplicación de las tecnologías de la información en la implementación del modelo del Sistema Institucional de Archivo impartidas de igual forma por especialistas en la materia.

Teniendo los conocimientos teóricos sólo faltaba ponerlos en práctica, por ello acudimos al Archivo de Concentración del Municipio de Oaxaca para realizar algunos ejercicios, como el llenado de formatos para realizar transferencia, y la valoración documental en la cual se determinan los valores primarios o secundarios de la documentación y que representa gran responsabilidad, ya que aquí se determina qué documentos se dan de baja y cuáles se conservan según sus valores. En esta visita me percaté de la problemática real de los archivos, ya que muchas veces las autoridades a cargo no ponen atención y cuidado en los documentos, la falta de conocimiento hace que no se les de un trato adecuado y por ello no se organicen debidamente.

En el tiempo que llevaba laborando en el proyecto surgió paralelamente la necesidad de organizar algunos archivos municipales de Oaxaca. Un día cotidiano de labores María Oropeza, coordinadora del área de Organización, me informó que teníamos oportunidad de acudir al municipio de Tlaxiaco para apoyar en la organización del archivo municipal, entendiendo ahora que ya no se trataba de un ejercicio, ¡ya estaba frente a un archivo de concentración municipal!, era tiempo de poner en práctica los conocimientos adquiridos a lo largo de las capacitaciones.

Lo primero que hicimos al llegar al archivo, después del protocolo de bienvenida por parte de las autoridades municipales, fue dar una capacitación sobre archivos de concentración al personal que ahí labora, ya que ellos tenían muy pocas nociones de la importante labor que se estaba realizando; es así como se empezaron a transmitir los conocimientos adquiridos a lo largo de los cursos y las experiencias,

explicando desde los conceptos básicos, la normatividad en cuanto a archivos, los procesos y la responsabilidad que conlleva tener en las manos documentación confidencial. El archivo correspondía al periodo de 1961 a 2010; los documentos se organizaron en las secciones Gobierno, Hacienda, Justicia y Registro Civil y posteriormente se resguardaron en cajas archivadoras.

Este archivo alberga la documentación que se utiliza todos los días en los trámites, asimismo se encontró una cantidad de fotocopias que fue separada para determinar los mecanismos de eliminación, finalmente entregamos al municipio de Tlaxiaco un archivo organizado, resguardado e inventariado, teniendo así un control de los documentos que ahí se resguardan, y que en un futuro pasarán al archivo histórico para ser testigos de la memoria colectiva.

En mi formación como archivista he adquirido conocimientos y experiencias referentes a la materia que han enriquecido mi labor profesional, es por ello que ADABI se ocupó no sólo de rescatar, organizar y estabilizar los documentos, sino también de hacer escuela al capacitar a quienes tenemos la responsabilidad de custodiar la memoria, para darle un trata-

miento especial a la documentación, haciéndonos conscientes de su importancia para la historia de México. Gracias a las herramientas proporcionadas, tanto prácticas como teóricas, a lo largo de las capacitaciones, las lecturas y el trabajo he entendido los procesos archivísticos y el trabajo que conlleva conservarlos.

ADABI me dio la oportunidad de tomar un curso en línea sobre Gestión documental aplicada a los archivos electrónicos, en este curso estudie lo referente a la organización de este tipo de archivos, que también necesitan tener un adecuado tratamiento para su organización, conservación y resguardo; en este mundo digital en el que nos encontramos es necesario tener los conocimientos para realizar esta labor, es así, que a lo largo de cuatro años he aprendido esta profesión y me he dado cuenta de la problemática que existe en los archivos, ya que por lo regular no se les valora como debiera, si los gobiernos le dieran la importancia que requieren organizándolos y capacitando al personal encargado de ellos, estarían en mejores condiciones tanto de conservación como para su consulta.

En la organización del AGPEEO he encontrado documentación que en un futuro servirá para las generaciones que tengan el interés de



# ENSEÑANZA APLICADA

Irma Zárate

Durante estos tres años de laborar en el proyecto de rescate del Archivo General del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca (AGPEEO), me llena de orgullo y satisfacción participar en la conservación del patrimonio documental de los oaxaqueños.

Quienes laboramos en este proyecto, agradecemos la visión de la doctora Stella María González Cicero, directora de Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México, A.C. (ADABI), a fin de prepararnos como analistas técnicos en Archivística, capacitación que nos ha permitido trabajar los archivos de acuerdo con una metodología y apego a lo establecido en las leyes.

La capacitación estuvo a cargo de los coordinadores del área de Organización, los licenciados Jacobo Babines López y María Oropeza Orea. Una de las prácticas encomendadas fue realizar un cuadro hipotético de clasificación archivística, asignándonos las siguientes dependencias: Montes píos, Finanzas, etc. Al realizar este ejercicio se presentaron muchas dificultades, ya que no todas las dependencias contaban con una ley orgánica, reglamento interno y organigrama, que nos guiara o mostrara sus funciones, percatándonos de las deficiencias de acuerdo con las leyes de transparencia y acceso a la información y sobre todo la Ley General de Archivos.

Esto sólo fue el principio de muchos más impedimentos para realizar los trabajos de investigación solicitados. Aquí radica la importancia de que toda dependencia de

gobierno tenga sus archivos organizados como lo establecen las leyes, para brindar un mejor servicio y sobre todo transparencia; aún así, al paso de nuestra investigación, adquirimos mayor conocimiento sobre el tema, que al principio ignorábamos. También se realizaron visitas a algunos archivos donde percibimos que cada uno de éstos concuerda con que el apoyo estatal es muy escaso y que tienen que realizar un gran esfuerzo para subsistir, ya que la administración gubernamental no les presta la atención debida.

Debe decirse que la doctora Stella González también tuvo el cuidado de que quienes nos capacitaran contaran con una amplia experiencia y práctica en archivos, de tal suerte que para hablarnos de los archivos eclesiásticos vino el maestro George Foulkes, quien ha trabajado en la organización e investigación de archivos nacionales e internacionales, como el del Vaticano. También contamos con la asesoría de la maestra Georgina Flores Padilla, responsable del Archivo Histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México, quien además de compartir sus conocimientos, nos permitió intercambiar y debatir nuestras vivencias dentro del oficio del archivista. Como consecuencia de sus ponencias, nos dimos cuenta de la existencia de innumerables fondos dentro del AGPEEO; ello nos hizo entender que nuestro trabajo todavía estaba en proceso, por lo cual podrá corregirse en un futuro, pues apenas estábamos en la primera etapa. Así, la maestra nos proporcionó herramientas básicas

que nos permitirían construir un cuadro de clasificación con base en las reglas establecidas. Esta fue la razón de que nuestro cuadro clasificador en lugar de tener secciones, series y subseries ahora sumara fondos, no sin antes realizar una minuciosa investigación y debate y, sobre todo, puesta en práctica de lo aprendido.

Durante estos años, el rescate de la memoria histórica de Oaxaca ha sido una labor titánica, ya que la documentación se encontraba agrupada en paquetes amarrados con mecates o en cajas AM-30 con una etiqueta que indicaba algunos datos de su contenido. Al principio fue como armar un enorme rompecabezas, poco a poco fuimos identificando los documentos para asignarles una nueva clasificación, que de ninguna manera coincidía con la información de las etiquetas. Además, en su mayoría los documentos estaban en mal estado de conservación, con hongos, excremento de aves y roedores, clips oxidados, broches y alfileres, a veces hasta sufríamos las picaduras de insectos, a pesar de las fumigaciones realizadas por los compañeros del área de Estabilización.

Durante la clasificación aprendí a identificar los tipos documentales o asuntos que nos permitían ordenarlos por sección, serie y subserie, con base en el cuadro de clasificación municipal, el cual se fue ampliando cada vez más debido a la complejidad de los trámites administrativos que se fueron descubriendo en los mismos documentos. Aunque también fue necesario revisar las leyes, decretos y reglamentos de Oaxaca para constatar el funcionamiento del Gobierno.

Otro proceso importante ha sido la ordenación. Una vez que los documentos están clasificados, se procede a guardarlos en cajas AG-12 para protegerlos del polvo y de la humedad, pero siempre siguiendo un orden alfabético y cronológico que corresponde con el inventario, instrumento de control y de consulta que permite saber cuántos expedientes

conforman el archivo, a qué secciones y series pertenecen, qué periodos abarcan, etc. Sobre todo fue útil cuando se realizaron los traslados de una instalación a otra, pues por la importancia de los documentos, las autoridades de Patrimonio cotejaban los datos de las cajas contenedoras con los inventarios.

En los cursos recibimos las enseñanzas de especialistas en la materia, cada uno de ellos con experiencia en los archivos de distintas dependencias y jurisdicciones. Gracias a que compartieron sus conocimientos, ahora contamos con las herramientas básicas para desarrollar nuestro trabajo, ya que no sólo aprendimos a organizar un archivo histórico, sino también los de concentración y trámite. Además, nos adentramos en la legislación que existe sobre transparencia y acceso a la información, porque actualmente quienes se encuentran al frente de una institución de gobierno o reciben fondos del erario público, están obligados a mantener en orden sus archivos y a proporcionar información a cualquier ciudadano que lo solicite, con las restricciones que se establecen respecto a la información reservada y confidencial.

Durante los dos años que recibimos los cursos de capacitación, hemos adquirido conocimientos en Archivística y la oportunidad de crecer profesionalmente dentro del proyecto. Incluso, algunos de los miembros de este equipo de auxiliares técnicos, tuvimos la oportunidad de aplicar los conocimientos adquiridos en otros archivos.

En particular, tuve la fortuna de participar en el rescate del Archivo Histórico de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO) bajo la coordinación de la licenciada María Oropeza y con el apoyo de los analistas Ana Luz Ramírez y Franco Herrera. Al llegar a las instalaciones los compañeros me dieron un recorrido en las dos salas donde se encontraban ordenadas las cajas AG-12, hablaron

de los avances del proyecto, pero sobre todo me instruyeron en el cuadro de clasificación, que estaba estructurado por los siguientes fondos: Dirección de Instrucción pública, Instituto de Ciencias y Artes e Industria. Cada uno estaba dividido en secciones y series.

El primer fondo se creó a raíz de identificar los documentos generados por la institución encargada de la instrucción elemental, aunque al principio nos preguntamos por qué estos documentos se encontraban dentro del Instituto de Ciencias y Artes, no obstante, al ir avanzando en la organización, nos encontramos con la Ley Orgánica de la Dirección de Instrucción Pública, en donde se estableció que el director y los catedráticos del Instituto estarían al frente de la impartición de la instrucción pública, lo cual dispuso nuestras dudas. Entre los documentos de dicho fondo, se encuentran los informes de las academias de niñas; los exámenes de los alumnos de los diferentes distritos; las listas de asistencia; los padrones de los niños; etc. Tuve la oportunidad de analizar cada expediente, por eso al reincorporarme al proyecto del AGPEEO, en donde también se identificaron expedientes de la Serie Educación, observé la relación entre las instituciones educativas con el Gobierno del Estado.

Sobre el segundo fondo fue interesante descubrir que el Instituto de Ciencias y Artes, actualmente la UABJO, contribuyó con la obligación del Estado, para asegurar la educación de la juventud oaxaqueña, estipulada en la Constitución de 1825. Por eso, el decreto del 26 de agosto de 1826 estableció en la capital oaxaqueña, una casa de enseñanza pública denominada Instituto de Ciencias y Artes que abrió sus puertas el 27 de enero de 1827. Pronto se convirtió en una institución de renombre, ya que de sus aulas surgieron graduados como Benito Juárez, Porfirio Díaz, José Esperón, entre otros personajes notables en la historia de México.



En la estructura orgánica-funcional del instituto se encuentran documentos de la dirección, catedráticos y alumnos; planes de estudio; eventos culturales; el observatorio meteorológico; el registro del museo; proyectos de infraestructura; ingresos y egresos entre otros.

Asimismo, en el proyecto del AGPEEO, existe dentro de la sección Educación, una serie denominada Instrucción superior, que muestra la relación del Instituto de Ciencias y Artes con el Poder Ejecutivo del Estado. Al parecer la diferencia se encuentra en que el archivo histórico de la universidad concentra los documentos de cada una de las instituciones educativas en su administración interna, los métodos y planes de estudios, así como los eventos culturales, cívicos y deportivos. Mientras en el archivo estatal se localizan copias o informes rendidos de sus actividades al Gobierno.

La tercera sección es Industria, con documentos sobre las minas y vías férreas, aunque era muy pequeño a comparación de los demás, también se logró relacionar información.

Finalmente, participar en el rescate del Archivo Histórico de la UABJO, fue un desafío personal porque a pesar de mi inicial desconocimiento del trabajo en otros recintos históricos, adquirí nuevos conocimientos en la organización de los archivos educativos. También resultó una experiencia gratificante porque dejamos el archivo organizado y colocado en estanterías adecuadas para su conservación



# VESTIGIOS DE LA MEMORIA COLECTIVA

Paola Acosta

y consulta, actualmente se encuentra a disposición de los interesados en conocer la historia de las instituciones educativas de Oaxaca.

Para concluir puedo afirmar que trabajar en los proyectos de ADABI me ha brindado muchas oportunidades para crecer profesionalmente. Las constantes exigencias que requería el trabajo diario en la organización del archivo, trajeron consigo un mayor número de responsabilidades, como fueron el tener a mi cargo a un grupo de analistas a quienes debía asesorar en sus dudas de clasificación; indicar las actividades que tenían que realizar durante los resguardos de documentos en cajas; enseñar la manera correcta de elaborar inventarios; etcétera. Esto se tradujo en una mayor experiencia en el manejo de un grupo de trabajo.

Otras actividades también me permitieron poner en práctica los conocimientos adquiridos en los cursos de capacitación. En ocasiones participé en las discusiones con los compañeros para la reestructuración de los cuadros de clasificación o en la investigación de las leyes, decretos, estatutos y reglamentos que dieron las bases para la creación y funcionamiento de las instituciones que generaron

los documentos en los distintos periodos históricos del estado de Oaxaca.

Manifiesto mi reconocimiento al gobernador del Estado y al rector de la máxima casa de estudios de Oaxaca, por impulsar el rescate de los archivos durante su administración, esperemos que la sociedad y demás servidores públicos hagan conciencia de que no se trata sólo de un montón de papeles viejos, sino por el contrario, que estos documentos son testimonio histórico que dan cuenta de quiénes somos y de dónde venimos, pues en ellos se plasmó el pensar y el actuar del pueblo oaxaqueño al forjar nuestra identidad.

Puedo asegurar que con la capacitación, hemos crecido y hemos formado conciencia de el valor que tienen los documentos y la importancia de las leyes en la articulación de las dependencias públicas, pero es necesario que también los funcionarios tengan personal capacitado que lleve a cabo el trabajo de organización en el archivo, algo que resulta difícil considerando que en el país hay pocas escuelas encargadas de preparar a profesionistas en Archivística. ADABI es de las pocas instituciones que busca resarcir esta deficiencia. Su labor es por ello meritoria. ■

Los archivos gubernamentales se consideran la fuente por excelencia para legitimar el desarrollo histórico de una sociedad, ya que en ellos se pueden distinguir las funciones y atribuciones que cada una de sus instituciones tuvo en un determinado tiempo. Por lo tanto, son de vital importancia para conocer nuestra historia, entender el contexto que nos rodea y facilitar la toma de decisiones para una colectividad.

Con base en lo anterior, la organización y conservación de los archivos es prioridad para el Estado; sin embargo, la realidad del país se aleja bastante del ideal. En esta materia, México cuenta con una legislación de reciente creación, por no existir anteriormente un interés o conocimiento necesario para entender la relevancia que podían tener para la sociedad, por lo que paso a paso se va refinando; en conjunto con la nueva óptica mundial de transparentar las acciones de las instituciones públicas y poner a disposición de la sociedad la información que estos pueden aportar. Si bien no es una tarea fácil, por ser casi siempre una de las últimas prioridades de cualquier administración, hay avances y Oaxaca está recuperando su historia.

Con el fin de rescatar de condiciones inadecuadas el Archivo General del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca (AGPEEO), dio inicio en junio de 2011 el Proyecto de Organización y Estabilización del archivo, siendo uno de los más

trascendentes en la administración del licenciado Gabino Cué.

En noviembre de ese mismo año, ingresé al proyecto como analista en el área de Organización, siendo mi primer contacto con los archivos. Desde el principio y hasta ahora, casi cinco años después, este trabajo ha representado un proceso de continuo aprendizaje, es una labor integral por las diferentes actividades que se realizan y multidisciplinar por las aptitudes que se adquieren a lo largo del camino al llegar a la especialización de actividades intelectuales, como la clasificación de documentos históricos, que nos ha brindado las armas y el conocimiento para fortalecer los cuadros de clasificación, principal herramienta de trabajo, y para reconstruir la historia institucional. Entendiendo los conceptos se logran entender de mejor forma los antecedentes que rodean a cada uno de los documentos, para así poder darles una mejor ubicación en los distintos fondos y secciones documentales que se crearon.

Así también, se han logrado establecer normas en el manejo e identificación de los documentos, basándonos en la experiencia que nos ha aportado el propio archivo y cursos como el de Paleografía y Diplomática. Además de las actividades físicas como el armado y llenado de cajas contenedoras, y la carga y descarga de éstas, que ya tienen también una técnica especial y una metodología.



En mayo de 2013 se creó la figura de auxiliares técnicos, mandos medios entre analistas y coordinadores con el objetivo principal de contar en Oaxaca con personal capacitado en tema de archivos, impulsando a su vez la conciencia colectiva en esta materia. Para este cargo fuimos seleccionados varios compañeros, oportunidad que no sólo representó la instrucción técnica en Archivística sino también un ascenso en el proyecto.

Asimismo, durante el levantamiento del inventario de los documentos de este archivo, se han encontrado expedientes de suma importancia para el estado, notando que por el volumen de la documentación resultaba necesaria la digitalización de algunos de ellos, a fin de conservarlos y respaldarlos en otro soporte que también permitiera difundirlos a la sociedad oaxaqueña. Con esta óptica el Gobierno del Estado en convenio con la Fundación Alfredo Harp Helú Oaxaca y Apoyo

al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México, A.C., crearon la revista *Memoria entre papeles* donde se publican los avances y proyecciones, y se faculta a cada auxiliar y coordinador escribir artículos sobre algún documento en especial o sobre sus experiencias, como una forma de acercar a la sociedad con la historia de su país, y en específico de su estado; enseñando que los archivos de Oaxaca no se supeditan solamente a los investigadores, sino a todo el que tenga interés en los antecedentes históricos del estado.

En un primer momento la digitalización de los documentos del AGPEEO estuvo a cargo del coordinador Jacobo Babines, para después pasar a cargo de Isabel Martínez y una servidora, quienes al presentar la inquietud de aprender más sobre el tema, se nos invitó a participar en un curso, lo que no sólo representaba un ascenso en el proyecto, sino también una capacitación impartida por Fidel Ugarte, fotógrafo de la Fundación Alfredo Harp Helú Oaxaca, quien nos enseñó los conceptos básicos de la fotografía y la aplicación de ésta para digitalizar documentos. Con esta instrucción y la experiencia dada por el tiempo, se han digitalizado expedientes que han ilustrado la presente revista, publicaciones del Gobierno del Estado para este proyecto, las guías generales de los fondos Hacienda y Gobierno, antologías para nuestra instrucción archivística y registro fotográfico de todos los procesos antes mencionados. Si bien es cierto durante la capacitación en archivos hemos aprendido la existencia de otras técnicas como la microfilmación y escaneo de imágenes, para este proyecto donde el objetivo es organizar y no digitalizar, la fotografía se presenta como la forma más sencilla y práctica de recuperar registros; esperando que en algún momento se pueda proyectar la digitalización de todo el acervo.

Sobre este mismo tema, en marzo de 2015 el área de Organización, por cuestiones de

logística en sus procesos y necesidad de un espacio más grande, por las casi 2049 cajas contenedoras que han resultado de la clasificación de documentos y libros, se dividió en dos grupos y sedes: San Felipe y Mariano Escobedo. En la primera, ingresaron los libros y paquetes de documentos directamente del AGPEEO para su clasificación, estabilización y resguardo parcial. Posteriormente se trasladaron con su respectivo inventario a la sede de Mariano Escobedo donde se concentraron y se procedió a su integración, con el objetivo de tener un inventario final de cada fondo documental de los siglos XIX y XX. Se nos asignó a los auxiliares: Irma Zarate, Francisco Moya y una servidora, esta sede.

Durante este proceso de integración de inventarios, personal del área ha encontrado documentos que requieren ser fotografiados por su relevancia histórica, por lo que, en octubre, inicié la digitalización en esta sede. Se creó para este caso una base de datos donde a cada expediente que ingresa, se le asigna un código con su ubicación respecto al fondo, sección y serie documental al cual pertenece, con una breve descripción de la información que contiene; posteriormente se deposita esta información en una bases de datos en Excel, que genera una carpeta codificada con las imágenes respectivas. Hasta el momento el Fondo Gobierno cuenta con 96 expedientes, que suman 3315 tomas fotográficas, Hacienda con 16 expedientes que corresponden a 205 tomas fotográficas y Milicia con dos expedientes a los que corresponden 12 tomas fotográficas. Cabe resaltar que este proceso no ha concluido, al existir fondos como el de Justicia y Registro Civil que aún no se revisan detalladamente y material que aún no se ha integrado por completo. En enero de 2016, bajo este mismo proceso y con el objetivo de ilustrar la guía del Fondo Gobierno; con el apoyo de los compañeros analistas Liliana Pérez, Zaria



Fuentes y Demnis Martínez, se seleccionaron los documentos más representativos de todas las secciones del fondo, basándonos en su riqueza tanto histórica como visual y estética (sellos, esquemas, grafías, tipo de papel, etc.) dando como resultado una nueva base de datos de 208 expedientes con 370 tomas fotográficas.

Sin duda hoy en día el proceso de digitalización es indispensable para la preservación de los documentos de papel, y se vislumbra como una actividad complementaria para la organización de los archivos de cualquier institución, ya que independientemente, de cual sea su uso y el momento de su ciclo documental, esta actividad facilita la búsqueda y consulta de éstos, que muchas veces se exige sea expedita y eficaz. El Proyecto de Organización y Estabilización del AGPEEO, es un ejemplo a seguir para las instituciones que hacen caso omiso de la condición de sus archivos, dando pie a una cultura archivística en el estado, que favorecerá la rendición de cuentas y fortalecerá la identidad nacional.■

# VIVENCIAS EN LA ORGANIZACIÓN DEL ARCHIVO

Francisco Moya

En las siguientes líneas quiero compartir mis vivencias en el Proyecto de Organización del Archivo General del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca (AGPEEO). Al principio adentrarme en materia archivística fue algo nuevo para mí, y para la mayoría de mis compañeros, pero el día de hoy puedo decir que este trabajo me entusiasma mucho. Los cursos de capacitación y las actividades que realizamos en el desarrollo del proyecto lograron transmitirme la importancia de clasificar, organizar, estabilizar, conservar y difundir los documentos, porque en ellos se almacena la memoria de nuestro país.

En junio del 2011 asistí a las entrevistas de trabajo en las instalaciones del archivo, el proceso fue satisfactorio para mí porque me citaron en el mes de julio a una reunión en el edificio de San Felipe del Agua, para la presentación de los compañeros que integrarían las áreas de Organización y Estabilización. Ahí estuvieron presentes la doctora Stella María González Cicero, la licenciada Rosalba Montiel, la maestra Aimeé Valdivieso, los coordinadores Jacobo Babines, María Oropeza, los restauradores Fernanda Blázquez y Eric González. En los meses siguientes se integraron los coordinadores Maira Cristina Córdova y Rogelio Cortés.

Los primeros seis meses de trabajo en el rescate del AGPEEO fueron de adaptación y aprendizaje en la organización de archivos. Como

apoyo para la comprensión de la lectura de los documentos, los integrantes recibimos el Curso de Paleografía y Diplomática que nos ayudó para lograr transcribir textos de los siglos XVII, XVIII y XIX; descifrar las abreviaturas y los tipos de letras de cada época; identificar las características internas y externas de los expedientes, entre los que destacan los sellos, firmas, tipo de papel; etc. También recibimos una plática sobre la historia de Oaxaca en el siglo XIX, para conocer un poco más sobre las diferentes formas de Gobierno y los acontecimientos que marcaron la vida política del país en este periodo.

En el transcurso de los días nos adentramos en la organización de los documentos. En cuanto a la clasificación, utilizamos un cuadro sencillo que se había empleado en el recate de los archivos municipales, entonces estaba integrado por cinco secciones: Gobierno, Tesorería, Registro Civil, Justicia y Milicia. En cuanto a la ordenación, los coordinadores nos enseñaron en la práctica los procesos para realizar los resguardos e inventarios.

Una de las actividades más arduas que viví en este proyecto, fueron los traslados de paquetes de documentos, desde el AGPEEO a San Felipe del Agua. Lo más difícil era movilizarlos desde la galería del fondo del acervo, hasta la entrada principal para acomodarlos en las camionetas. A pesar de que en esta actividad intervinieron las dos áreas de trabajo, representó

un gran esfuerzo físico pues los compañeros terminábamos exhaustos y llenos de polvo.

En el año 2012 se vivieron cambios trascendentales para el proyecto. En primer lugar, porque desertaron varios de los compañeros y aunque llegaron nuevos, siempre lleva tiempo capacitar al personal. En segundo lugar, porque se integró al proyecto el coordinador Rogelio Cortés y trajo ideas novedosas para modificar el cuadro de clasificación, pues propuso la creación de subseries en la Sección Gobierno. Al principio causó molestias entre los compañeros, a causa de que complicaba el proceso de clasificación de los documentos, pero con el tiempo se vio la utilidad y así se empezaron a identificar otras funciones.

Asimismo, surgió una controversia por la confusión que existía entre los compañeros para ubicar algunos documentos en las series Civil y Criminal de la Sección Justicia. Entonces los coordinadores reunieron un grupo de analistas con formación en Derecho, entre quienes me encontraba, para intentar solucionar este asunto, pero al no llegar a un acuerdo, la coordinadora Maira Córdova invitó al doctor Humberto Morales quien nos explicó sobre la historia de la impartición de justicia durante el siglo XIX. Como resultado entendimos que la tipificación de ciertos delitos varía de civil a criminal de acuerdo con la época, lo cual debe tenerse presente para clasificar esos expedientes.

En 2013, surgieron necesidades apremiantes, entonces empezaron los cursos de capacitación en materia archivística, en lo personal, me permitieron un acercamiento con los términos empleados y la manera de aplicarlos en las actividades que realizamos diariamente en el Proyecto de Organización de los documentos.

Como parte de los trabajos de evaluación cada auxiliar elaboró un artículo sobre alguna de las series del Fondo Gobierno; una

exposición sobre la Ley Federal y Estatal de Archivos; resúmenes de lecturas sobre la organización de los archivos; un cuadro de clasificación de una dependencia gubernamental y un vocabulario con conceptos básicos en esta materia; entre otros.

Para fortalecer los conocimientos obtenidos tuvimos la capacitación de ponentes con un amplio conocimiento y experiencia en la materia; uno de los módulos sobresalientes fue sobre la legislación en materia de archivos y acceso a la información pública gubernamental. En este módulo aprendimos que la ciudadanía puede conocer la información existente en los archivos públicos o en las dependencias gubernamentales, siempre y cuando cumpla con las leyes existentes que permiten la participación ciudadana en la rendición de cuentas por parte de las instituciones obligadas.

En el siguiente curso estudiamos el ciclo de vida de los documentos desde su creación en las oficinas públicas y su recorrido por los archivos de trámite, concentración e histórico. También conocimos los tipos de cuadros de clasificación: el orgánico, que se refiere a la jerarquía de cada dependencia; el funcional, que toma en cuenta la atribución o función de cada una de las áreas y el mixto, con una combinación de ambas. Esto nos permitió modificar en el cuadro empleado para este proyecto.

En el tercer curso con el tema de la valoración documental, conocimos los procesos que se realizan durante el ciclo de vida de los documentos, los plazos establecidos para pasar por cada una de las etapas hasta llegar a su destino final, para su resguardo definitivo en los archivos históricos, así como los valores que adquieren en su estancia en los diferentes archivos.

Como complemento de los conocimientos teóricos expuestos en los cursos de capacitación, los auxiliares y los coordinadores, también hicimos la visita a instituciones que



nos permitieron esclarecer nuestras dudas. Además, cuando se recibían visitas en el edificio de San Felipe, realizamos la explicación de las actividades desempeñadas en la organización del archivo.

A la par de los cursos de capacitación, los auxiliares continuábamos con la organización de los documentos, por ello empleamos los conocimientos teóricos en nuestro trabajo diario, principalmente con modificaciones al cuadro de clasificación cuya estructura es orgánica-funcional.

Asimismo, para realizar los trabajos dentro del área de Organización, me asignaron un equipo conformado por dos analistas que cambiaban durante cierto lapso. El proyecto avanzó de manera considerable, por eso fue necesario realizar varios traslados de cajas contenedoras de los fondos clasificados y resguardados, desde el edificio de San Felipe a la bodega ubicada en la calle de Mariano Escobedo que se alquiló para guardar el material.

También realicé otras actividades extraordinarias durante el proyecto del AGPEEO. Primero fui invitado como analista para participar en el resguardo y elaboración del inventario del Archivo Histórico de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca y después

como auxiliar, en la capacitación y organización del archivo de concentración del Municipio de Tlaxiaco.

En 2014, tuvimos un intercambio teórico y práctico entre las áreas de Organización y Estabilización, pues existían muchas dudas sobre las actividades desarrolladas en cada área. Nuestros equipos explicaron la metodología de trabajo en la clasificación y resguardo de los expedientes. Ellos nos enseñaron a manipular los documentos, identificar los tipos de hongos, diagnosticar los procedimientos de limpieza, fumigación o laminado. Al final, cada área entendió la importancia del trabajo multidisciplinario que se realiza en el rescate integral del archivo, pues ambas se complementan para entregar en tiempo y forma la documentación.

En ese mismo año tuvimos nuevos cursos que nos sirvieron para ampliar los conocimientos sobre la existencia de otros tipos de archivos, algunos muy diferentes a los generados por la administración pública.

También recibimos las enseñanzas de maestros externos como la licenciada Gloria Carreño que nos expuso sobre los archivos universitarios. Este fue uno de los módulos más importantes, desde mi punto de vista, porque nos sugirió precisar los nombres de las series del cuadro de clasificación de Gobierno con base en su experiencia. Incluso tuvimos por tarea de evaluación realizar investigaciones relativas a la historia institucional, la legislación de la época y las dependencias a lo largo de la historia del gobierno en Oaxaca.

Posteriormente, el maestro George Foulkes presentó el tema de los archivos eclesiásticos. Por él conocimos que la organización de los archivos de esta índole también se realiza a partir de la investigación sobre su estructura orgánica, atribuciones y legislaciones. Además este tipo de acervos tiene un carácter distinto y no es tan fácil que cualquier persona pueda acceder. La licenciada Alicia Barnad nos habló de los

archivos digitales, pues con el paso del tiempo cambiaremos el papel por los documentos electrónicos que deberán tener una programación sistemática y automatizada desde su creación.

El 2015 por razones de logística se dividió el equipo del área de Organización, el coordinador Jacobo Babines, con tres de los auxiliares entre los que me encontraba y la mitad del equipo de trabajo, nos mudamos del edificio de San Felipe a las instalaciones de la bodega ubicada en la calle de Mariano Escobedo, pues ahí nos encomendaron realizar la integración y reclasificación de los expedientes y libros de los fondos Gobierno y Hacienda que estaban resguardados en ese local.

En los meses siguientes tuvimos nuevos cursos de capacitación impartidos en cinco módulos en el salón de conferencias del Hotel Ángel Inn. También se realizó un acto académico en donde la doctora Stella González y la licenciada Amanda Rosales, directora y subdirectora de Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México, A.C., entregaron los diplomas por la culminación del curso.

Los cursos de capacitación que recibimos como auxiliares técnicos nos permitieron implementar los conocimientos en la organización del archivo y apoyar a los coordinadores en las actividades de los equipos de trabajo integrados por los analistas técnicos, a quienes hicimos partícipes de la importancia de nuestro trabajo. También dichos cursos tuvieron impacto en mi crecimiento profesional, aprendí a relacionar el Derecho con la investigación de las funciones o atribuciones que es necesario identificar dentro de la normativa para elaborar los cuadros de clasificación; a mantener un constante intercambio de ideas con el equipo de trabajo; a valorar las funciones de los archivistas; a conocer un panorama más amplio del manejo de otros archivos en el país; etcétera.



Ahora, en 2016, se reintegraron los equipos de Organización, tanto los que se encontraban en el edificio de San Felipe, como los que estaban en la bodega ubicada en la calle Mariano Escobedo y de Estabilización, en una nueva bodega en la calle de Pino Suarez. Todos iniciamos con nuevas expectativas para entregar el archivo organizado al Gobierno del Estado, pero sobre todo al pueblo de Oaxaca, para que les den vida y utilidad a sus documentos, pues cada expediente nos relata la historia de las instituciones; los diferentes problemas que enfrentaron nuestros antepasados; la interacción entre el Gobierno y la ciudadanía.

Por ahora, nos resta esperar que en las instalaciones de la Ciudad de los Archivos, se resguarde por mucho tiempo la documentación en óptimas condiciones; se continúen las labores de restauración; se capacite a los encargados para elaborar otros instrumentos de consulta; se instale un Sistema Institucional de Archivos en interacción directa con las instituciones; se difunda el conocimiento a las futuras generaciones y se mantenga en contacto con la labor que se desempeña en otros archivos del país y del mundo; entre muchas otras actividades. ■

# LA CIENCIA ARCHIVÍSTICA Y SUS ECUACIONES

Itzel García

Cuatro años hace que llegué a aquel gran edificio de adobe, al menos ese día así me parecía, ubicado en San Felipe del Agua en la búsqueda de poder laborar en Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México, A.C. (ADABI).

Recuerdo muy bien ese momento, me encontraba sentada junto a dos chicos más esperando a que nos llamaran. La ansiedad (por pasar pronto) me traicionaba, aún me seguía preguntando si mi perfil, poco o nada relacionado con esta área, sería un gran obstáculo para los entrevistadores, pues aunque estoy enfocada al área económico-administrativa, me encontraba con la mejor disposición por aprender todo lo que mi mente pudiera absorber, para llevarlo a cabo, pero no sabía si eso bastaría para ellos.

Sólo unos días atrás un amigo, que laboraba ahí, me había platicado sobre el proyecto, su importancia y todas las historias que se podían encontrar en el lugar, dicho en otras palabras “la historia que los libros no te cuentan”. Al verme tan interesada en su plática y después de tantas preguntas que le hice, no dudó en decirme que estaban solicitando personal para trabajar con ellos. Sin embargo, sólo me dio la referencia de que era un archivo, por lo que al inicio no me imaginé el universo que encontraría detrás de éste.

La entrevista fue un poco intimidante, pues eran cuatro personas las que me interrogaban.

Recuerdo que me pintaron un panorama poco atractivo, pero muy apegado a la realidad, quizá para saber si estaba dispuesta a hacer todas esas actividades, pero en vez de asustarme me sentí más motivada por lograr esos retos.

Una vez que fui aceptada me costó un poco aprenderme el cuadro de clasificación, que en ese entonces era uno sólo y era enorme, pues consideraba Gobierno, Hacienda, Justicia, Milicia y Registro Civil como secciones, que a su vez estaban conformadas por varias series que describirían sus funciones, integradas por diversas subseries, llegando incluso al nivel de observaciones. Lo cual hacía que la anotación de su clasificación fuera engorrosa y muy larga en los documentos que guarda cada expediente, sin mencionar que era más complejo su entendimiento para el usuario final.

Sobre la marcha, y para comprender el manejo de dicho cuadro, preguntaba constantemente a los coordinadores del proyecto cuando surgían dudas sobre el destino de un expediente, es decir, sobre la clasificación, y fue entonces que me percaté que cada quién tenía su propio criterio para realizar el trabajo, por lo que algunos puntos de vista podrían diferir entre uno o más de los coordinadores. Ese fue mi primer teorema.

Por otro lado, en el proceso de ordenación no tuve mayor problema, al contrario, me sentía bastante cómoda, debido a que es una actividad que me resultaba familiar, pues de



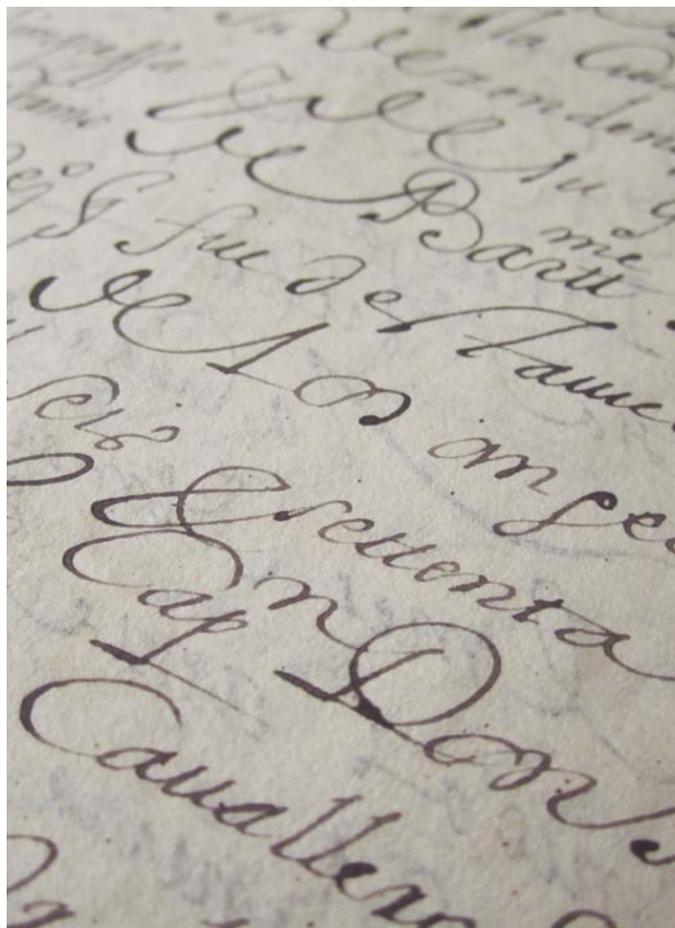
pequeña disfrutaba tener en orden mis estampas, tarjetas y otras cosas más, siempre en orden numérico o alfabético y de manera ascendente.

Así transcurrieron los días, que se convirtieron en meses y posteriormente en años, creciendo y aprendiendo cada día cosas nuevas a la par de mis demás compañeros. Hasta que un día se dio la oportunidad que brindó la misma asociación de tener una formación integral en Archivística. Así fue que con otros seis compañeros iniciamos un nuevo reto al tener más responsabilidades dentro del proyecto, a la par del curso, tareas, actividades y exámenes de nuestra nueva formación, mismas que consistirían en la supervisión y coordinación de actividades, que cada uno tendría con sus respectivos equipos, además de informar mensualmente sobre los avances en el proyecto.

Al contar con más conocimientos en la ciencia Archivística, detectamos la necesidad de crear un cuadro de clasificación más eficiente, tanto para el archivista como para el

usuario, se a llegó la conclusión de segmentar en cinco fondos, en vez de uno, lo que anteriormente teníamos como secciones: Gobierno, Hacienda, Justicia, Milicia y Registro Civil, agilizando el proceso de organización. Así se elaboraron cinco cuadros de clasificación y fue más sencillo definir el destino de varios expedientes; entramos en controversia por los distintos criterios que cada uno tenía, arrojando diversas ecuaciones, hasta que homogeneizamos una sola que definiría nuestra estructura final.

Las mismas ecuaciones observamos en el campo, pues además de la teoría, realizamos visitas en distintos archivos de diversa índole, y en cada uno vimos reflejados los diversos criterios que cada archivista aplicó en la organización. Como es el caso del archivo histórico del Distrito Federal cuya clasificación está estructurada en la onomástica, ordenada cronológicamente en sus diversos períodos históricos, y no así en las funciones o en la estructura orgánica. O el archivo histórico de la



Universidad Nacional Autónoma de México, que tenía una estructura orgánica-funcional, o el Archivo Musical del Estado de Oaxaca cuya clasificación está basada en la onomástica.

Fue así como comprendí que cada archivo es un universo distinto, y que como ente tiene sus propias necesidades y procedencia, por ello, aunque hay un mismo concepto, no existe un único modo de organizarlo. El archivista es quién tendrá que buscar, siempre con base en su conocimiento, la institución y características del archivo, la ecuación correcta que aplicará, para lograr la eficiencia y utilidad que más le convenga.

De igual manera retroalimentamos nuestros conocimientos con los visitantes que recibimos en nuestro archivo, especialmente en el

área de Organización. Ellos eran expertos en la materia, que iban a conocer nuestro cuadro de clasificación y nuestras ecuaciones para organizarlo. Y así como nosotros les compartimos los tesoros encontrados hasta el momento, ellos nos compartieron sus opiniones, sugerencias, así como su experiencia en los temas más relevantes de Archivística. Heredándonos sabiduría pues son profesionales que siempre tuvieron una apertura al diálogo.

Otra experiencia que me ha dejado la organización de un archivo histórico, y que es mi predilecta, es la Paleografía, puedo decir que disfruto en demasía la lectura de la escritura antigua. Y para esto también la asociación nos preparó, y ahora podemos comprender estas letras que en lo personal me encantan por la belleza que encierra su trazo. De esta manera nos adentramos en las diversas tipografías, abreviaturas, expresiones, y caligrafías como la cortesana y procesal encadenada, y otros elementos gráficos como los sellos y el papel decorado a mano, que el día de hoy ya no existen y que es una delicia poder dar lectura a estos documentos.

Es así que logramos clasificar diversos asuntos del periodo novohispano, como cartas ejecutorias de hidalguía, informes para contraer matrimonio, y encontrar hasta correspondencia personal y una que otra carta de amor.

El curso me despertó el deseo por continuar preparándome en la materia, por lo que encontraré más oportunidades para aprender de ella. De igual manera me hubiera gustado poder conocer más sobre los archivos eclesiásticos, por resultar desde mi perspectiva, documentos muy enriquecedores tanto histórica como estéticamente.

Ahora sé que en los archivos históricos encontramos un verdadero tesoro patrimonio nacional, por lo que es lamentable saber que, así como este, están descuidados en su mayoría, debido a que no se les destinan los recursos económicos suficientes para preservarlos

adecuadamente; por no mencionar los recursos materiales que van desde productos de protección e higiene para los empleados; como el desinterés por tener personal suficiente y capacitado para operar el archivo.

Miles de paquetes de documentación recibimos en pésimas condiciones, muchas esporas, polvo, insectos, entre otras cosas; todos los estabilizó el equipo del área correspondiente y nosotros los clasificamos, ordenamos y almacenamos en guardas y cajas especiales para su conservación, lo inventariamos de manera tal, que la información final sea manejable y revele su contenido a todo aquél que quiera escuchar lo que nos tienen que contar.

Así es que, con el paso del tiempo me vi vuelta en la materia que es un modo de vida que me cautivó, es cierto, la labor archivística es ardua, pero es más noble y placentera de lo que parece.

Es increíble poder revivir por unos segundos las experiencias de hace 50, 100 o más años, con su ideología, permitiéndonos comprender a la sociedad actual y la historia de tu propia ciudad. Además de encontrar dentro de los documentos hasta a algunos familiares, como abuelos y bisabuelos, lo que resulta gratificante cuando sucede.

La labor desarrollada en este proyecto ha sido compleja; muchos compañeros han participado, y muchos otros han desertado, pero al final el tiempo que se ha destinado para su realización se ha visto reflejado en los resultados.

Sentiré gran nostalgia al concluir el proyecto, y dejar las amistades con quienes compartí más de ocho horas al día, incluso más que con mi propia familia, pero también sé que esta experiencia me ha enriquecido para continuar, pues crecí profesional y personalmente con el proyecto.



La labor, la satisfacción, los conocimientos que se han logrado dieron un giro de 180 grados a mi vida. Y así como descubrí que hay muchas ecuaciones para la Archivística, también las encontré en mi vida personal, mismas que me servirán para seguir el camino que aún queda por recorrer y conocer. Día a día se aprenden cosas nuevas, se valora el sabor que cada una tiene y se viven nuevos horizontes y eso es lo que nos permite crecer como personas. La Archivística me encontró y aunque mi formación profesional es distinta, hoy soy archivista por convicción.

Queda la esperanza de que el estado y la sociedad vuelvan la mirada a la importancia de conservar su patrimonio documental, su historia, y sean más los que deseen participar en este rescate, no sólo en Oaxaca, sino en toda la república, tarea que ADABI avanza paso a paso.■

# INICIO DE UN DESAFIO Y UNA AVENTURA

Nancy Pérez

En años anteriores a 2011 no conocía el concepto de archivo, mucho menos su forma de organización en fondo, sección y serie, ya que laboraba en el departamento jurídico de una asociación que gestiona recursos para los grupos vulnerables en Oaxaca. A través de un amigo me enteré que en Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México, A.C. (ADABI) solicitaban personal, la plática concluyó en una entrevista con el licenciado Jacobo Babines, coordinador del área de Organización, el día de dicha entrevista se nos aplicó un examen y recuerdo muy bien la pregunta ¿qué es un archivo? ahí mismo deduje que trabajaría en un archivo, terminé la entrevista, no sin antes decirle al licenciado Jacobo que quizá no había contestado bien, pero si me daban la oportunidad de participar dentro del proyecto, sin duda aprendería cada una de las actividades que desarrollan en la asociación.

El 3 de octubre de 2011 fui contratada por ADABI, para participar en la organización de los documentos que resguarda el Archivo General del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca (AGPEEO), primeramente nos explicaron de manera general la clasificación de los documentos y se nos entregó un cuadro clasificador de Gobierno que en ese entonces era muy ambiguo.

Como olvidar el primer día de trabajo, entramos directamente a la práctica, gracias a ello, pude tener contacto directo con los documentos históricos del archivo; documentos maltratados en cajas o amarrados en paquetes en mal estado, documentación generada por

cada uno de los gobernantes que nos han regido, que sin duda alguna se deben conservar y difundir.

Estaba consciente de que este proyecto era un verdadero reto para cada uno de nosotros, transcurrían los días y le fui tomando cariño a mi trabajo, más aun cuando me encontraba con documentos firmados por Benito Juárez, Porfirio Díaz, Ricardo Flores Magón, José María Morelos, personajes que han hecho historia en nuestro estado y en nuestro país, así como documentos sobresalientes de mi pueblo y pueblos circunvecinos, es ahí donde creció más mi interés por seguir en el archivo.

Al principio no contaba con el perfil afín a la Archivística, ni con la experiencia en el área, y debido al corto tiempo en el proyecto, desconocía el proceso de organización: la clasificación, la elaboración del cuadro de clasificación y sus jerarquías: fondo, sección, serie y subserie; la ordenación alfabética y cronológica, el resguardo y la obtención de los inventarios. Pero con la práctica diaria, asesoría de los coordinadores y dedicación al trabajo fui desarrollando conocimientos y habilidades en el proceso de organización de las distintas secciones: Gobierno, Hacienda, Justicia, Milicia y Registro Civil.

Con el conocimiento adquirido y práctica se elaboró cada uno de los cuadros clasificadores que integran el AGPEEO, asimismo, con la información encontrada al momento de clasificar los documentos como: leyes y decretos, memorias administrativas, etc., se fueron descubriendo las funciones que desarrollaban las diversas instituciones de Gobierno, así como

su organización. Esta información fue útil al equipo de trabajo para elaborar los distintos cuadros clasificadores, de los fondos.

En el mes de mayo del 2013, los coordinadores nos dieron la noticia de que un grupo de analistas iniciaría con un curso de capacitación para conocer las disposiciones, procedimientos y métodos administrativos que en materia de archivos deberán observar las diversas dependencias y entidades, fue así como adquirimos un reto y una responsabilidad más, se tomaron cursos con diferentes ponentes de otros estados y de instituciones de diversa índole, lo cual fue muy interesante porque estas capacitaciones me dieron otro panorama relacionado a la administración de documentos, su conservación y difusión basados en la preservación y manejo de la información, acordes a las políticas estatales, nacionales e internacionales.

Después de varias capacitaciones, asesoría de los coordinadores, y voluntad por aprender, hoy día puedo asegurar que cada uno de los integrantes del proyecto estamos preparados para organizar un archivo de trámite, concentración e histórico para que la sociedad pueda tener acceso a la información ahí resguardada.

La capacitación como analistas técnicos en Archivística nos dio la oportunidad de visitar diferentes archivos de nuestro estado, donde pude percibir la falta de capacitación al personal que ahí labora, que no se cuenta con el equipo necesario para desarrollar adecuadamente sus actividades, no se tiene el espacio suficiente para resguardar los documentos, existen numerosas limitaciones presupuestales, entre otras necesidades para realizar la actividad de manera óptima tanto para el propio archivo como para el personal.

Actualmente los gobiernos municipales, estatales, federales y nosotros como archivistas tenemos la obligación de organizar, conservar, describir y difundir la documentación con valor histórico para así contribuir a la



difusión del patrimonio documental de México, a fin de no perder la memoria histórica de nuestras instituciones y nuestras raíces, pero a su vez se debe forjar una cultura de la importancia de los archivos en la sociedad y despertar su interés a través de ponencias, y de su difusión en distintos medios; además de crear estrategias para controlar la sobreproducción de documentos desde su origen para determinar su destino final.

El ser archivista para mí fue un desafío, porque en nuestro estado no existe la cultura de organización en el tema de archivos, y eso nos llevó a enfrentarnos con diversas circunstancias finalmente solventadas (limitación presupuestal, traslados de documentos extemporáneos). Considero esta labor, sin dejar de lado el compromiso, una aventura porque un archivo es sin duda como una mina de oro, que alberga tesoros sobre la historia en nuestro estado.

Ahora puedo decir que durante los cinco años que llevo laborando en ADABI, he tenido la satisfacción de crecer como profesional, de desarrollar una carrera técnica, sustentada en la experiencia laboral y reafirmada en las capacitaciones constantes de temas en materia archivística, además de contribuir con mi labor en un proyecto de gran importancia como lo es la preservación de los documentos históricos de mi estado. "Sin documentos no hay historia".■

# RETOS EN LA CONSTRUCCIÓN DE LAS GUÍAS GENERALES

Ana Luz Ramírez

El propósito del presente artículo es narrar la participación que tuve durante la última etapa del Proyecto de Organización del Archivo General del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca (AGPEEO), la cual consistió en la elaboración de la guía general para cada uno de los fondos que se identificaron, es decir, Gobierno, Hacienda, Justicia, Milicia y Registro Civil. Por ello, me di a la tarea de investigar la historia de las instituciones y realizar una descripción de los documentos del siglo XIX y la primera mitad del XX.

Sin embargo, debido a que este proyecto aún no concluye, por ahora sólo puedo narrar la experiencia de trabajar con los fondos Hacienda y Gobierno, cuyas guías ya están disponibles. En ambos casos surgieron dificultades similares sobre todo para intentar reconstruir el funcionamiento de la administración pública vista desde la distancia temporal de al menos dos siglos. Entonces se asomó el problema de que los reglamentos no se encontraban en orden, a veces incluso pareciera que no todos se conservaron hasta nuestros días, pero por fortuna no fueron las únicas fuentes disponibles.

Esta misma dificultad se presentó al momento de realizar la clasificación de los documentos, pese a que la mayoría se encontraban amarrados en paquetes con la indicación del periodo y de la institución que los produjo o de su lugar de procedencia, poco se

sabía de las funciones a las que obedecían, porque esos datos a simple vista no eran suficientes para una acertada interpretación. No obstante, después de analizar con detalle los mismos patrones, descubrimos que aún se pueden observar los expedientes y vislumbrar los procesos administrativos que siguieron sus protagonistas, de hecho algunos permanecieron con ligeras variantes a través del tiempo, pero otros resultaron inusuales y parecieran incomprensibles, de no haber sido por la investigación en la reglamentación de la época. Si bien esto tampoco es del todo posible debido a lo expuesto antes, sí fue factible construir analogías con el sistema federal, que es un modelo entre los estados y sobre éste existen más publicaciones.

Asimismo, otro de los problemas para el estudio de la historia institucional, es que la administración pública se diversificó con el paso de los años. Durante el siglo XIX prácticamente una sola institución desempeñaba varias las funciones, mientras que en el XX cada una de ellas se independiza y especializa hasta dar origen a nuevas dependencias. De hecho, en el Proyecto de Organización del acervo se prefirió construir un esquema de clasificación funcional, pero resultó evidente que no podíamos dejar de lado la parte orgánica, por eso se decidió una combinación de ambos, lo cual nos permitió respetar los testimonios de ciertas instituciones que de



alguna manera determinaron un periodo, como la Secretaría del despacho o el Departamento del trabajo.

En primer lugar, trabajé con la *Guía general del Fondo Hacienda del AGPEEO*, pues además de representar el mayor volumen de la documentación del archivo, el equipo del área de Organización aún estaba trabajando con este material que formaba una gran parte del último traslado que se realizó desde el AGPEEO. Por ello, pude analizarlo a la vez que los compañeros lo clasificaban y surgían las dudas que luego motivaron los ajustes en el cuadro.

Entonces nos percatamos de que durante el siglo XIX la Tesorería desempeñaba varias funciones administrativas que después se convirtieron en instituciones como Recaudación de rentas, Pagaduría y Contabilidad y glosa. Por esa razón se decidió construir un esquema de clasificación orgánico-funcional, en donde se priorizara la función por la que fue creado

el documento, pero sólo en ciertos casos, porque era imposible dejar de contemplar algunas dependencias.

También el sistema tributario tuvo bastantes cambios en su devenir, no se puede negar que existen impuestos que pervivieron al paso de los años en los proyectos hacendarios, pero otros tienen una temporalidad efímera que debió generalizarse dentro de la Sección Recaudación, que representa más bien una función, y no a la institución que de igual modo tuvo varios cambios de nombre. Por lo contrario, también se decidió conservar las series orgánicas que obedecieron a la captación de gravámenes de tal trascendencia como la administración de alcabalas y del timbre durante el siglo XIX.

A pesar de esos dilemas para inferir la estructura hacendaria del pasado, me pareció que los procedimientos contables se identificaron con más facilidad. Principalmente a partir



del análisis de los documentos que mostraban algunas características constantes, como las pólizas que muestran los ingresos y egresos durante un año fiscal. Aunque el cuadro de clasificación se modificó en más de una ocasión hasta que logró captar los trámites en la administración pública. Ahora todos quisiéramos decir que se trata de un proceso ya terminado, sin embargo es sólo un avance dentro de la identificación de su funcionamiento.

Como se mencionó, una problemática es que los estudios se han realizado sobre la historia del gobierno a nivel federal, pero son pocos los que abordan la jurisdicción estatal. Sin mencionar que se debería realizar una investigación de las instituciones que la integran,

pues de lo contrario estaría fragmentada, aunque también es necesario considerar que el periodo de análisis es demasiado extenso.

Por todo lo anterior, se puede afirmar que la historia institucional de la Guía general de Hacienda aún es un trabajo inconcluso. Si bien por ahora cumple con el objetivo de presentar el contexto de las secciones del Fondo Hacienda que se describen en un apartado especial y aspira a facilitar en un futuro la organización de los archivos, este estudio continúa siendo un modesto aporte dentro de un campo tan amplio, pues las instituciones reclaman todavía más atención.

En segundo lugar trabajé en la Guía general del Fondo Gobierno del AGPEEO. Una de las principales dificultades que enfrenté fue la gran cantidad de instituciones involucradas en la administración del Poder Ejecutivo en el Estado, incluso el cuadro de clasificación tiene extensas divisiones en secciones, series y subseries. Esto se debió a la identificación de los trámites que generaron los documentos, lo cual permitió asignar un espacio pertinente a cada una de las agrupaciones.

La historia institucional también se debió enfrentar a esa extensión. Entonces se decidió partir del estudio de la Secretaría del despacho, pues su caso es parecido al de la Tesorería General, en su momento acaparaba varias funciones que luego dieron origen a nuevas dependencias con el transcurrir del tiempo. Así, a través de un seguimiento de la institución principal, se consiguió explicar el surgimiento de las instituciones que integraron el aparato gubernamental. Esto se complementó con un apartado que narra la historia del archivo, con el fin de puntualizar el devenir del material documental incluso de los demás fondos.

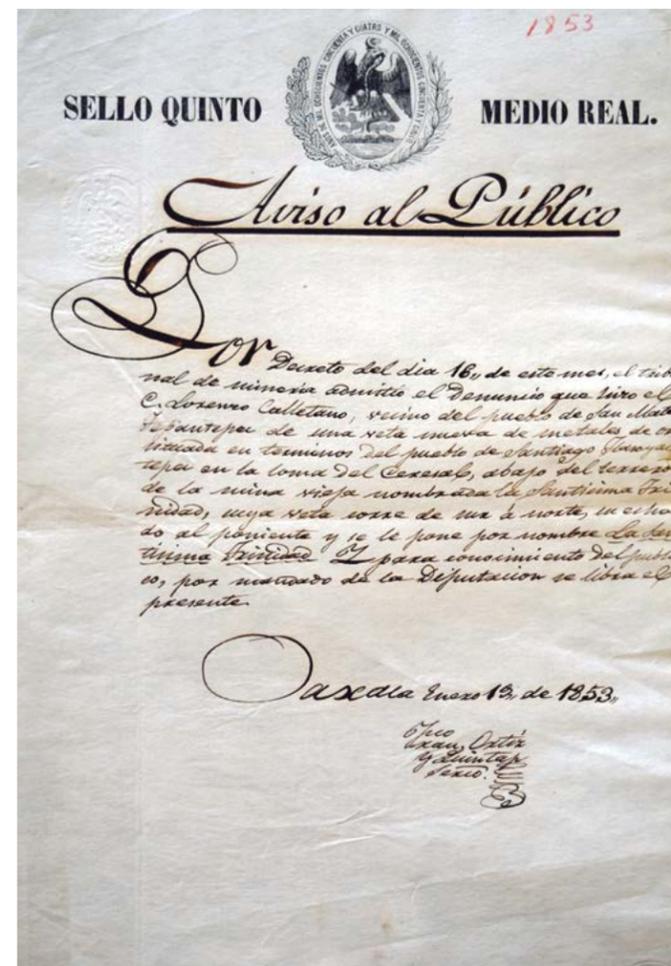
De alguna manera se puede decir que al elaborar esta guía se priorizó la descripción del contenido de las secciones, aunque de

hecho, el objetivo principal es orientar a los investigadores durante sus consultas, por eso la historia institucional tan sólo es el preámbulo que contiene un contexto de la creación de los documentos.

Además, dada la extensión del esquema, esta guía planteaba un número superior de textos descriptivos en comparación con los del Fondo Hacienda. Este fue uno más de los retos para concretar este trabajo, pues durante el proceso de organización no se realizaron las anotaciones del contenido de cada una de las series a la par de que surgían los cambios en el cuadro de clasificación, ahora la memoria de los miembros del equipo falla en recordar la información de los documentos que se revisaron años atrás. Esto provocó que al momento de elaborar la descripción, se tuviera que revisar al menos un inventario para recordar los asuntos, autoridades, dependencias, etcétera.

La opinión sobre la guía general de Gobierno es similar a la de Hacienda. Es un instrumento de consulta que cumple con los objetivos inmediatos como acercamiento a la disposición de los documentos dentro del acervo, aunque sin duda queda mucho por hacer para investigar el acontecer histórico de las instituciones que se gestaron dentro de la administración del Poder Ejecutivo de Oaxaca.

Para concluir debo enfatizar que es necesario retomar la historia de las instituciones cuando se organizan los archivos. En primer lugar para justificar la misma clasificación, pues sólo una investigación sobre el funcionamiento de sus mismos creadores puede dar cuenta de sus trámites administrativos, esto lograría la construcción de un cuadro de clasificación orgánico, funcional o mixto como el planteado en el Proyecto de Organización del AGPEEO; en segundo lugar, para contextualizar estos organismos y los testimonios



que generaron, lo cual permite proporcionar mayor información a los investigadores que se acercan al contenido del archivo.

Esta es la experiencia que adquirí al contextualizar los fondos que se identificaron durante la organización del archivo. Con la exposición de los problemas se plantean los retos que se deben flanquear para conseguir una historia con menos lagunas, que explique la marcha de cada una de las instituciones que integraron la administración pública en el estado. Quizá en un futuro los mismos documentos, ahora ya organizados, puedan mostrar con más claridad la estructura que se buscaba reconstruir durante su clasificación. ■



# HUELGA ESTUDIANTIL DEL INSTITUTO DE CIENCIAS Y ARTES

María Oropeza

Oaxaca tiene una historia convulsa marcada por movimientos sociales, mismos que han otorgado cierta fama a los oaxaqueños, aunque para algunos sea difícil aceptarla como parte de nuestra identidad. Sin embargo, es necesario reconocer que tales acontecimientos han puesto al estado en la mesa de debates tanto a nivel local como nacional, dada su relevancia en el desenvolvimiento de la sociedad.

Al encontrar un expediente que nos proporciona datos para comprender la huelga estudiantil ocurrida en 1947 en el Instituto de Ciencias y Artes del Estado (ICAE) y que reguarda el Archivo General del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca (AGPEEO), tomo conciencia que dicha huelga representa un eslabón más de las convulsiones sociales por las que ha tenido que atravesar Oaxaca.

Así, mencionaré algunas de esas convulsiones hasta llegar a la huelga de estudiantes. Para ello, regresemos 29 años atrás.

En efecto, la licencia que en 1977 pidió el gobernador Manuel Zárate Aquino para dimitir de su cargo, fue el resultado de los eventos

que se presentaron a nivel nacional, y aún antes, desde su proclamación como candidato a la gubernatura estatal. Pues desde 1970, los estudiantes tenían una fuerte participación social mediante la Federación Estudiantil Oaxaqueña (FEO) que, a decir de Porfirio Santibañez en *Sociedad y política en Oaxaca 1980*:

[...] evitó la entrada del candidato presidencial del PRI, Luis Echeverría Álvarez, a la universidad; impidió a través de la movilización y de la toma de autobuses el alza de tarifas del transporte urbano y foráneo; empezó a organizar un bloque de artesanos para que los productores directos comercializaran sus productos evitando los intermediarios; trató de evitar que el Gobierno estatal impusiera a los artesanos un nuevo gravamen fiscal; organizó a un grupo de aproximadamente 300 vendedores ambulantes a quienes se les hostigaba frecuentemente decomisándoles sus mercancías, cobrándoles impuestos elevados o impidiendo por medio de la violencia que expendieran sus productos [...].

Pugnaba por mejorar el nivel académico, cambiar los planes de estudio y buscar la paridad en los órganos de Gobierno universitario.



Sindical Ferrocarrilero, el Movimiento Revolucionario del Magisterio, la Central Campesina Independiente y la FEO, a la cual fueron adhiriéndose durante los siguientes dos años la Federación de Transportistas del Estado de Oaxaca, campesinos de Santa Gertrudis, comuneros de San Martín Mexicapan, campesinos de Zimatlán de Álvarez, comuneros de Xoxocotlán, más otras asociaciones estudiantiles; todo ello provocó que tan grande coalición tuviera mucha capacidad de movilización en prácticamente cualquier parte del estado.

Con todo, la constante tensión social en que vivía Oaxaca sólo concluyó con la renuncia de Zárate Aquino el 3 de marzo de 1977.

Ahora, como decía al principio, dicha situación social no era nueva para los oaxaqueños. En 1952, hubo duros enfrentamientos entre el gobernador Manuel Mayoral Heredia y los sectores de comerciantes, debido a la aprobación de una nueva ley fiscal que, a decir de los comerciantes, descargaba directamente en ellos la recaudación de los fondos estatales. Dicha ley tuvo que ser derogada, apenas dos meses después de su promulgación, tras chocar las fuerzas en cuestión y sumarse los universitarios, quienes con la formación de un Comité Cívico Oaxaqueño fueron de importancia decisiva para la solución del conflicto.

Llegamos así al año 1947, durante el cual ocurrió la huelga estudiantil del ICAE, cuyo inicio lo causaron el aumento de las cuotas de inscripción y las modificaciones a su ley orgánica. Así lo señala el expediente que sirve de base al presente artículo y que se clasificó como Informes de la Serie Instrucción superior, Sección Educación, Fondo Gobierno del AGPEEO. Éste comienza con la siguiente comunicación del director del ICAE al gobernador en turno, el licenciado Eduardo Vasconcelos, fechada el 11 de octubre:

[...] un grupo de alumnos encabezado por los estudiantes Alberto Rueda Marqués, Jorge Castellanos,

Carlos Gómez obligaron al jurado examinador abandonar el edificio [...] esta Dirección ignora los motivos que tengan los expresados alumnos para haber adoptado tal medida de indisciplina [...] sirva girar sus respetables órdenes para que sean desalojados del edificio.

En seguida, se encuentra otro documento firmado por Federico Sánchez Barroso el día 13 del mismo mes pero carente de destinatario, en el cual se exponen algunos motivos de la huelga, así como algunas consideraciones sobre los problemas internos y políticos de la institución:

Debido al alza de las colegiaturas, de treinta pesos que pagaban antes, a 100 que hoy se les exigía, los alumnos forjaron una huelga, anunciado en el pizarrón que el sábado último no habría clases porque estaban en la semana cervantista; el domingo quiso entrar al colegio el director interino y se lo impidieron los muchachos.

El mismo día el Honorable Consejo Técnico dictó de común acuerdo “expulsar definitivamente del instituto a los alumnos, Jorge Castellanos, Carlos Gómez, Alberto Rueda Márquez, Manuel Herrera Muzgo, Octavio Moreno Castellanos y Luis Muñoz Polo”. Dicho Consejo también estableció que “se publicaría en los periódicos locales para conocimiento de los padres de familia y que también habrá otros alumnos sancionados y son menores de edad; también el acuerdo se hará llegar a otras universidades y centros de cultura superior de toda la república, al gobernador constitucional y procurador general de justicia”.

De esta manera, los documentos van revelando poco a poco los sucesos que pasaron esos días. Por ellos, sabemos que el 14 de octubre se comunicó a cada uno de los expulsados el acuerdo del Consejo Técnico y se les ordenó abandonar el plantel.

Al día siguiente, los estudiantes se exhortan unos a otros, a fin de continuar en pie

**ALCANCE**

**LABORATORIO "RADIO MARCONI" *Fribuna***

Crespo No 9. Oaxaca, Oax.  
Contracción, Reparación y Mantenimiento de: Radios, Transmisores, Amplificadores, Son-Jotas, Cascos, Válvulas y demás Aparatos Electrónicos.

Bisemanario Independiente del Sur.  
Portavoz de la opinión Popular.

Año IV | Director: Miguel Rueda Ortiz | Oaxaca, Anáhuac 17 de octubre de 1947 | Admin.: Jefe de Redacción: P. O. Carrasco | Precio 10 Cts. | No. 219

**ZAFARRANCHO A BALAZOS EN EL INSTITUTO DE CIENCIAS Y ARTES DEL ESTADO.**

El Director y los Estudiantes en una batalla Campal.  
Hubo de lamentarse la degrading de un niño quien recibió uno de los proyectiles disparados.

El día de ayer, aproximadamente por falta de espacio, se le dio un golpe a la ventana del restorán "La Oaxaqueña" recibiendo la bala a la altura del tercer espacio intercostal izquierdo muy cerca del corazón, muriendo a los pocos instantes cuando era trasladado para su atención médica en un coche particular.

El pueblo en general corre las calles en una multitudinaria manifestación, protestando por tan vil y salvaje atentado, y señala con índice de fuego al Lic. Castañeda Guzmán, como el promotor del vilísimo suceso que, a más de las graves circunstancias en que ocasionó la muerte de un inocente, impresionó primeramente la posición social del protagonista, al que no bastaron ni su cultura ni su talento para refrenar sus malos instintos. Todo un elemento que defendió al estudiantado en la pasada justa cívica, que ocupa el puesto de Rector del Instituto de Ciencias y Artes del Estado, semillero de hombres ilustres como Benito Juárez y un Dr. Aurelio Valdivieso.

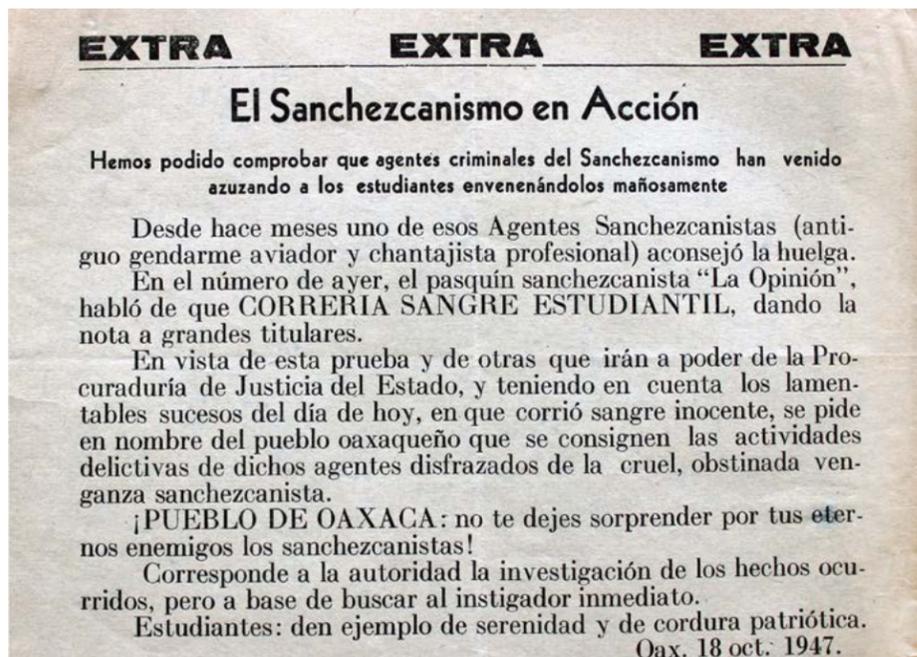
En su oportunidad daremos amplia información del caso, que en estos momentos ya se encuentra en manos de las Autoridades.

**Vale 10 centvos**

de lucha, e invitan al pueblo oaxaqueño a escuchar sus razones. En telegrama urgente el director del ICAE comunica al gobernador la toma del edificio, pidiéndole su intervención con tal de restablecer el orden, a cuya demanda aquél contesta el día 17 afirmándole que intervendrá en persona.

A la par, el Comité pro-rebaja de cuotas y la directiva de la FEO, dirige un mensaje al secretario de Gobierno, el día 16:

Manifestamos a ese gobierno que nos hemos visto precisados a continuar en nuestra actitud de protesta, ya que la dirección se obstina en sostener



la injusta expulsión de que se pretende hacer víctimas a seis compañeros de este colegio, así como a sostener la elevación de cuotas que por el monto de un 300 por ciento más que lo del año pasado se tiene acordada.

A la vez, se le hace conocer al director del ICAE los acuerdos tomados por el Comité pro-rebaja de colegiaturas, que se autodenomina representante legal de los estudiantes, aun cuando los directivos no lo admiten como tal, y reitera su petición de frenar la elevación de cuotas; pero la dirección le responde con una negativa, argumentando que, si el Gobierno no aumenta el subsidio para la institución, su demanda seguirá latente, dada la escases de recursos.

A esta situación se suma el Comité Municipal del PRI que a través de un memorándum dirigido al presidente del Comité Regional del mismo partido en el Estado, manifestó que:

[...] un grupo de locatarios de los mercados públicos perteneciente a los elementos que maneja el señor Aragón, está fomentando el desorden de

los estudiantes del Instituto, llevándoles alimentos, bebidas y dinero y estimulándoles para que continúen en su actitud.

Con fecha del 17 de octubre, el Comité de Huelga y la Directiva de la FEO expusieron al gobernador la situación, señalando que se había violado la Ley orgánica del propio instituto al destituirse a un grupo de maestros que llevaban varios años de impartir cátedra; que no se ha rendido ni publicado, como lo marca la misma ley, el informe de los fondos de la institución; que se ha intervenido en decisiones que sólo le corresponden a los estudiantes y que existe malversación de los bienes del plantel.

Así, tras varias peticiones infructuosas, los alumnos decidieron al final el cierre de las instalaciones ante las medidas que el entonces director determinó para con quienes se negaban a pagar su matrícula, dándolos por expulsados.

Tal hecho fue visto como una represalia por el Comité de Huelga que de inmediato se movilizó y determinó:

- Permanecer con las puertas de la escuela cerradas y persistir en una continua protesta, hasta no lograr que sean rebajadas las colegiaturas al porcentaje pedido.
- Acudir a la opinión pública en busca de ayuda para presionar y conseguir que se nos haga justicia.
- Pedir a las autoridades, como al gobierno, el justo examen y balance de nuestras expuestas razones para poder juzgarnos.
- Exigir que el director del instituto, mal administrador de nuestra escuela, individuo que ha impuesto su política personal a la Ley orgánica y es un violador de dicha ley, sea obligado a desistir de su actitud, y recuerde que su injusto proceder es más injusto todavía, ya que todos saben que, durante el pasado gobierno, que lo hizo director y sin embargo al poco tiempo quiso retirarlo de su puesto, fueron los estudiantes hoy expulsados, quienes le defendieron y le permitieron por ello seguir siendo director de este colegio.

Pese a todo, a sólo unos días de tomado el edificio, se suscitaron hechos violentos, según el informe del Comité Municipal del PRI:

Hoy a las once y diez minutos del día fuimos testigos de que un hombre desconocido portando una bicicleta se presentó y empezó a llamar a la puerta, abrieron la puerta y entonces el individuo de la bicicleta introdujo violentamente este aparato atravesándolo en forma tal que la puerta no pudo cerrarse; este momento fue aprovechado por los señores Luis Castañeda Guzmán, director del mismo instituto; Rafael Heredia Salinas y Manuel Hernández de oficio pintor y albañil, para introducirse violentamente en el edificio [...] al emprender el avance hacia el interior, el señor Luis Castañeda Guzmán desenfundó una pistola y al entrar en el cubo del zaguán hizo un primer disparo; posteriormente, como ocho minutos después, sonaron otros dos balazos en el interior del edificio y más tarde, transcurridos

como otros doce minutos más, el mismo Castañeda Guzmán salió frente al balcón central del mismo lado oriente o sea frente a la papelería La Esfera y disparó hacia la calle varios balazos más, sin poder precisar el número; al tiempo que esto sucedía, un individuo pálido y exaltado que después supimos responde al nombre de Carlos Gómez y que se encontraba en la acera oriente de la primera calle de Macedonio Alcalá o sea frente al instituto con una pistola al parecer calibre treinta y ocho, hacía varios disparos sobre el balcón del edificio donde se encontraba Castañeda Guzmán; por último, un niño de corta edad que en ese instante transitaba por la misma calle, recibió en el pecho un balazo resultando gravemente herido

Para entonces, al ser ya el problema sobre el pago de cuotas por demás alarmante, el director del instituto renuncia a instancias del gobernador, los estudiantes y la opinión pública, y resulta electo para el cargo de director interino el licenciado Heliodoro Díaz Quintas. Y al fin, después de entrar en diálogo el Comité pro-rebaja de cuotas con el gobernador en turno, Eduardo Vasconcelos, prevalecen las peticiones sobre la rebaja de las colegiaturas y la derogación de la expulsión de los compañeros acusados de indisciplina por tomar el edificio de la institución. Admitida, pues, la renuncia de Castañeda Guzmán, el Gobierno presenta una terna de candidatos a la academia de profesores y alumnos para que de entre ellos se elija al nuevo director, que viene a ser el mismo Heliodoro Díaz Quintas.

En suma, el citado expediente que resguarda el AGPEEO nos permite conocer a detalle la huelga estudiantil de 1947. Ello demuestra que el consultar los archivos es de capital importancia para entender la historia de Oaxaca y de las instituciones que se relacionan con la administración pública y que día a día no dejan de incentivar la cultura oaxaqueña, como el ICAE, pese a cualquier adversidad.■

# MOVIMIENTO CRISTERO EN OAXACA

Ana Luz Ramírez

El Archivo General del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca (AGPEEO) custodia los documentos que se originaron durante el ejercicio de la administración pública a través del tiempo, sin embargo una gran parte se encontraba desorganizada y tan sólo amarrada con mecates para formar paquetes. Por eso a la fecha, está por culminar un proyecto para la organización del archivo histórico, lo cual ha permitido identificar información inédita sobre la historia de Oaxaca.

Por ejemplo, resulta interesante un expediente de 1928 que sorprende por sus constantes menciones a las incursiones de unos bandoleros o gente armada, bajo el lema “Viva Cristo Rey”, en los distritos de Silacayoapan, Jamiltepec, Sola de Vega y Pochutla.

Se trata de cuatro informes enviados por los presidentes municipales de diversas comunidades al gobernador o al secretario del despacho del Estado, quienes a su vez remiten estas comunicaciones a nivel federal.

Existen estudios que muestran las características que adquirió el movimiento cristero en varias regiones del país, mismas que dependieron en buena medida de la negociación de los gobiernos con las autoridades eclesiásticas y los feligreses. En Oaxaca se dio a conocer la Ley Reglamentaria al Artículo 130 de la Constitución Federal, cuando se publicó en el *Periódico Oficial* del 4 de enero de 1926.

Ahí se puntualizaba el control de las autoridades en las ceremonias religiosas, la declaración de las propiedades de las iglesias como

patrimonio nacional, la nacionalidad mexicana de cualquiera que administrara un culto, la prohibición a los ministros de hacer propaganda política o constituir agrupaciones con palabras alusivas a la religión, etc. En seguida, una circular enviada a los ayuntamientos en el mes de febrero de 1926 ordenó la vigilancia de los sacerdotes, el levantamiento de inventarios de los bienes eclesiásticos y la consignación de las faltas ante el Ministerio Público.

De hecho, la desobediencia a las disposiciones se sancionó en el Código Penal en el mes de junio.

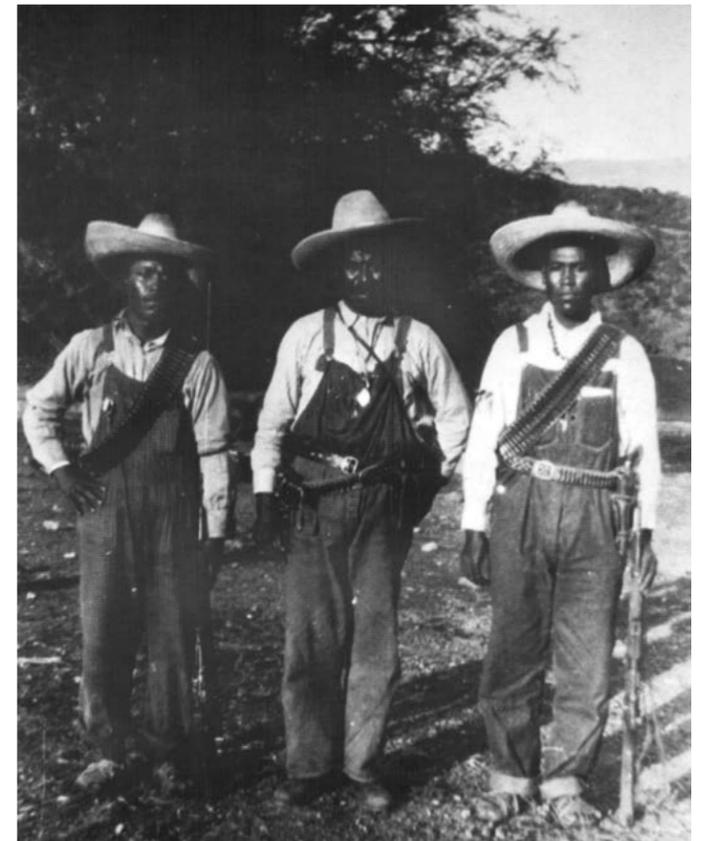
Entonces, el episcopado mexicano decidió suspender el culto público y los templos fueron entregados, junto con sus inventarios, a un grupo de diez vecinos laicos denominados Juntas Vecinales. Ahora bien, podemos imaginarnos cómo reaccionó la población católica oaxaqueña ante estas disposiciones que diezmaban la participación del clero en la vida política del país, e incluso lo despojaban de su propiedad sobre las iglesias. Jean Meyer en *El conflicto religioso en Oaxaca* afirma que “la información oficial no es siempre clara al hablar en general de bandoleros, malhechores, gente armada, rebeldes, sin más precisión”. Efectivamente, en los documentos del AGPEEO que estamos clasificando en la Sección Asuntos políticos existen muchas referencias a estas incursiones sin que muestren mayor relación con otros acontecimientos, pero el caso de los informes que contiene este expediente es diferente.

El primer informe trata sobre el distrito de Silacayoapan. El presidente municipal de Calihualá comunica al secretario del Despacho la presencia de diez hombres armados en la cuadrilla de Santa Bárbara el 8 de junio de 1928, lo cual fue transcrito al agente especial de policía Gerónimo Olarte, para que iniciara su persecución. El 11 de junio del mismo año, éste menciona:

[...] teniendo conocimiento que por la montaña de Santo Domingo Yolotepec y el paraje de la Nopalera se encuentra un grupo rebelde al mando del sacerdote Eujenio Martines, violentamente me trasladé a los puntos mencionados al frente de 50 hombres; y recorriendo toda esa montaña no encontré ninguna gente sediciosa, sólo tuve el conocimiento que esa gente que pernoctaba en esa montaña se trasladó para la cañada de Miltepec [...].

En consecuencia, fueron perseguidos por la comandancia militar de Huajuapam de León, mientras el agente se comprometió en su mensaje a permanecer al pendiente para evitar que los rebeldes continuaran invadiendo la zona.

El segundo informe es acerca de las incursiones de bandoleros en el distrito de Jamiltepec, comienza con una solicitud del jefe de la defensa civil de Pinotepa Nacional al gobernador del Estado, con el fin de conseguir apoyo en la movilización de sus fuerzas hacia Juquila, para la persecución de unos rebeldes a fines del mes de septiembre. La situación parece apremiante porque en poco tiempo se ordena a la Tesorería y a la Recaudación la administración inmediata de los recursos. En este documento se menciona el asalto que sufrió la población de Juquila por gente armada y la amenaza de Jamiltepec por “fanáticos”, incluso anexa un acta sobre hechos violentos en Río Venado. Todo lo cual fue comunicado al jefe de operaciones militares.



Hasta este momento el expediente sólo nos había mostrado las comunicaciones entre el gobierno estatal y las autoridades locales que estaban en contacto directo con las incursiones de gente armada, ya que se trata de documentos administrativos que tienen por objeto informar las novedades recientes. Sin embargo, entre sus fojas se encuentra una transcripción de un manifiesto de septiembre de 1928, que explica las razones del movimiento cristero y está firmado por Raymundo Ávila, jefe de la brigada de Santa María Guadalupe, quien dice:

Nuestro movimiento en el estado de Oaxaca forma parte del movimiento armado que llevan a cabo los católicos de toda la república desde hace ya muchos meses y que para vergüenza nuestra hasta ahora estamos secundando. Tanto nuestros hermanos de todo el país como nosotros



no hemos recurrido a las armas sino después de que todas nuestras súplicas pacíficas fueron desoídas y despreciadas, pues desde el principio del conflicto se hicieron memoriales al presidente de la república, a los congresos de los estados y al Congreso de la Unión, aunque inútilmente. Ya no queda, pues, mas recurso que las armas. O EL GOBIERNO CONCEDE LA LIBERTAD RELIGIOSA COMPLETA O EL GOBIERNO CAE. Pueblos de todo el estado de Oaxaca, secundad nuestro movimiento. Ayudadlo con todas vuestras fuerzas. Hacedlo en nombre y por amor de nuestra Madre Santísima de la Soledad y ella nos llevará al triunfo. Necesitamos particularmente HOMBRES, ARMAS Y DINERO. Ayudad a la santa causa.

Esto resulta interesante porque si bien fue un manifiesto para el conocimiento de las autoridades estatales, nos acerca también a las ideas de los mismos rebeldes que incitan a los católicos a levantarse en armas en defensa de su religión.

El tercer informe trata de las incursiones de bandoleros en Sola de Vega. La primera foja es un acuse de recibo del 8 de agosto de 1928, por la Secretaría de Gobernación y sellado por el Departamento Confidencial; manifiesta que ha recibido las noticias sobre el movimiento de 30 hombres armados y las remite al jefe del Estado Mayor Presidencial para lo que juzgue conveniente. No obstante, a fines del mismo mes expresa en mensaje casi telegráfico:

Tiéndose conocimiento a cinco leguas está merodeando grupo armado bandera "VIVA CRISTO REY" presidente municipal encargado. Asimismo, ayer, quince horas, grupo armado bandera Cristo Rey llegó hacienda Matagallinas, distante doce kilómetros. Informes posteriores dicen tomaron rumbo "EL ANÍS" jurisdicción este municipio. Seguiré informando. Respetuosamente. Recaudador.

El 6 de septiembre 40 hombres armados pidieron comestibles al pasar por San Jacinto Tlacotepec rumbo a Zenzontepec. Toda esta información fue reenviada a la vigésima segunda Jefatura de Operaciones Militares.

En un telegrama del 1 de octubre, el recaudador de Sola de Vega informa al gobernador:

Presidente Textitlán encuéntrase esta, informa veintiocho pasado, veintiuna horas llegó aquel pueblo grupo armado de treinta hombres bandera de Cristo Rey, comandados Raymundo Avila, David Rodríguez y Cura Tututepec Epigmenio Hernández; permanecieron hasta diez horas día veintinueve tomando camino Iachixio este distrito, San Pedro el Alto o San Antonino distrito Zimatlan. Hernandez celebró misa y bautizos iglesia pueblo.

El expediente ahora nos muestra los nombres de otros líderes del movimiento entre los cuales destaca uno que era sacerdote. Esto también se transmitió a la Jefatura de Operaciones Militares, que debía estar saturada de noticias sobre los rebeldes porque cuatro días después, le enviaron reportes de gente armada que merodea "Yogana" en Ejutla.

Este documento también aporta información sobre dos de los combates entre las fuerzas federales y los cristeros. En el primero, con fecha de 10 de octubre, el presidente municipal de San Juan Elotepec menciona:

Participo a usted que con esta fecha de hoy a las siete de la noche saltaron los rebeldes en este pueblo

de mi mando sin tener conocimiento de donde se vinieron, y como tuvieron noticias de la fuerza del Gobierno que habían llegado en el pueblo de Yucucunda, pues inmediatamente les comunicamos a esa fuerza, y como a las cuatro y media horas del día de hoy cayó la fuerza del Gobierno al mando del ciudadano mayor César de Ita, y como resultado de este combate levantamos tres muertos rebeldes y un federal, y al federal le pusimos su caja y a todos sepultamos debidamente y tres heridos federales remitimos las camillas rumbo a San Fernando y como también incendiaron cuatro casas.

Incluso el presidente municipal de Sola de Vega agrega que el triunfo en el combate estuvo de parte de las fuerzas federales, quienes lograron quitarles la plaza y dispersarlos.

Otro enfrentamiento se encuentra narrado en el reporte del regidor, encargado de la presidencia municipal de San Francisco Cahuacúa, el 8 de diciembre de 1928:

Tengo el honor de participar a usted que el día 8 del presente mes que en la cuesta del Chivato tuvieron un combate las fuerzas federales con los rebeldes católicos que aproximadamente duró cuatro horas; nos presentamos al campo donde fue el combate habiendo dado sepultura a veinticuatro muertos; los que no podemos decir a qué fuerza pertenecieron, más bien creemos sea de los dos partidos; por datos que nos dio el ciudadano coronel Salinas y los rastros que nosotros vimos creemos que los católicos llevaron algunos heridos. [...] No obstante las magníficas posesiones que los rebeldes tenían y lo accidentado del terreno las fuerzas federales subieron hasta más posesiones luchando cuerpo a cuerpo.

El cuarto informe corresponde al distrito de Pochutla. El 10 de octubre el recaudador envió un comunicado sobre el paso de 30 hombres armados por Candelaria Loxicha, al gobernador del estado. Trece días después, el secretario del Poder Ejecutivo remitió una

transcripción de otro mensaje del presidente municipal de Pochutla al secretario de gobernación en la Ciudad de México, con copia para el jefe del Estado Mayor Presidencial, en donde comunica:

De acuerdo su oficio relativo comunícole ayer tarde horas entraron esta plaza [Pluma Hidalgo] al grito de "Viva Cristo Rey" un grupo de individuos armados al mando de un individuo decirse jefe del Ejército Libertador, pidieron préstamos efectivos y en mercancías este comercio, destruyeron muebles y aparatos oficinas federales y se internaron en la montaña cercana.

Las comunicaciones sobre ambos pueblos también fueron remitidas al general de Brigada, Jefe de la vigésima segunda Jefatura de Operaciones Militares.

Sin duda, este expediente de 1928 es importante porque nos muestra la participación de los oaxaqueños en la defensa de la religión católica y la respuesta de las instituciones de gobierno en relación a las situaciones convulsas en ciertas regiones del estado. Pero sobre todo, nos muestra los resultados de la organización del archivo aún antes de concluirse. ■





# EJÉRCITO LIBERTADOR DEL SUR, UNA VISIÓN DIFERENTE

Isabel Martínez

“Reforma, Libertad, Justicia y Ley”  
Plan de Ayala  
Emiliano Zapata Salazar

**A**l vivir México una época de autoritarismo por parte de Porfirio Díaz y al permanecer por tres décadas en el poder, el pueblo estaba cansado de muchas arbitrariedades. Fue así que surgió un movimiento armado, cuyo objetivo principal

fue establecer elecciones libres y democráticas. Este movimiento tuvo lugar en primera instancia al norte del país y posteriormente se expandió a otras partes del territorio nacional. Francisco I. Madero desde su exilio en San Antonio Texas, impulsó dicho movimiento y proclamó el Plan de San Luis el 5 de octubre de 1910, que en su artículo séptimo señalaba:

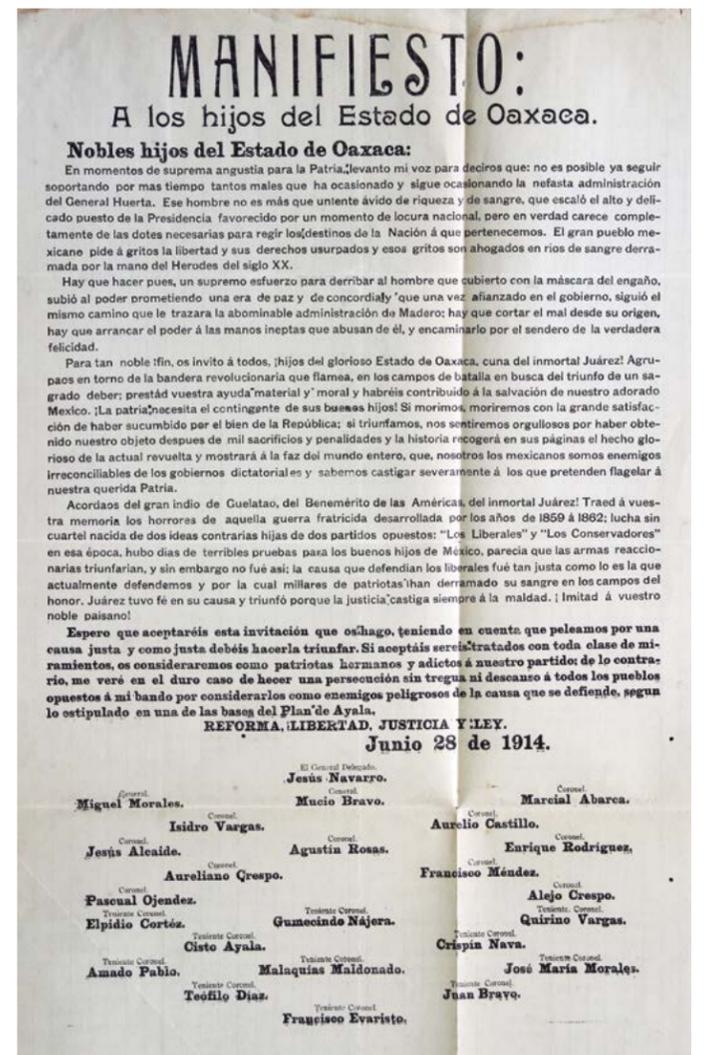
[...] el 20 de noviembre, desde las 6 de la tarde en adelante todos los ciudadanos de la república tomaran las armas para arrojar del poder a las autoridades que actualmente nos gobiernan.

Al encontrarse en ese momento el Estado sin la solvencia militar para hacerles frente, y viéndose imposibilitado el general Porfirio Díaz para continuar en el poder, a causa de su mal estado de salud, el 25 de mayo de 1911, se vio obligado a renunciar trayendo consigo inestabilidad al país.

Durante el porfiriato, el despojo de tierras que por ignorancia padecían los campesinos, los llevó a tomar las armas y volverse guerrilleros, dirigidos por líderes como Francisco Villa y Emiliano Zapata. El primero combatía en el norte de la república en Ciudad Juárez, Chihuahua, Hidalgo, Torreón y Durango, mientras que el segundo se movilizaba por Morelos, Puebla, Estado de México y Tlaxcala, con el apoyo de sus consejeros, el profesor Otilio Montaña, el general Gildardo Magaña y el licenciado Antonio Díaz y Soto. El 28 de noviembre de 1911, Emiliano Zapata promulgó el Plan de Ayala, que en su cláusula sexta establece lo siguiente:

Como parte adicional del Plan que invocamos, hacemos constar: que los terrenos, montes y aguas que hayan usurpado los hacendados, científicos o caciques, a la sombra de la tiranía y de la justicia venal, entrarán en posesión de esos bienes inmuebles, desde luego los pueblos o ciudadanos que tengan sus títulos correspondientes a esas propiedades y de las cuales han sido despojados por mala fe de nuestros opresores, manteniendo a todo trance con las armas en la mano la mencionada posesión, y los usurpadores que se consideren con derecho a ellos, lo deducirán ante los tribunales.

El llamado de los zapatistas a tomar las armas para restituir la propiedad de las tierras



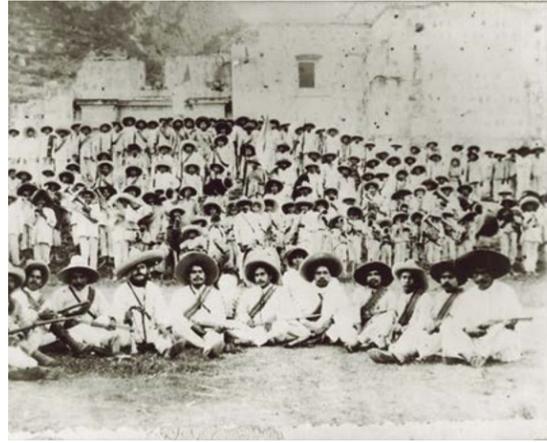
a los campesinos, se sostenía en que las tierras habían sido arrebatadas a la fuerza por caciques, hacendados y terratenientes, y deberían ser devueltas a sus dueños originales. Su lema fue “Reforma, Libertad, Justicia y Ley”. Dicho Plan sostenía que los campesinos debían presentar sus títulos de propiedad, los cuales en su mayoría eran de tipo comunal y tenían su origen en el Virreinato. Sin embargo, estos títulos habían sido declarados sin valor, bajo las condiciones de la Ley Lerdo que formaba parte de las Leyes de Reforma, por lo que había sido fácil, legalmente hablando,



el despojo de tierras que los comuneros no trabajaban.

En la lucha por la aceptación de este planteamiento, que Villa solicitaba se volviera ley, para restituir las tierras a los despojados; algunas personas se sumaron conscientes del sentido de la lucha armada, mientras que otras, sólo por odio y rencor, causaron destrozos a las comunidades que desafortunadamente encontraron en su camino. Así lo expresa un documento encontrado en el Archivo General del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca (AGPEEO), Fondo Milicia, Serie Informes, año 1914:

Como hemos tenido con mucha anterioridad cuestiones sobre límites de terrenos hoy que se desarrolló el zapatismo y que dichos pueblos se levantaron en gavillas sin ninguna bandera política ni que se le parezca, solamente por desahogar venganzas personales y dedicarse a robos, nuestro pueblo ha sido la víctima, porque los mencionados cabecillas con su gente nos saquearon las casas y nos las quemaron se robaron todo el maíz y el ganado de los vecinos de nuestro pueblo por cuyos motivos tan poderosos nos hemos visto obligados, nosotros y el vecindario a emigrar por distintos puntos, abandonando nuestra tierra natal. El pueblo de Santa Ana Rayón no ha sido nunca revolucionario, jamás se ha mezclado en política, siempre



ha observado una conducta pacífica y honrada y a todas las autoridades superiores ve con respeto y obediencia.

Al trabajar en la organización del AGPEEO, se encontró un documento referente al movimiento zapatista, que al dirigirse de Guerrero a Puebla pasaría por Oaxaca, a través de los municipios colindantes de Tlaxiaco, Silacayoapam y Juxtlahuaca. Dicho documento, ubicado en el mismo fondo, sección y año, hace mención de las advertencias dadas por el general Mucio Bravo, un revolucionario rebelde:

¡Hijos del Estado Glorioso de Oaxaca, cuna del inmortal Juárez! Agrupaos en torno de la bandera revolucionaria que flamea, en los campos de batalla en busca del triunfo de un sagrado deber; prestad vuestra ayuda material y moral, y habréis contribuido a la salvación de nuestro adorado México. ¡La patria necesita el contingente de sus buenos hijos! Si morimos, moriremos con la grata satisfacción de haber sucumbido por el bien de la república; si triunfamos nos sentiremos orgullosos por haber obtenido nuestro objeto después de mil sacrificios y penalidades y la historia recogerá en sus páginas hechos gloriosos de la actual revuelta y mostrará a la faz del mundo entero que los mexicanos somos enemigos irreconciliables de los gobiernos dictatoriales y sabemos castigar severamente a los que pretenden flagelar

a nuestra querida patria. Espero que aceptéis esta invitación que os hago, teniendo en cuenta que peleamos por una causa justa y como justa debéis hacerla triunfar. Si aceptáis seréis tratados con toda clase de miramientos. Os consideramos como patriotas hermanos y adictos a nuestro partido: de lo contrario, me veré en el duro caso de hacer una persecución sin tregua ni descanso a todos los pueblos opuestos a mi bando por considerarlos enemigos peligrosos de la causa que se defiende, según lo estipulado en una de las bases del plan de Ayala. REFORMA, LIBERTAD, JUSTICIA Y LEY.

Junio 28 de 1914, General Mucio Bravo.

Como se ve, el movimiento armado estaba muy bien dirigido y las instrucciones dadas a los combatientes eran claras, ellos sin embargo, malinterpretando estas órdenes, arrasaron con lo que estaba a su paso; esto dio pie a que los pueblos se alarmaran y decidieran pedir ayuda a los gobernadores:

Las circunstancias por las que atravesamos los santaneros es triste y angustiosa y solamente la reconocida bondad de usted puede remediarla, por lo que le suplicamos con el mayor rendimiento, nos oiga y se compadezca de nuestro pobre pueblo, concediéndonos el destacamento que solicitamos. Protestamos a usted nuestro respeto y distinguidas consideraciones. Libertad y constitución, Rancho de Chepetlán del distrito de Silacayoapam.

Septiembre 7 de 1914,  
el presidente municipal Antonio Machuca.

Sin duda, este y otros documentos que están en proceso de clasificación y resguardo, nos dan otra perspectiva sobre el movimiento zapatista. La historia oficial nos permite conocer las cosas buenas que traía consigo este movimiento, pero deja a un lado el desorden ocasionado por los revolucionarios. Al encontrar esta documentación podemos percibir la importancia que tienen los archivos históricos, a pesar de que en algunas ocasiones los gobernantes

del país, estados o municipios, los consideren papeles viejos y se den a la tarea de tirarlos o quemarlos, sin considerar que ellos contienen información relevante sobre la memoria de las comunidades y de México.

Tras los informes y peticiones que las autoridades municipales hacían sobre el movimiento zapatista, requiriendo el envío de tropas para frenar sus atropellos, cabe mencionar que un gobernador de aquel entonces, Fidel Sandoval, atendió las peticiones enviando destacamentos, entre los cuales, por mencionar alguno, estaba el Destacamento Antonio de León, que resguardó los poblados de Silacayoapam, Taniche, Huajuapam y otros.

En el AGPEEO, que está siendo clasificado, ordenado y resguardado, es posible encontrar documentos de otros personajes de suma importancia.

Este archivo no sólo pretende abrir sus puertas para ser consultado por los investigadores, sino también quiere llegar a la sociedad civil, a cualquier persona que tenga interés en conocer algún acto, hecho o personaje que le interese; debemos evitar la idea de que los archivos sólo son para investigadores o historiadores. ■



# DISPENSAS MATRIMONIALES

Francisco Moya

A lo largo de mi desarrollo profesional en el proyecto para la organización del Archivo General del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, han circulado por mis manos una infinidad de documentos con un gran valor histórico. Día a día, aparecían escritos sorprendentes, únicos y extraños, como expedientes de los tribunales militares del Fondo Milicia, los partes de novedades de la Sección Seguridad pública del Fondo Gobierno, los títulos profesionales de las Series Formación docente e Instrucción superior y los expedientes completos de la Sección Civil o Criminal del Fondo Justicia, por mencionar algunos. Sin embargo, no fueron estos expedientes los que más llamaron mi atención, sino un conjunto de correspondencias, actas y solicitudes que fueron clasificadas en la Serie Matrimonios en el Fondo Registro Civil. Se trata de las dispensas matrimoniales.

Los trámites sobre matrimonios son de los más recurrentes en la administración del Registro Civil, pues sólo esta autoridad puede otorgar certeza jurídica a la unión de dos personas, a la vez que confiere un vínculo con derechos y obligaciones. Toda persona que tenga la capacidad legal para tramitar el matrimonio llevará los requisitos que la ley imponga, pero en caso de que exista alguna imposibilidad para casarse tendrá que solicitar una dispensa.

En la Constitución de Cádiz de 1812 y en la de México de 1824, no observamos alguna

disposición acerca de la organización de un Registro Civil, ya que esa función estaba a cargo de la Iglesia en ese entonces. Entre los años de 1827, libro primero; 1828, libro segundo y 1829, libro tercero, se publicó el Código Civil del Estado de Oaxaca, basado esencialmente en el código civil napoleónico de 1804. Fue uno de los primeros conjuntos normativos en la legislación mexicana que regula los registros de nacimientos, matrimonios y defunciones.

Posteriormente, en el periodo de gobierno de Ignacio Comonfort, fue publicada la primer Ley Orgánica del Registro Civil, pero quedó derogada con la promulgación de la Constitución de 1857, porque aún estipulaba una estrecha colaboración con la Iglesia para llevar a cabo los registros. En 1859 Benito Juárez promulgó una nueva Ley Orgánica, con ello se logró el establecimiento formal del Registro Civil en México, y como complemento fue promulgada una ley sobre el matrimonio civil.

Debido a que el Derecho canónico tiene sus propias dispensas matrimoniales, también el Derecho civil mexicano, promulgado en 1870, adoptó esta modalidad para otorgar estas condonaciones para contraer nupcias. Por ejemplo, uno de los impedimentos era la edad de la mujer, pues al ser menor de edad, no tenía la capacidad legal para casarse, pero el hombre al ser mayor, podía solicitar que los dispensaran.

Entonces debía fundamentar y justificar las razones para realizar la unión y formalizar una familia con la menor.

Otro caso es cuando el hombre y la mujer eran menores de edad; de ser así, tenían que presentar el consentimiento de los ascendientes a cargo de la patria potestad. En vista de no contar con estas figuras, se requería la anuencia del tutor, y si también faltaba éste, debía conseguirse la aprobación de la autoridad competente. Una vez otorgado el permiso, no podía revocarse a menos que hubiera una causa bastante grave para impedir el matrimonio, tampoco sería motivo para invalidarlo si los ascendientes o los tutores fallecían antes de la celebración, ni si después de haber otorgado el asentimiento se retractaran pretextando una causa irracional o un motivo sin claridad. En tal caso los menores podían optar por presentarse ante la autoridad para que mediante una audiencia se les otorgara una resolución positiva o negativa para habilitar la edad.

En un documento fechado en 1887, que se clasificó en el Fondo Registro Civil, en la Serie Matrimonios del AGPEEO el ciudadano Francisco Marín solicitó casarse con Aurora Escudero, pero debido a que los dos eran menores de edad, fue necesario conseguir una dispensa matrimonial, tal como lo expresa dicho documento:

Francisco Marín, se trasladó ante el Juez del Registro Civil a una casa situada al oriente del templo del barrio de Laborío, y estando presente el expresado Francisco Marín de esta naturaleza y vecindado soltero, de 18 diez y ocho años, telegrafistas, hijo de Manuel Marín y Cayetana Villalobos, de este lugar; así como la señorita Aurora Escudero natural de Juchitán, de este domicilio; hija de Juan Escudero y Concepción Ramírez de esta vecindad, quienes manifiestan que siendo libres, menores de edad, pero contando el consentimiento paterno, desean con-

traer matrimonio ante la ley, prediciendo al efecto de las diligencias necesarias y estando presentes los padres de los interesados dijeron: que dan permiso a sus citados hijos para que puedan contraer el matrimonio que desean.

Como se observa en esta dispensa, se acredita que los menores cuentan con los respectivos consentimientos de los padres, quienes también anexan sus generales. Al final fueron asistidos por cuatro testigos para darle certeza a este acto.

El Derecho Canónico extiende el impedimento para los colaterales hasta el tercer grado, pero autoriza la dispensa excepto en el caso de hermanos. El Derecho Civil Mexicano considera impedimento para contraer matrimonio el parentesco por consanguinidad legítima o legal, sin limitación de grado en la línea recta, ascendente y descendente. En la línea colateral igual, el impedimento se extiende a los hermanos y medios hermanos, en la línea colateral desigual, el impedimento se extiende solamente a los tíos y sobrinos, siempre y cuando sea en el tercer grado; sólo en este último caso se podría solicitar dispensa de matrimonio.

Por ejemplo, uno de los casos más polémicos fue el matrimonio entre el general Porfirio Díaz y su sobrina Delfina Ortega; el acta fue redactada en el estado de Oaxaca en 1867 donde presentaron una solicitud de dispensa ante el Tribunal Superior de Justicia del Estado, justificando que no existe un impedimento para realizar el matrimonio; en ella se dice:

El relacionado licenciado Juan Mata Vázquez manifiesta que teniendo comprobado su personería pide se haga la presentación del indicado matrimonio que la ley de la materia previene, y dijo ser el indicado general, natural y vecino de esta ciudad, soltero de treinta y cinco años de edad y actual general de división del Ejército

Republicano, la segunda también de esta naturaleza y vecindad, doncella de veinte años de edad, y teniendo presente al ciudadano gobernador del estado licenciado Juan María Maldonado, soltero y al ciudadano licenciado Miguel Castro, casado, ambos de esta ciudad, mayores de edad y aptos para declarar por la parte del indicado general, y así como parte de la señorita Doña Delfina Ortega Díaz, los ciudadanos magistrados del Superior Tribunal de Justicia José María Castro y el ciudadano Administrador de Correos Doctor José Francisco Valverde, ambos dos también de esta ciudad, casados mayores de edad y leída que les fue la parte conducente de la ley general de la materia y previa protesta legal ofrecieron decir verdad en lo que supieren y fueren preguntados y siéndolo sobre la aptitud legal de los pretendientes, manifestaron que conocen al digno general ciudadano Porfirio Díaz, hijo de los finados Don José Francisco Díaz y Doña Petrona



Morí, así mismo conocen a la señorita Doña Delfina Ortega Díaz, hija natural del ciudadano Doctor Manuel Ortega y Doña Manuela Díaz difunta que por las relaciones que con ellos tienen saben y les consta que pueden legalmente casarse, pues aunque existe un impedimento de consanguinidad en tercer grado marcado en el interrogatorio del artículo octavo que se les ha leído este ha sido dispensado por la superioridad en uso de la facultad que le concede el artículo tercero de la ley de dos de mayo de mil ochocientos sesenta y uno.

Debo mencionar que Díaz se encontraba en cumplimiento de sus deberes militares en la ciudad de Puebla cuando le otorgó poderes



amplios al licenciado Juan Mata Vázquez, presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, para que fungiera como su representante en la solicitud de dispensa y en la realización del contrato de matrimonio con su sobrina Delfina Ortega.

El Derecho Civil también considera impedimento para contraer matrimonio, el parentesco legítimo o extramatrimonial, pues se trata de una cuestión de consanguinidad que nada tiene que ver con el carácter de la filiación. Incluso el vínculo puede anularse, si con posterioridad al matrimonio, el padre de uno de los cónyuges reconoce al otro como hijo extramatrimonial, a excepción de que el aludido no acepte dicho reconocimiento,

porque en ese caso quedaría en suspenso a resultas del juicio de filiación.

Finalmente, no cabe más que decir que aún debemos seguir analizando este tipo de expedientes, ya que con el paso del tiempo la forma de vida y de pensar de las personas ha cambiado mucho a propósito del matrimonio, al menos ya no es la misma que la de nuestros antepasados del siglo XIX y principios del XX.

Desde entonces ha sido muy importante para las familias que sus hijos busquen formalizar un vínculo, pero para afrontar la problemática de la edad se apegaban a las normas existentes que el Estado regulaba, y mediante un permiso legal, lograr sus anhelos de vivir en pareja. Quizá en un futuro los casos por dispensar no sean los mismos, entonces la legislación tendrá que contemplar otros tipos de dispensas matrimoniales. ■





# SAN ANDRÉS LAGUNAS, RESCATE DE SU HISTORIA

Nancy Pérez

El presente artículo busca dar a conocer una parte de la historia de San Andrés Lagunas, Oaxaca con base en la relación que a propósito de este pueblo hizo un personaje de nombre Wenceslao Pérez y que hoy día se conserva en el Archivo General del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca (AGPEEO). No está demás mencionar que consultar tal documento no hubiera sido posible, de no ser por el proyecto de rescate que

Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México, A.C. (ADABI) llevó a cabo en dicho archivo.

El municipio de San Andrés Lagunas se ubica al noroeste del estado de Oaxaca, limita al norte con villa de Tamazulapam del Progreso, al sur con Guadalupe Tixa, al oriente con San Pablo Teposcolula, con San Pedro Yucunama y Tejupam y al poniente con Magdalena Cañadaltepec. Se cree que su nombre

lo recibió en honor a don Carlos Lagunas, quien fuera un personaje destacado en la comunidad, aunque también es probable que el nombre de Lagunas se deba a la existencia de tres lagunas naturales que existieron en el municipio.

Hace cerca de 2500 años era una aldea considerada la más importante, ocupaba aproximadamente cuatro hectáreas en el cerro La Culebra, limitaba con otras aldeas, Yucunama y Teposcolula, y también otros pueblos cercanos, Tamazulapam y Tejupan. Se estima que entre los años 1000 y 1500 d. C. la población de Lagunas alcanzó su máximo nivel, con 9000 habitantes.

El pueblo se fundó en el año 1520, por el cacique Sebastián López Tayuchi, recibiendo sus títulos fundacionales de manos de las autoridades virreinales en 1521. El 15 de marzo de 1825 se le reconoce la categoría de pueblo, perteneciente al partido de Teposcolula, en la Ley de división y arreglo de los partidos que componen el estado libre de Oaxaca. El 18 de noviembre de 1844, en el Artículo sexto de la División Permanente del Territorio del Departamento, se registra como San Andrés la Laguna, poblado de la parroquia de Teposcolula, fracción y distrito de Teposcolula. El 23 de octubre de 1891, se registra como San Andrés Lagunas, agencia municipal del distrito de Teposcolula en la división política, judicial, municipal y estadística del estado libre y soberano de Oaxaca. El 22 de marzo de 1984, se establece la División Territorial del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, dividiéndolo en 570 municipios, agrupados en distritos judiciales y rentísticos, por lo que de allí en adelante se le llamará San Andrés Lagunas, distrito de Teposcolula; designación que se ve confirmada por el decreto del 9 de mayo de 1994 de la división territorial del estado de Oaxaca de 1810 a 1995.

Ahora bien, el 5 de enero de 1920, el síndico municipal Librado Cristóbal pidió a la Su-

prema Corte de Justicia de la Nación su resolución respecto a los límites territoriales entre San Andrés Lagunas y Yucunama, pues ambos pueblos reclamaban como suyas ciertas tierras. Así, el 3 de septiembre de 1927, el presidente municipal Matías Hernández solicitó al secretario general de Gobierno le expidiera una copia autorizada del escrito en el que los pobladores de Yucunama se oponían a llegar a un arreglo administrativo o amistoso con sus vecinos.

Sin embargo, al no haber un diálogo fraterno y conciliador entre los implicados, el año de 1935 comenzó con un conflicto armado, en donde muchas vidas perecieron. Sólo la intervención directa del presidente de la república, Miguel Alemán Valdés, puso fin al conflicto el 12 de marzo de 1948, luego de 28 años de enfrentamientos.

El 25 de octubre del año de 1927, Leopoldo G. Neri, representante del gobierno, supervisó y felicitó a los vecinos de Lagunas, por su patriótica labor al realizar el canal para el desagüe de la laguna.

El 9 de octubre de 1936, el presidente municipal Matías Hernández envió una correspondencia al secretario general del despacho, donde manifiesto haberse terminado la construcción de la casa municipal, de la cual anexa una fotografía; en la que le solicita ayuda para el pago del ayudante de la escuela, además de



# LA CONDENA DE LA PRISIÓN, SANTA CATALINA DE SIENA

Itaí García

La ciudad de Oaxaca es un cúmulo de historias. Al caminar por las calles de M. Bravo, en la cuadra que colinda con la calle de Reforma y 5 de Mayo, puede apreciarse un edificio de grandes muros, el Exconvento de la Madre de Dios de Santa Catalina de Siena, patrimonio de nuestra cultura fundado por el dominico fray Bernardo de Alburquerque, segundo obispo de Oaxaca, en 1577 —destinado actualmente para uso particular de un conocido hotel—.

Posterior a las Leyes de Reforma y la secularización de bienes eclesiásticos, y al carecer el estado de instalaciones carcelarias, el ayuntamiento pidió que se cediera el convento, con la finalidad de “hacer una penitenciaría digna de la ilustración de la época y de las reformas que deben emprenderse”, otorgándose así tres cuartas partes de la manzana de dicho edificio, el 28 de enero de 1862. Tres meses después, tras realizar algunas adaptaciones —incluida la división en dos prisiones, para hombres y mujeres— se realizó el traslado de los reos, cuyo número era menor a 40.

Bajo la administración del general Martín González, 36 años después, siendo jefe político el coronel Prisciliano Benítez, se construyeron el frontispicio con torres almenadas, el departamento de los juzgados del ramo criminal, la sala de espera y de visita y la puerta de la esquina de las calles de Abasolo y 5 de Mayo.

Este edificio, se consideró inicialmente para albergar una cantidad específica de monjas. Por lo cual, resulta lógico pensar que el nuevo destino que se le dio a este exconvento no fue el adecuado, pues su capacidad se vió rebasada, dando paso a la sobrepoblación y al hacinamiento, que aunados a un corto presupuesto crearon condiciones verdaderamente deplorables, como las que se mencionan en un informe de 1935, redactado por el doctor Manuel Canseco Landero, jefe de profilaxis de enfermedades transmisibles, de la Coordinación de Servicios Sanitarios del Estado:

Sobre las condiciones del edificio y de las celdas.

Todas estas crujías están muy húmedas, tanto en el piso como en las paredes y en los techos, por las infiltraciones procedentes de los locales anexos, así como por la falta absoluta de aeración y sol, no solamente en su interior, sino aún en sus proximidades. En cada una de ellas están asilados aproximadamente 40 reos, quienes se colocan alineados a lo largo de las paredes de la crujía, destinándose para cada uno, un espacio aproximado de unos tres metros cuadrados, separados entre sí por un tabique formado por un marco de carrizo, cubierto de papel periódico. Ese tabique tiene aproximadamente metro y medio de altura; en el cubículo así formado, se aloja el preso, que duerme sobre unas tablas o simplemente sobre petates, según la posibilidad de cada uno.

herramientas y un ingeniero para trazar el desagüe de la población, en vista de que el pueblo cada año pierde sus cosechas, debido a que en tiempo de lluvias se forma una laguna, por no haber un desagüe.

El 26 de marzo de 1945, el presidente municipal Hipólito Acevedo de San Andrés Lagunas contestó un escrito que le envió su homónimo de Villa de Tamazulapam, en el cual éste le reclamaba la invasión cometida por los de San Andrés en los terrenos comunales de su jurisdicción. Ante tal reclamo, aquél respondió

con su negativa, haciéndole ver que dichos terrenos les correspondían a ellos. En el año de 1948, relata Wenceslao Pérez se nombró una comisión para la confirmación de derechos de terrenos comunales, ya que el C. Hipólito Acevedo no llevó a cabo la resolución presidencial, donde se reconocían en pequeña propiedad.

La construcción de la carretera de Guadalupe a Tamazulapam se efectuó en los años 40, generándose así una apertura comercial, económica y social, con los diferentes pueblos circunvecinos.

Algunos personajes ilustres de San Andrés Lagunas fueron: Higinio Cruz, fundador de la escuela primara, que lleva su nombre, Hipólito Acevedo, quien arregló los pleitos sobre límites con los pueblos de Tejupan, Tamazulapam, Yucunama, Teposcolula, Guadalupe Tixa, San Miguel y Magdalena Cañaldaltepec; Aurelio Ortiz quien promovió la apertura de la carretera del tramo Guadalupe a Tamazulapam, introdujo el sistema de agua potable y modificó la torre del templo.

A muy grandes rasgos, he aquí algunos datos que nos proporciona la relatoría de Wenceslao Pérez conservada en el AGPEEO.■





Además de estas celdas existían las de castigos para los “reos incorregibles”, por incurrir en riñas, ebriedad, injurias, jugar dados o naipes, insubordinación, entre otros actos no permitidos. Éstas se denominaban “La solitaria” y “El toro negro” para los hombres, y “La pantera” para las mujeres. Tales celdas se describen en el informe de la siguiente manera:

[...] están constituidas por calabozos improvisados en los pasadizos, con una sola puerta, sin ninguna ventilación, ni iluminación alguna, caracterizándose por la falta absoluta de higiene. La fantasía de los reclusos, exaltada por el horror inspirado, les ha hecho denominar a uno de estos calabozos, con el nombre de “El toro negro”, lo que basta para dar una idea de las asquerosas y antihigiénicas condiciones en que se halla ese antro.

En cuanto a la higiene del baño y letrinas, las instalaciones carcelarias se encontraban así:

En el fondo del patio hay un local destinado al servicio WC, construido con tablas de madera. La corriente de agua que recibe es insuficiente para que el aseo sea satisfactorio. El depósito se halla al descubierto y las materias fecales permanecen por largo tiempo sobre el albañal [...]. Es de hacerse notar que ésta es la única instalación sanitaria con capacidad para cuatro personas y existen en la prisión 200 reos [...]. En el piso superior no existen ni letrinas, ni WC, por lo que los reos utilizan para exonerar una cuba, en la que se depositan durante la noche las materias fecales, que son vaciadas al día siguiente en el albañal descrito anteriormente. También existen en el piso pequeñas excavaciones [...] que se utilizan como mingitorio [...] estas excavaciones dan origen a infiltraciones en el techo de los locales del piso inferior, determinando una fetidez insoportable [...].

El edificio cuenta con una alberca en regulares condiciones en el segundo patio, que es utilizada



para baño... No se hace depuración alguna, se cambia esporádicamente. A un lado de la alberca, aprovechándose los restos de una antigua construcción y a un lado de los lavaderos, hay instaladas dos regaderas.

De acuerdo al reglamento sanitario que regía por esas fechas, se estaba infringiendo el Artículo 18, del capítulo I, sobre habitaciones en general (aplicado también para la cárcel), el cual dictaba que en caso de no poder construirse excusados se optaría por depósitos, caja o pozo negro, siempre que estuvieren protegidos por un material impermeable que evitara toda filtración. Además, se prohibía el uso del sistema de tablas con agujeros (como se relata en las primeras líneas del párrafo anterior), ya que estos producían la salida de gases.

Asimismo, el Artículo 128, del capítulo VIII, del mismo código detalla los requisitos de salubridad que debían cumplir las cárceles, entre ellos cabe citar los siguientes:

- I. Habrá un departamento de baños de regadera suficiente para el número de reclusos.
- II. Suficiente agua potable convenientemente distribuida.
- III. El piso de todos los departamentos de estancia de los reclusos, así como los muros, serán impermeables. El piso de los citados departamentos deberá estar más alto que el piso de los patios.
- IV. Anexo a toda cárcel habrá un departamento de enfermería para aquellos casos de enfermedad de los reclusos en que no sea necesario el pase de estos al hospital.



Por el informe del médico Canseco Landero, sabemos que no se cumplía con ninguno de estos requisitos. Basta agregar que la cárcel no contaba con algún departamento de enfermería o servicios médicos, pues debido a las condiciones precarias, los reclusos que no morían por tifoidea, tuberculosis u otras enfermedades, no tenían más remedio que quedarse en las crujías, al no haber personal que los trasladara a visitar al médico.

Sin embargo, las curaciones básicas, vacunas y algunas consultas fueron proporcionadas por el Departamento de Servicios Coordinados, y sólo en caso de mucha gravedad se trasladaba al reo al Hospital General, como se lee en el siguiente fragmento del informe:

No existe propiamente servicio médico de cárcel. Desde hace algunos años se ha venido acostumbrando que el médico llamado de sanidad, dependiente del municipio, visite a los presos. Esta visita

ha carecido de eficiencia y de fines técnicos, siendo una mera rutina toda vez que no hay provisión de medicamentos, ni consultorio, ni dispensario, ni un local apropiado.

Los enfermos permanecen en las crujías y solamente cuando el caso es grave, es trasladado al Hospital General.

Además, las estadísticas en la Sección Cárcel del Archivo General del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca (AGPEEO) nos permiten conocer que no todos los reclusos terminaban sus condenas, pues morían mucho antes, dadas las condiciones inhumanas en que vivían.

Existe discrepancia sobre la fecha en que dejó de funcionar esta cárcel. Algunos autores manejan el año de 1958, mientras que otros el de 1963. Queda claro, en todo caso, el pésimo estado de salud y las condiciones en que habitaban los reclusos. ■

# BREVE HISTORIA DE LA GRANA COCHINILLA

Paola Acosta

La cochinilla, también conocida como *nocheztli* para los aztecas, *induco* para los mixtecos y *bi-yaa* para los zapotecos, es un insecto tipo parásito que se reproduce en los nopales o tunas, y tuvo en México durante la época prehispánica y virreinal una gran importancia económica por el extracto de color rojo natural o carmesí que se obtenía de ella para múltiples usos, como colorante natural en la industria cosmética, textil y alimentaria. En Oaxaca el nopal tipo Castilla fue el más usado para esta actividad.

El inicio de su producción con fines comerciales es un tema no resuelto aún, ya que pueden encontrarse indicios en documentos como el Códice Mendocino, elaborado entre 1511 y 1541, donde se describe en la “Matrícula de tributos” (especie de padrón de contribuyentes), cómo el emperador Moctezuma recibía talegas o costales de cochinilla en calidad de tributo de los pueblos de la Mixteca Alta. Con la llegada de los españoles a nuestro continente y el intercambio de productos que se dio entre el nuevo y viejo mundo, la cochinilla, después del oro y la plata, fue el producto más comercializado; así en 1523 se llevó a cabo la primera exportación a Europa, apenas dos años después de la caída de Tenochtitlán.

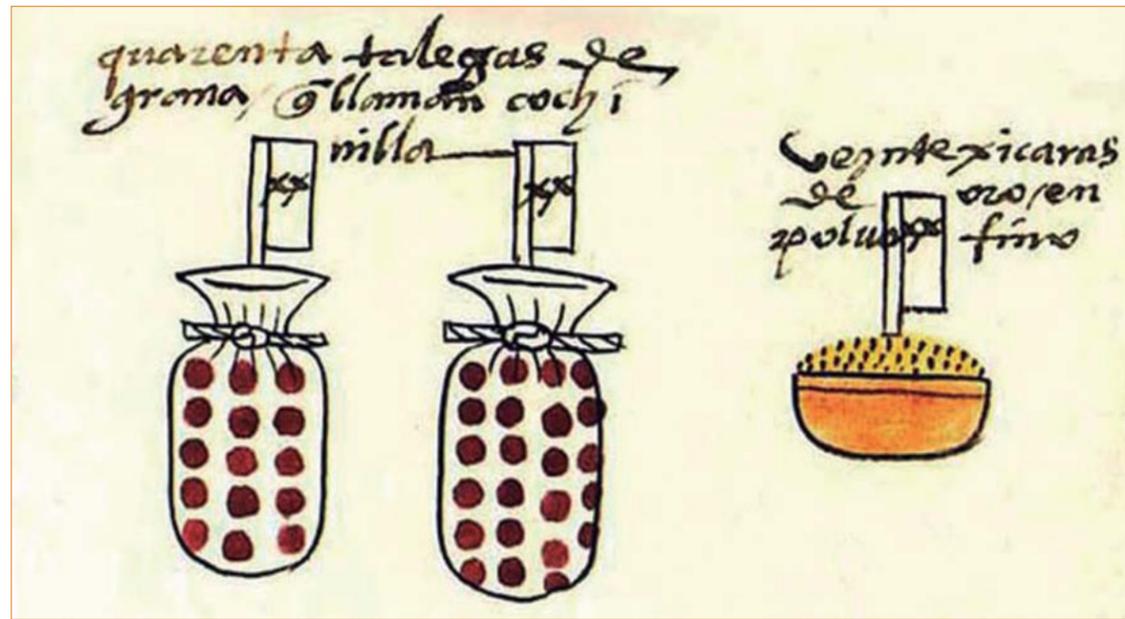
Durante los siglos XVII y XVIII, la ciudad de Oaxaca fue el centro más importante en el comercio de la cochinilla en México, al ser ésta el



principal producto del estado, donde muchos de los poblados del interior tomaban parte en el cultivo de las nopaleras y en la venta de las preciosas materias de tinte de los insectos. Por su precio, en 1660 la grana fue acaparada por los alcaldes mayores, que en esos tiempos eran los encargados de impartir justicia a nivel municipal, quienes fungieron como agentes comerciales obteniendo enormes ganancias con ella, como sucedió en el distrito de Villa Alta, sector de gran producción, donde el alcalde mayor pagaba a los indios de 13 a 16 reales la libra de grana cuando en la región el valor era de 24 reales.

Esta explotación por parte de los alcaldes hacia los indios ocasionó diversos movimientos rebeldes. Sin embargo, es hasta 1786 con las reformas borbónicas cuando la corona prohibió que los alcaldes mayores participaran en el comercio de dicho producto.

La producción de la grana cochinilla fue una actividad económica muy apreciada por la autoridad real española durante la época virreinal, por lo que su comercialización era exhaustivamente inspeccionada por las autoridades a cargo, ya que la creciente demanda provocó su adulteración, siendo una de las más comunes la mezcla de grana silvestre (grana de menor calidad), ceniza, greda, harina y otras sustancias. Por consiguiente, la intervención del Gobierno en este tipo de



transacciones comerciales siempre estuvo presente con la creación de figuras fiscalizadoras como el juez de grana, que en 1572 en las ciudades de Puebla y Oaxaca la registraba antes de ser transportada a Veracruz, donde, nuevamente, frente a un juez y escribano era revisada antes de zarpar a Europa. Así también, en el año de 1760 en Oaxaca se estableció un “tribunal de veedores” destinado a examinar los zurrones de grana (que eran bolsas grandes de pellejo con aproximadamente 100 libras) antes de su expedición a Veracruz.

Ahora bien, en 1843 cuando Antonio de León era gobernador de Oaxaca y Benito Juárez su secretario, con el objetivo de fomentar la exportación y mejor venta de este producto, se estableció el Registro y depósito de granas. Esta institución tenía como función el reconocimiento e inspección de la calidad de toda la grana que participara en cualquier transacción mercantil, por lo tanto, contaba con personal capacitado para dicha actividad, integrado por dos veedores, tipo peritos, y un escribano público que daba fe a todos los actos.

Dicha institución fue suprimida en 1849 para nuevamente establecerse el 14 de abril de

1853, con muy pocas modificaciones a sus artículos. Esta nueva disposición estaría basada, en un proyecto de ley localizado en el Archivo General del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca (AGPEEO) en la Serie Grana cochinilla, perteneciente a la Sección documental de Industria y comercio, firmado por los señores Ramón Aparicio, Joaquín Rómulo Vasconcelos, José Quijano Portillas, Juan L. Trapaga, Diego L. Innes, Manuel Gómez Herrera y Nicolás Zorrilla, principales comerciantes de ese tiempo. En tal proyecto, ellos describen de una manera detallada cómo se debe llevar a cabo la correcta inspección de grana:

Los veedores observaran primero, que se aplique al reconocimiento los harneros para escaminar si hay exceso de polvo o contiene granilla las primeras clases, en segunda operación tomaran una parte necesaria del fruto, y después de un examen escrupuloso de vista, la echaran en la superficie del agua contenida en una jarra de cristal, observando si inmediatamente se precipita al fondo las materias extrañas, como sucede cuando hay maleficio y por tercera prueba, separarán otra corta cantidad, que sacudida dentro de una botella pequeña con

agua, muestre si esta maleficiada la grana con sal y otro ingrediente, en cuyo caso será consignado al juez competente el dueño, a espensas del que será lavada, secada y acondicionada, cuando el juez la devuelva al registro.

Si bien existe la ley impresa, este documento muestra la importancia que el Estado le daba a los productores, al ser estos casi el autor intelectual de dicha ley, tomando el Gobierno el papel de intermediario entre los involucrados en este intercambio comercial y dando un reconocimiento legal a estas prácticas y relaciones comerciales que se entablaban al vender dicho producto.

A finales del siglo XIX viene el declive de esta actividad económica, dejando a Oaxaca en la miseria al perder la mayor inyección económica de sus tiempos. Es por esto que el Gobierno frente a tan desoladora situación y como último recurso para apoyar esta alicaída actividad, denomina a la adulteración como un delito grave de falsedad que no sólo se pagaba con multa, sino que legalmente se le daba seguimiento. Así surgió todo un protocolo estipulado por la ley que empezaba con una demanda por parte del comprador, quien al sospechar la adulteración iniciaba el proceso, para después continuar con diversas diligencias, en las cuales los peritos eran los veedores del registro y depósito de grana declarada, porque hacían la rigurosa inspección con su consiguiente acta. Posteriormente, los juzgados sentenciaban hasta con cárcel al productor.

Así por ejemplo, consta el caso del ciudadano Pablo Castañeda contra quien al intentar vender, en el año 1858, cinco tercios de grana blanca y uno de zacatillo a don José L. Trapaga, se emprende el proceso anteriormente señalado, dando como resultado un expediente con las diligencias hechas a pedido del juzgado primero de letras de la capital, donde los veedores don Francisco L. Butrón y don Pioquinto Pérez realizan una rigurosa inspección:

[...] se procedió a la purificación de los cinco tercios de grana pertenecientes a Pablo Castañeda por medio de la operación del agua, es decir, lavándolas por ser este el único modo posible para dejarlas bien acondicionadas; y el día que se termine dicha operación se dará aviso al juzgado del resultado con expresión del peso de la grana que quede buena, de la mala y de las otras materias extrañas que puedan quedar en el asiento del lavado. Todo lo que se asienta aquí para la debida constancia firmando el señor jefe del registro [...]

Para infortunio del señor Castañeda, estas diligencias pasaron a manos de la Corte de Justicia del Estado dando como resultado que más de la mitad de su producto no era apto para la venta, al encontrarse residuos de goma revuelta con media grana y granilla, o sea grana silvestre y de mala calidad, así como también piedra y arena.



Al existir tanta demanda a nivel mundial y al necesitar la grana cochinilla de tiempo para su producción, se llegó a un punto en que la demanda superó a la oferta. Esto provocó prácticas poco honestas por parte de los productores y vendedores, lo que desprestigió enormemente al producto oaxaqueño y abrió el camino a otros países como Guatemala y Perú, que comenzaron a ser dignos competidores del viejo monopolio de Oaxaca.

La época dorada de la grana cochinilla tuvo al cabo fecha de vencimiento, porque con la introducción de tintes sintéticos como las anilinas en la industria textil, la grana fue paulatinamente sustituida.

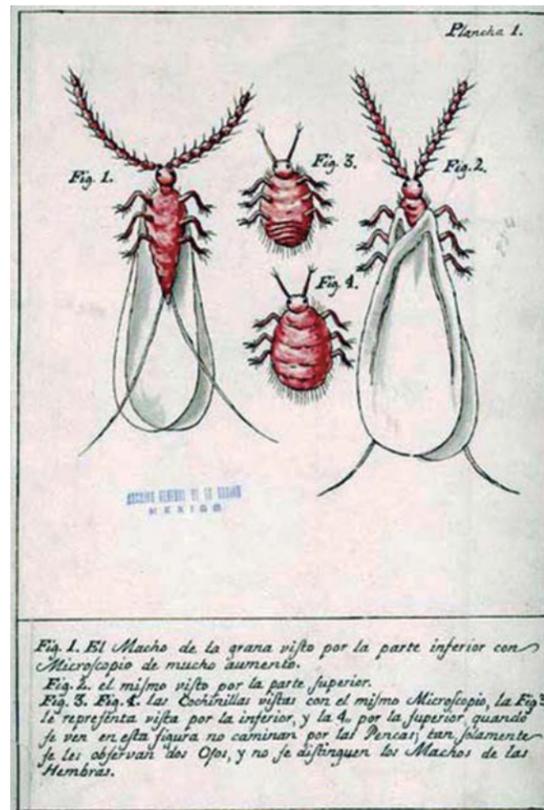
En la actualidad y pese al desalentador panorama para esta actividad económica, la producción de la grana continúa, pero en menor proporción. Y es que, si bien es cierto, la

principal ganancia que se obtenía de ella era la derivada de la exportación a otros países.

La grana cochinilla representa un importante insumo en diferentes ciclos económicos donde un amplio sector de la población participa y saca provecho de ella. Así, por ejemplo, de los nopales en los que se cultiva la grana, los campesinos generan alimentos, tanto de la pulpa del fruto (tuna) como de las pencas tiernas (nopalitos). También, pueblos como Teotitlán del Valle, Mitla y Santo Tomás Jalieza, por nombrar algunos, han sido reconocidos a nivel mundial, por sus finas y elaboradas artesanías textiles, que con técnicas ancestrales, como el uso de colorantes naturales (la grana cochinilla, por ejemplo) y cáscaras de fruta, (nuez o granada) han dado una mirada distinta y quizá mística al estado, aumentando así el turismo nacional e internacional.

En conclusión, es importante conocer el desarrollo histórico que las actividades económicas han tenido en Oaxaca, y un buen lugar para hacerlo es el AGPEEO, que dispone de la Sección Industria y comercio, con abundantes procesos documentados, y da a conocer una cara quizá desconocida del estado donde vivimos.

Toda esta información es un gran apoyo para las decisiones que los actores de nuestra sociedad tomen a la hora de sentar las bases que determinarán sus relaciones comerciales, ya que, actualmente, es bien sabido que la preservación del equilibrio ecológico, protección del ambiente y aprovechamiento de recursos naturales son factores nuevos e importantes para la implementación, reforzamiento y resurgimiento de actividades económicas que busquen el enriquecimiento de la sociedad de una manera más justa, de modo que no se deje a las generaciones futuras sin recursos naturales y se les provea de relaciones comerciales más transparentes y honestas. ■



## Esfuerzos compartidos para recuperar la memoria escrita de los mexicanos



Integrantes de las áreas de Organización y Estabilización del AGPEEO

# DIAGNÓSTICO DE CONSERVACIÓN

María Fernanda Blázquez / Salvador López

- LA IMPORANCIA DEL DISGNÓSTICO

El término diagnóstico nos resulta familiar en muchos aspectos de nuestra vida, cuando vamos al médico nos diagnostican una enfermedad, cuando se va a reparar un edificio el ingeniero civil hace el diagnóstico de la estructura, cuando nuestra computadora falla un ingeniero en sistemas diagnostica el problema. En cada caso recurrimos al especialista indicado; sin embargo en los distintos repositorios que resguardan la memoria escrita, la figura del conservador se encuentra en muchos casos desdibujada. Este especialista es el encargado de diagnosticar, planificar y ejecutar estrategias que permitan preservar los materiales el mayor tiempo posible en las condiciones más adecuadas, siendo ésta la finalidad última dentro de cualquier institución que resguarda el patrimonio, su participación resulta esencial.

El diagnóstico, en cualquier área del conocimiento, se refiere al resultado que arroja un análisis detallado del objeto de estudio, el cual permite conocerlo y en consecuencia tomar decisiones de cómo atenderlo. Una característica importante de este procedimiento es que se basa en la recolección ordenada de datos, lo cual posibilita sustentar un juicio del estado de la cuestión a tratar.

Desde la perspectiva del conservador, al hacer un diagnóstico se analiza el aspecto material, es decir, de qué y cómo están hechos los objetos para entender su funcionamiento e interacción con agentes internos y externos, esto se conoce como dinámica de deterioro. Estos datos se relacionan con los de contexto, la temporalidad de su creación y cuál ha sido su historia, para entender su situación actual.

La realización de un diagnóstico del estado de conservación es una parte fundamental del trabajo en un archivo, mediante el cual se puede saber con exactitud el tipo de documentos que lo integran, así como tipificar el deterioro y grado de afectación de los materiales. Es el punto de partida para la planeación de acciones encaminadas a la preservación, pues una vez que se conoce el estado de la documentación se pueden proponer medidas y realizar un cálculo del tiempo y los recursos que se invertirán en cambiar o mantener las condiciones encontradas.

El papel, como material predominante en un archivo documental varía considerablemente en cuanto a la materia prima, la forma en que se fabricó y de acuerdo a la época de procedencia, etc., esto tiene un impacto directo en la manera en que se verá afectado por los agentes ambientales como temperatura,

luz, contaminantes, humedad y por tanto, en la forma en que resistirá el paso del tiempo. Pero en el archivo no todo es papel, también puede haber pergamino y telas, suele haber fotografías y libros, o materiales digitales, cada uno tiene dinámicas de deterioro propias y requerimientos particulares para conservarse, de ahí la importancia de identificarlos y conocer sus problemáticas específicas.

Para llevar a cabo el diagnóstico del estado de conservación se emplea una “ficha de diagnóstico” instrumento que ayuda a hacer un análisis sistematizado, al asegurar que de cada objeto se revisen los mismos aspectos, lo cual posibilita que las conclusiones generadas tengan una base sólida e incluso cuantificable.

Para que la ficha de diagnóstico cumpla su objetivo debe adaptarse a los requerimientos de un plan de trabajo y del tipo de material que se evaluará.

En cualquier ficha se comienza por consignar el nombre, título o tema del objeto y el año de su creación; a continuación se hace una descripción de sus características físicas, posteriormente se evalúan los daños que presenta y de esta manera se puede realizar una valoración de las condiciones en que se encuentra para fundamentar o justificar una propuesta de conservación. Una escala de calificaciones es muy útil para facilitar la evaluación. Como forma de control se debe anotar el nombre de quien realiza el diagnóstico y la fecha de elaboración.

#### • RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO EN EL AGPEEO

En el proyecto que desarrollamos dentro del Archivo General del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca (AGPEEO) comenzamos diseñando una ficha de diagnóstico para expedientes integrados por un conjunto de hojas de papel; conforme avanzamos en su revisión nos percatamos de que contábamos con otros materiales

en cantidad significativa que requerían de un diagnóstico propio, de esa forma generamos las fichas para diagnosticar material fotográfico y material bibliográfico.

Un aspecto fundamental del diagnóstico es la captura digital de los datos plasmados en las fichas, pues de ello depende el acceso ágil a la información. Este proceso se lleva a cabo con el vaciado de las fichas en una hoja de cálculo. Una vez realizada esta labor se tiene la posibilidad de realizar consultas, además de obtener la representación gráfica de la evaluación de los expedientes, lo que da un panorama del estado general del archivo y de los tratamientos empleados.

Como ejemplo se describirá el diagnóstico realizado a los expedientes del Fondo Gobierno del AGPEEO, de 1900 a 1950.

De enero a marzo de 2015 se diagnosticaron 3637 expedientes empleando la ficha descrita para documentación no encuadrada.

El Gobierno durante su administración genera gran variedad de documentos como actas, circulares, programas, etc., el formato predominante de estos escritos es el de hoja tamaño media carta, carta y oficio, pero también contamos con fojas y otros formatos extendidos como carteles, planos y mapas. La cantidad de fotografías, en comparación con la de documentación escrita es menor en cantidad. Los expedientes analizados son conjuntos complejos en los que hay hojas sueltas y cosidas, así como unidas por alfileres, clips, grapas y diferentes tipos de broches metálicos.

Dentro del concepto testigo incluimos materiales de diversa naturaleza que acompañan a la información escrita y que se mantiene como parte del expediente, buscando que su conservación sea la mejor en relación al documento que complementa. Hemos encontrado radiografías, minerales, textiles, hasta casos extremos como un expediente de la Sección



Procuración de justicia que contiene balas, por mencionar sólo algunos ejemplos.

Desde el punto de vista del material se trata de documentos mixtos en los que convive la escritura manuscrita con la mecanografiada e impresa, dentro de ésta última es patente la inclusión del estencil generado por mimeógrafo como tecnología introducida a inicios del siglo xx, la cual permitía obtener copias de un escrito en forma rápida.

En lo correspondiente a lo manuscrito, fue preponderante el uso de tintas ferrogálicas, la tinta negra permanente por excelencia; seguida por el grafito y lápices de colores presentes en forma de anotaciones complementarias en los documentos; en cantidad le siguen las tintas industriales como las de anilina en colores azul, verde y rojo; y en menor medida hay tinta china y copias hechas con papel carbón. Dado el carácter oficial de la mayoría de los documentos abundan los sellos y timbres en diferentes técnicas.

El uso de papel industrial hecho con pulpa de madera es predominante para el siglo xx, muestra de ello es que está presente en el 99% de los expedientes, aunque también hay papeles de algodón de factura industrial y persisten

en menor cantidad los de pulpa de trapo de elaboración artesanal con verjurado y hermosas marcas de agua.

Dentro del conjunto de expedientes diagnosticados identificamos siete ejemplares de planos elaborados sobre un tipo de tela aprestada y calandrada de uso común durante el siglo xix y principios del xx, conocido como tela papel.

Al analizar la información recopilada sobre el estado de conservación de la muestra diagnosticada vemos con claridad cuáles son las problemáticas de este fondo. Confirmamos que prácticamente el total de los expedientes presenta polvo en alguna cantidad, resultado del almacenamiento por décadas, sin protección ni mantenimiento.

En segundo lugar, el deterioro más común identificado es el amarillamiento, significa que en mayor o menor grado el papel ha perdido su blancura original. Este proceso de degradación natural se vio acelerado por condiciones no aptas de resguardo.

Asimismo, encontramos desgaste físico que implica dobleces, arrugas, bordes abrasionados y roturas, debido a la forma inadecuada de almacenamiento y manejo de los documentos.

Al analizar otros daños significativos, es evidente que los documentos estuvieron en contacto directo con humedad, lo cual tuvo graves consecuencias en relación a su conservación. Los elementos metálicos como alfileres y clips se encontraban completamente oxidados y su corrosión migró a las hojas volviéndolas quebradizas; asimismo quedaron halos dejados por el agua cuando se evapora y arrastra el polvo que estaba en superficie al interior de las fibras.

Por su parte, las tintas también muestran señales de deterioro; la ferrogálica tiene una forma característica de degradarse y deteriorar el papel al entrar en contacto con humedad por una reacción que la vuelve altamente corrosiva. Las tintas de anilina al ser solubles en agua se han corrido hasta desvanecerse y ocasionar en algunos casos una pérdida completa de la información.

Como ataque biológico consignamos en la ficha aquellos generados por los seres vivos sobre la documentación. A partir de la humedad del ambiente se desarrollaron hongos y bacterias; su efecto va desde manchas hasta la disgregación del documento al tacto, además de considerar el riesgo que implica para la salud de quien manipula el material afectado.

También hubo insectos que encontraron condiciones favorables para alimentarse y dejaron marca de su paso en forma de deyecciones o galerías, básicamente mosca, carcoma, termita y cucaracha.

En cuanto al daño generado por animales, hemos identificado principalmente deposiciones de aves y marcas de dientes de roedor. Hablando del daño humano, sin contar el que es patente por negligencia, hay relativamente poca afectación por mutilación o vandalismo.

Aun cuando los daños descritos son graves al observar el conjunto, el diagnóstico arroja la siguiente información: 1 705 expedientes se encontraron en un nivel de deterioro mínimo, lo cual representa el 47% del total; 1 479 expedientes equivalentes al 41% están en un nivel regular; mientras que 386 que constituyen el 10% están en mal estado y sólo 66 expedientes, es decir, el 2% tiene una situación de deterioro grave. Esto implica que el 88% del material, tiene una buena expectativa de recuperación.

Después de revisar las características de la documentación y el tipo de daños, podemos ver en forma global los procesos que se han realizado a los expedientes y corroborar que los tratamientos responden a las problemáticas que se exponen en el diagnóstico.

Se ha limpiado el 100% del material para eliminar el polvo y suciedad diversa. El problema de presencia de microorganismos se ha afrontado no tanto con la desinfección como con la limpieza, que es una medida de control efectiva e inocua para el documento, dejando la desinfección para casos específicos.

La limpieza se ha realizado con brocha, con aspiradora y con goma de borrar. En un mismo expediente se pueden emplear estas herramientas en conjunto o en forma alternada, de acuerdo a las condiciones de deterioro que presenta cada hoja.

Se han limpiado con brocha 3 616 expedientes, de los cuales 3 431 también han requerido del uso de goma y 913 se han aspirado. Adicionalmente se ha usado espátula o bisturí para la limpieza.

Otro proceso de estabilización consistió en colocar bandas a 2 794 expedientes, significa que a cada uno de ellos se les retiró uno o varios clips, grapas o alfileres y se sustituyeron por una tira de papel doblada por mitad que mantiene unidas las hojas que originalmente venían juntas, así se respeta el ordenamiento de la documentación al tiempo que se retiran elementos que van en detrimento de su preservación.

Una medida importante para contrarrestar el problema de daños por manipulación y almacenamiento como son las roturas y los bordes abrasionados, es el resguardo de todos los documentos en cajas especiales para material de archivo.

Además de los tratamientos de estabilización, se llevaron a cabo otros procesos de restauración, como unión de roturas, consolidación de bordes abrasionados y adhesión de un soporte auxiliar al papel cuando su fragilidad era extrema (laminado); los cuales se aplicaron a 955 expedientes. Asimismo, se estabilizaron 1 205 fotografías contenidas en 282 expedientes.

La suma de los expedientes que requirieron algún proceso de restauración además de la limpieza representa el 34% del total.

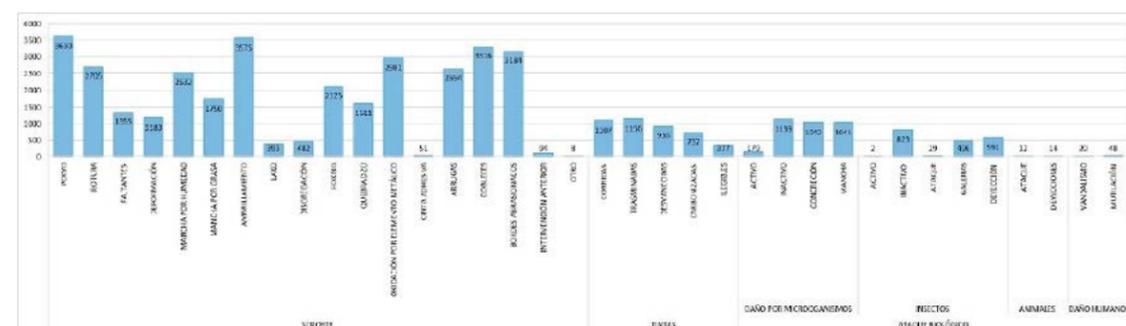
Una vez capturada la información plasmada en las fichas de diagnóstico y analizando a detalle los datos puntualizados en ellas, podemos exponer la importancia que tiene el agilizar el acceso a estos datos, porque nos



proporcionan una muestra importante del estado general de los documentos, su conservación, y deterioro, además de brindar resultados de los procesos llevados a cabo dentro del área de Conservación del proyecto de rescate del AGPEEO.

El trabajo de diagnóstico puede parecer una labor inabarcable en un archivo ante miles o millones de documentos, sin embargo, es un recurso importante para tener un conocimiento real y sistematizado de las colecciones o fondos resguardados; bien aplicado es una herramienta invaluable para establecer directrices de acción efectivas, por ello, lejos de desanimarnos ante una visión interminable de llenado de formatos hay que buscar la forma de implementarlo, adaptándolo a los requerimientos particulares.

La captura de las fichas de diagnóstico invariablemente nos arroja un completo corpus de conocimiento que, teniendo en cuenta la inclusión de nuevas tecnologías, puede proyectarse a futuro en el desarrollo de una base de datos con una interfase que facilite el registro y administración de la información y que a su vez nos ayude a darle una utilidad práctica dentro de los objetivos y metas de conservación del patrimonio documental de México.■



Estado de conservación / expedientes Fondo Gobierno, siglo XX

# CONSERVACIÓN FOTOGRAFICA

Marlen Vera

Debido a su extensión y procedencia, el Archivo General del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca (AGPEEO) es muy complejo, cuenta con gran diversidad de material, en el que además de documentos escritos, se encuentran objetos que también dan testimonio de la historia de Oaxaca, entre ellos existe un amplio número de material fotográfico que complementa la información.



Estamos trabajando sólo con tres kilómetros de documentación correspondiente al archivo histórico, para clasificarla y estabilizarla, donde hemos contabilizado 17 058 fotografías, del año 2011 y hasta el 2015.

En el proyecto del AGPEEO hemos encontrado la mayor parte de fotografías en el Fondo Gobierno dentro de la Serie Educación, lo cual corresponde a fotografías de certificados de estudios y títulos de licenciatura, y lo referente a obras públicas, sin embargo, también hemos identificado gran cantidad de material fotográfico en la Serie Nombramientos del Fondo Milicia, imágenes de registro de personal y en Registro Civil, con credenciales de identificación entregadas a extranjeros.

Nuestros procesos de conservación en la materia, han sido realizados en función del archivo con el que trabajamos. El primer paso fue hacer una valoración de cada fotografía,

considerando el formato, técnica y el deterioro físico y químico, basándonos en una ficha de diagnóstico realizada expresamente para fotografía.

Tenemos cuatro niveles de deterioro, de menor a mayor gravedad. A partir de esta valoración, se realiza el proceso que ayude a la conservación de cada pieza, de acuerdo a las características que encontramos.

Los formatos de las fotografías van desde filiación (3.5 x 5

cm) el cual hemos localizado en mayor proporción, hasta el tamaño carta (8 x 10 pulgadas). Encontramos también mapas y planos realizados con técnicas fotográficas como la cianotipia, cuyo manejo es sencillo y no necesita de un cuarto oscuro para poder realizarse, motivo por el cual fue muy utilizada desde la segunda mitad del siglo XIX y en las primeras décadas del siglo XX.

La técnica fotográfica que predomina en los expedientes del AGPEEO es plata gelatina, encontrando como principales deterioros de ésta, la pérdida de plata, espejo de plata, la pérdida o desprendimiento de la emulsión.

Debido a que el archivo estuvo en contacto con humedad también hay ataque biológico, es decir, presencia de microorganismos. Relacionado con esta humedad una problemática muy común es la oxidación, debido a que la documentación contiene diversos objetos



metálicos como son alfileres, clips, grapas y broches, en su mayoría de hierro, los cuales generaron un deterioro mayor ajeno a la naturaleza de la fotografía.

También hemos encontrado ejemplos de película fotográfica que, hasta ahora, sólo ha sido de acetato, es decir de material plástico con emulsión también hecha a base de plata.

Los tratamientos que se realizan con todas las fotografías son los mínimamente indispensables para asegurar su conservación.

Se realiza una limpieza superficial con un pincel de cerdas suaves, para retirar el polvo que pueda estar sobre la emulsión. Si la fotografía presenta restos de óxido provocado por agentes externos, se separa utilizando un bisturí, retirando con sumo cuidado la oxidación sin dañar la propia emulsión. En algunas ocasiones el deterioro es tal, que consume la emulsión y el papel, en esos casos sólo pueden retirarse los residuos de óxido.

Las fotografías más dañadas pueden presentar pérdida de emulsión o escamas, esto sucede cuando una parte de la emulsión se perdió y quedan pequeños restos aún adheridos al papel. En estos casos el daño es permanente e irreversible, pero se puede detener, para no perder la imagen en su totalidad, consolidando las zonas que lo requieran, ya sea fijando el borde del faltante para adherir las partes que se encuentren desprendidas, o bien cuando la emulsión ya se ha perdido, se consolida la capa de barita, un compuesto que se encuentra entre la emulsión y el papel, el cual regularmente queda expuesto.

Cuando la pieza presenta señales de ataque fúngico, en primera instancia se aspira la concreción superficial, para después hacer una desinfección de la zona afectada y así contener el ataque fúngico, también se realiza este procedimiento si solamente muestra coloraciones.



Algunas fotografías presentan roturas, provocadas por dobleces o por objetos que las perforaron, aquí es cuando se realizan refuerzos y laminados en algunos casos. Utilizamos papel para cubrir algún faltante y darle mayor resistencia.

Cuando el papel que sirve de soporte a la fotografía ha estado en contacto con humedad se deforma, y facilita la pérdida de la imagen, por eso cuando se encuentra una pieza con este deterioro, debe hacerse devolución de plano, esto se logra agregando humedad en forma muy paulatina y controlada a través de filtros y colocando peso sobre la fotografía, para que regrese a su forma inicial.

Las fotografías en un archivo son de gran relevancia, ya que complementan el conjunto de información que conforma un expediente. Por esta razón es que encontramos piezas adheridas al papel del documento, algunas veces se unieron con cintas hechas de papel engomado o bien, están adheridas directamente con pegamento de origen animal o, como ya mencionamos, mediante objetos metálicos, éstos últimos se sustituyen por otros elementos de sujeción de material conservativo; en los casos necesarios el pegamento se retira con humedad, sólo si se descarta la posibilidad de dañar la fotografía al hacerlo.

Todas las fotografías pasan por un registro digital y para su correcta conservación se colocan en una guarda de mylar, elaborada de acuerdo a su formato y a las necesidades particulares de cada pieza.

Los registros fotográficos son por sí solos una fuente de información directa, pero perteneciendo a un archivo tan basto como el AGPEEO, cobran un mayor significado al explicar para qué se realizó la toma, en qué fecha, la utilidad que se le daba y hacia quién era dirigida. Por ello el resguardo de cada pieza se hace con el documento al que pertenece, sin restarle importancia, porque uno depende o enriquece al otro. ■

# TESTIGOS DEL TIEMPO

Diana Saarva

El presente se construye gracias al pasado que ansiosamente busca proporcionarnos su testimonio. El futuro, por tanto, depende del pasado y de lo que el presente haga con él. Así pues, nosotros que constituimos este presente debemos esforzarnos por conservar vivo el pasado, a fin de construir día a día un mejor futuro.

Y nada hay que nos habló de manera más certera sobre el pasado que aquellos materiales de los que el hombre hizo uso para crear su historia. En efecto, con el patrimonio documental sucede que de su integridad material depende la permanencia de su contenido intelectual, por ello es tan importante preservarlo, y así asegurar su legado a las generaciones por venir.

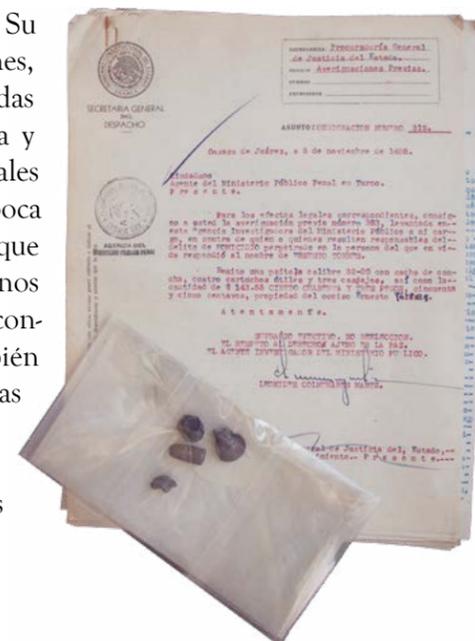
Al igual que los libros, los documentos son transmisores de información a través de su materialidad, pues muchas veces el contexto socioeconómico se ve reflejado en los materiales o técnicas que se utilizan en su factura. Su soporte, sus broches, sus nervios, sus cuerdas o hilos de la costura y tantos otros materiales que determinan la época y tecnología con la que fueron elaborados, nos permite datarlos y contextualizarlos. También sus tintas de diversas fórmulas dan cuenta de los elementos surgidos y utilizados

en cada época, y a la vez la calidad de sus materiales nos revela el entorno económico, político y social en que se desarrollaron. Podemos obtener una significativa cantidad de información derivada de la sola observación y análisis del continente, y no exclusivamente del contenido.

Ese interés por lo material cobra protagonismo a la hora de intervenir o restaurar un libro o documento deteriorado. Por ello, en el área de Conservación del Archivo General del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca (AGPEEO), se trabaja bajo los criterios de mínima intervención, reversibilidad y compatibilidad de los materiales utilizados, así como el de máximo respeto al original.

Precisamente, fueron estos los criterios que se implementaron durante el Proyecto de Organización y Estabilización del AGPEEO, que llevó a cabo Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México, A.C. y en el que participé como restauradora auxiliar.

Dentro de dicho proyecto nos encontramos con un sinnúmero de materiales, muchas veces insignificantes a la vista de un desprevisto, pero vitales para el ojo del investigador; razón por la cual debe hacerse constantemente una evaluación del material en colaboración con otras áreas como la de Organización y Estabilización, para saber qué determinaciones se asumirán en cada caso.





# CONTROL DE PLAGAS, EL DÍA A DÍA EN LOS ARCHIVOS

María Fernanda Blázquez

## • EL DILEMA DE LA FUMIGACIÓN



onstantemente los restauradores recibimos llamados para fumigar archivos y solicitudes de asesoría sobre qué producto aplicar con este fin, en la

mayoría de los casos la intención de fumigar responde a una acción preventiva, sin embargo, existe un gran desconocimiento de las implicaciones que un procedimiento de rutina puede tener sobre el material documental que conforma el archivo, sobre nuestra salud y el medio ambiente.

Por comienzo habría que definir algunos términos:

— FUMIGAR es el término empleado para combatir insectos y otros organismos, que incluyen desde hongos hasta animales superiores, como aves y roedores, cuando resultan nocivos para el hombre y por extensión, para el patrimonio cultural tangible. Técnicamente se refiere a la aplicación de un agente químico que actúa en forma de gas y en ciertas concentraciones tiene un efecto letal sobre los insectos, por su condición gaseosa tiene un gran poder de penetración.

— BIOCIDA son sustancias destinadas a destruir, neutralizar, impedir la acción o ejercer control sobre cualquier organismo vivo dañino por medios químicos o biológicos. Algunos ejemplos son los desinfectantes, conservantes, pesticidas, herbicidas, fungicidas e insecticidas.

Los insecticidas son agentes de origen químico o biológico que controlan insectos. El control puede resultar de eliminar al insecto o de alguna manera impedir que tenga un comportamiento destructivo.

Los fungicidas son compuestos químicos u organismos biológicos utilizados para eliminar o inhibir hongos o esporas, el equivalente para las bacterias son los bactericidas.

— DESINSECTAR se refiere a combatir plagas de insectos, mientras que desinfectar se usa para indicar la eliminación de microorganismos, que pueden englobar hongos, virus y bacterias.

La decisión de qué usar para controlar plagas de insectos o proliferación de microorganismos es siempre un reto para los conservadores, ya que no hay sustancias desarrolladas específicamente para este campo; al importarlas de otras áreas los efectos asociados a su uso

Así, al revisar los materiales del AGPEEO encontramos que hay una amplia variedad; hubo desde restos de costuras originales y carteras sueltas de formatos encuadrados, hasta testigos intercalados en los papeles, fotografías, comprobantes de gastos, boletos, recortes de periódicos, cartas personales e incluso elementos orgánicos como plumas de aves, y otros tantos objetos ajenos a la información principal, pero que complementan su contenido.

Como decíamos al principio, tales piezas son las claves para el conocimiento del origen y procedencia del expediente. Sin embargo, al ser el universo documental de lo más diverso, representa un reto constante para el conservador, quien ha de discernir con cautela los parámetros adecuados para la preservación de los diversos materiales. Así por ejemplo, debe considerarse que las fotografías, por su composición (emulsiones proteínicas como la plata gelatina o la caseína) son altamente sensibles y requieren de humedad, luz y temperatura

específicas y diferentes a los documentos en papel; lo mismo ocurre con la piel, o más aún con el pergamino, material altamente higroscópico que responde rápidamente a las variaciones de humedad; que la presencia de elementos metálicos u orgánicos, en contacto directo con el papel o tela, pueden generar un deterioro adicional (por corrosión o liberación de gases sulfurosos producto de su composición); todo ello, con la finalidad de que la conservación hecha sea efectiva a largo plazo, y al paso podamos reconocer los diferentes valores por preservar, como son el histórico, el estético, el artístico y el tecnológico.

La información que nos revela la materialidad de los documentos es tan importante y esclarecedora como la propiamente textual. Una se nutre de la otra para aportar datos de vital importancia, de suerte que al carecer de partes del documento, es entonces cuando él, como objeto material, producto de una época en específico, nos habla por sí solo. ■



sobre bienes culturales pueden no ser deseables. En el caso de productos novedosos, si no está bien estudiado su comportamiento sobre la diversidad de materiales que conforman los objetos patrimoniales, no sabemos qué daños colaterales puedan tener sobre éstos en su proceso de envejecimiento y tampoco tenemos certeza sobre su efecto en nuestro organismo al estar en contacto, ya sea en su aplicación o en la manipulación posterior del objeto.

Actualmente, no hay un producto que funcione para abordar la desinsectación y la desinfección en un solo paso, aunque en las últimas décadas se usaron diversos compuestos para lograr esta acción doble, se ha comprobado su poca efectividad para uno u otro fin.

A continuación se describen tres de estas sustancias que tuvieron amplia difusión y cuyo uso en archivos y bibliotecas debe evitarse.

- El óxido de etileno ha sido muy efectivo como insecticida, sin embargo, sus efectos secundarios son negativos en todo sentido, ya que produce reacciones químicas que conllevan al deterioro de los materiales, tanto de origen celulósico (papel), como proteico (pieles), también reacciona con elementos metálicos, especialmente con el cobre, elemento presente en la composición de las tintas ferrogálicas empleadas en época virreinal y durante el siglo XIX.
- El formaldehído que se ha empleado mediante nebulización, tiene un poder fungicida muy limitado, por su poca penetración y no es insecticida. Rigidiza las pieles, afecta las tintas ferrogálicas y tiene efectos cancerígenos sobre el ser humano.
- El bromuro de metilo, cuyo uso se ha logrado evitar en Europa y Estados Unidos, aún se continúa empleando en México. De acuerdo con el Protocolo de Montreal, los países en desarrollo tenían hasta el año 2015 para eliminar la producción de este gas, por ser una de las sustancias que destruyen la capa de ozono. Además este producto tiene efectos directos sobre los materiales de archivo pues oxida y envejece el papel acelerando su amarillamiento, volviéndolo frágil y quebradizo; para los archivos fotográficos resulta igualmente agresivo ya que reacciona con los materiales que contienen azufre, tal como el papel fotográfico. Adicionalmente, es conocida su elevada toxicidad por inhalación al momento de aplicarlo, por ingestión (cuando llegan a contaminarse bebidas y alimentos) y por penetración dermal.

Poco consideramos este último factor de riesgo, las sustancias que se aplican sobre los documentos no se evaporan al momento, sino que dejan restos que requieren eliminarse por acción mecánica y/o aireación durante largos periodos de tiempo, incluso meses, de otra

manera, esos residuos son absorbidos a través de nuestra piel durante la manipulación de los objetos, potenciando el riesgo de desarrollar enfermedades crónicas y padecimientos tales como el cáncer, los efectos no son inmediatos sino acumulativos.

A mediano y largo plazo los tres productos descritos tienen efectos carcinógenos, mutagénicos y teratogénicos.

Lo más usado para desinsectación actualmente a nivel internacional en diversos ámbitos incluyendo archivo y biblioteca son los piretroides, no son una novedad, pues su desarrollo comenzó en la década de los años 40. Este tipo de insecticida tiene su origen en las piretrinas, compuestos provenientes de una planta, el piretro, del mismo género que el crisantemo, constituye uno de los insecticidas más antiguos y seguros de usar, pero en su forma natural ha tenido poco impacto mercantil porque se degrada fácilmente bajo la luz solar y el aire; en su lugar se han comercializado los piretroides, insecticidas sintéticos basados en las piretrinas; la permetrina y la cipermetrina son dos ejemplos.

La toxicidad de los piretroides es relativamente baja por su limitada absorción dérmica, sin embargo, hay variaciones de una formulación a otra y algunos están considerados como potenciales o débiles carcinógenos. Al ser insecticidas de amplio espectro, hay que considerar no usarlos en época de floración para evitar la mortandad de abejas. Los piretroides pueden aplicarse en forma de humo.

Mediante nebulización, puede considerarse una forma de aplicación más limpia pues no deja residuos.

En comparación con los productos mencionados anteriormente, los piretroides tienen menor toxicidad para el ser humano, el medio ambiente y teóricamente, menor impacto sobre la documentación, lo mejor es no abusar de su uso y siempre abocarse a medidas preventivas.

En la búsqueda de opciones menos tóxicas para el hombre y menos contaminantes para el medio ambiente en el control de infestaciones/infecciones, se han obtenido buenos resultados con anoxia, esto es, generando espacios sin oxígeno, sustituyéndolo con gases inertes tales como el nitrógeno, de manera que los organismos que requieren oxígeno para subsistir mueren después de un tiempo de permanecer en dicha atmósfera enrarecida, tomando en cuenta que hay microorganismos anaerobios, es decir, que no requieren aire para su subsistencia, se debe tener claro qué se quiere eliminar.

En pequeña escala es relativamente fácil generar cámaras con plástico sellado herméticamente en la cual por un lado se extrae oxígeno y por otro se burbujea nitrógeno, la dificultad se presenta cuando hay que tratar metros lineales o kilómetros de documentación lo cual complica la fabricación de grandes cámaras; se ha logrado fumigar de esta manera retablos enteros dentro de templos, por lo que es hasta ahora uno de los tratamientos más efectivos e inocuos.

Desde 2011 se lleva a cabo en España una investigación con plantas que tradicionalmente se han empleado en Europa y América por sus propiedades desinfectantes, repelentes, insecticidas y fungicidas para identificar las más viables de emplear con estos fines sobre patrimonio cultural, puede que no sea la única iniciativa, pues la directriz en los últimos años es encontrar métodos seguros y accesibles en cada contexto para lidiar con las plagas, tendremos que esperar un poco más por los resultados.

• RECOMENDACIONES ANTES DE FUMIGAR

A manera de guía, cuando estamos pensando en recurrir a una fumigación es importante tener en cuenta los siguientes puntos:

1. Identificar cuál es la motivación de solicitar un tratamiento. Si hemos encontrado insectos en nuestro acervo y de qué clase, o si tenemos algo que pueda ser moho.

Si hay una infestación por insectos es necesario en primer término hacer una limpieza con brocha para tratar de ubicar algún "cuerpo del delito" es decir, esqueleto, exoesqueleto, excreciones o el tipo de daño dejado que permita identificar de qué insecto se trata. Es primordial determinar si el ataque es activo o inactivo, es decir, tenemos insectos vivos, reproduciéndose y alimentándose o sólo estamos viendo efectos de un ataque que sucedió años atrás y que ya no requiere de una intervención en el sentido de fumigar. Lo mismo aplica para el caso del moho, aunque el determinar si es activo es un proceso un tanto más complejo y requiere del apoyo de un especialista (biólogo). El que nuestro ataque esté inactivo no implica que no tengamos nada que hacer, pues la materia orgánica generada en forma de excreciones y las colonias de moho latente son un pretexto para que nuevos organismos lleguen, la remoción de esos restos es una actividad fundamental para el control de plagas.

A continuación, pensando que la afectación está activa, hay que separar el material con daño por insecto del que tenga daño por hongos, pues se abordarán de distinta manera. Si la documentación presenta ambas afectaciones pasará por dos tratamientos distintos.

2. Es posible que la afectación sólo se encuentre en una sección del fondo, por características del inmueble o del almacenamiento que la vuelven más susceptible, en tal caso, se puede aislar esa parte para hacer un tratamiento parcial, sólo del material afectado.

3. Determinar qué tipo de materiales recibirán el tratamiento. ¿Sólo hay papel?, ¿hay fotografías?, ¿tenemos material encuadernado? Aunque sea predominante el papel, por lo general los archivos están constituidos por una combinación de materiales, incluso encontramos textiles, hueso o metales en los propios documentos o en colecciones que forman parte integral del expediente. Esta valoración es necesaria para saber qué tipo de tratamiento es el más conveniente y qué documentos y objetos es mejor no incluir en la desinsectación-desinfección mayoritaria y requieren otro método para tratarlos por separado a fin de no generar daños en su estructura por la interacción del biocida con sus materiales constitutivos.

4. En México hay pocas empresas especializadas en control de plagas en acervos documentales, por lo que suelen ofrecer al archivo el mismo servicio que darían a un restaurante o un hospital, por esto debemos saber explicar qué necesitamos y solicitar información clara sobre los productos y métodos de aplicación. Es el conservador quien conoce sobre los efectos de los productos biocidas sobre los constituyentes de los documentos: tintas, papeles, piel, emulsiones fotográficas, etc., por eso es él quien debe asesorar sobre el tratamiento idóneo en cada caso.

5. Si no se tiene un caso de infestación y se está optando por una fumigación como medida precautoria, lo mejor es poner atención a las acciones propiamente de conservación preventiva tales como evaluar y modificar positivamente los hábitos de limpieza y ventilación, o atender al mantenimiento general del edificio, esto es más efectivo y seguro e incluso económico a corto, mediano y largo plazo que un tratamiento único

o repetido de aplicación de insecticidas o fungicidas.

6. Como último punto, en todos los casos, tanto de prevención como de infestación, debe elaborarse un diagnóstico y un plan de trabajo más allá de la aplicación del biocida. Si el problema es, por ejemplo, una plaga de cucarachas, lo primero será atender a las causas, muy comúnmente el consumo de alimentos dentro de las áreas restringidas al público, un manejo no eficiente de la basura, la existencia de drenajes antiguos en mal estado o alcantarillas destapadas; de nada sirve fumigar una y otra vez si no resolvemos la situación desde su origen. Para el caso de los microorganismos, está visto que estos no crecen cuando el aire que los rodea está en movimiento y la humedad relativa del ambiente es baja, de manera que la aireación y la limpieza en seco de los materiales son factores determinantes para evitar el desarrollo de moho.

Después de la fumigación, las estrategias previstas en el plan de trabajo deberán tener seguimiento aun cuando dejemos de ver evidencia de ataques.

El plan de trabajo se conoce como "Plan integral de manejo de plagas" el primer paso para elaborarlo es hacer un recorrido del edificio, libreta en mano, puede ayudar tener un plano e ir haciendo marcas, en donde se detecten los puntos susceptibles, por ejemplo, zonas de acumulación de "pelusa" entre estantes o en un área de difícil acceso para los instrumentos de limpieza, hojarasca bloqueando caídas de agua en los techos, huecos en alguna reja o barda perimetral, etc., todo lo que implique una invitación a insectos y animales para anidar o alimentarse. Se harán propuestas para tratar lo más apremiante y un programa para ir resolviendo los puntos siguientes. Se calendarizarán



*Daño causado por termitas*



*Expediente atacado por roedor*

recorridos de supervisión para confirmar que las soluciones dadas estén surtiendo efecto o la posibilidad de que surjan nuevos puntos u otras situaciones que habíamos pasado por alto. En los espacios internos del archivo como áreas de resguardo y salas de consulta es muy útil usar trampas pegajosas en lugares estratégicos (oscuros, esquinas) para ayudarnos a identificar la presencia de insectos y darnos idea también de su cantidad.

La clave del plan integral está en mantener el lugar bajo observación para detectar posibles riesgos, que no siempre tienen que ver con el inmueble, sino que involucran también nuestro hacer en el espacio; ¿cada cuando se limpia, cuál es la forma de hacerlo y en qué horario?, ¿dónde se almacena la basura mientras se saca del edificio?, ¿cuál es el área



elegida para descansar o alimentarse?, etc. El factor humano es determinante, por eso hay que informar y sensibilizar a todo el personal con respecto del Plan de manejo y fomentar su cooperación.

- PLAN INTEGRAL DE MANEJO DE PLAGAS EN EL AGPEEO

A continuación comparto las medidas que hemos tomado para instituir el Plan integral de manejo de plagas en el proyecto Rescate del Archivo General de Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca (AGPEEO).

El inmueble en el que desarrollamos nuestras actividades se encuentra situado en el centro de la ciudad, esto conlleva problemáticas de un drenaje urbano antiguo y poco profundo, la colindancia con un hotel, un espacio deshabitado y cercanía de restaurante.

Al ocupar el edificio se hizo un recorrido para identificar las áreas de riesgo, se encontraron orificios en la estructura de los ventanales por donde salen ductos de cableado eléctrico

que facilitaban el acceso de roedores e insectos, así como ventilas que no sellaban correctamente, hubo que sellar todos estos puntos.

El monitoreo se hace en primer lugar mediante la limpieza, pues al mover cosas, sacudir y barrer es cuando hemos podido observar bien las evidencias, en este caso excremento dejado por roedores. El monitoreo de insectos se ha hecho además con trampas pegajosas.

Se realiza un control mediante cebos parafinados para roedores y gel insecticida para cucarachas, además de emplear un producto repelente de insectos para trapear el piso. Se tiene el cuidado adicional de dejar tapadas por la noche las cañerías de lavamanos, tarjas y coladeras para bloquear la salida de cucarachas.

En nuestras instalaciones trabajamos aproximadamente 50 personas, en relación al control de plagas el primer punto ha sido designar el área para comida lo más apartado posible de la de resguardo de documentos, así como establecer dinámicas de aseo del espacio en las que todos participan por equipos para que las funciones se distribuyan de manera equitativa.

Buscamos generar la conciencia de que las acciones de limpieza y prevención están relacionadas directamente con el cuidado del archivo y por tanto, son una responsabilidad compartida por todos los que aquí trabajamos y no sólo del personal de mantenimiento. Como resultado de esta concientización hemos logrado que se mantenga una actitud atenta en relación a las plagas y se avise cuando alguien ve algo que puede parecer riesgoso, ya sea encontrar algún insecto, percatarse de algún punto susceptible en el edificio o de alguna conducta inadecuada.

Como ya hemos mencionado, la limpieza general de los espacios es una labor relevante, ésta es efectuada por personal de mantenimiento, pero de la capacitación para realizarla y la supervisión se hace cargo el conservador.

Las recomendaciones especiales son: el uso controlado de limpiadores y de cloro, la indicación de no limpiar con trapos húmedos las cajas ni el material de archivo ni dejar trapos húmedos cerca o sobre los documentos, el no emplear agua en exceso para evitar salpicaduras al trapear y para no incrementar los niveles de humedad relativa en el ambiente, lo cual genera microclimas favorables para el desarrollo de plagas. La constancia es la clave, se barre y se aspira el piso, y se aspiran las cajas de archivo para que no se acumule polvo pues éste crea las condiciones favorables en las que se alimentan y anidan insectos. Las aspiradoras son en definitiva una herramienta básica para un repositorio documental.

En cuanto a las acciones directas sobre la documentación, ésta se recibe cada determinado tiempo desde el archivo, en las horas siguientes a su recepción se realiza una fumigación antes de dirigirla a las áreas de procesamiento. Este tratamiento tiene la finalidad de evitar contaminar los documentos ya estabilizados, pues de antemano sabemos que los expedientes recibidos tienen malas condiciones y hay presencia activa de carcoma, termita, piojo del libro y cucaracha.

La fumigación se realiza utilizando un piretroide en presentación de veladora. La aplicación se realiza en un área cerrada y teniendo el cuidado de sellar puertas y ventanas anticipadamente con plástico y cinta para ductos a fin de lograr la concentración deseada de humo. Cuando los documentos vienen en cajas éstas deben abrirse, aunque la mayoría viene en atados sin mayor recubrimiento por lo que quedan convenientemente expuestos al fumigante.

Después del tiempo de aireación, se realiza una limpieza para remover los restos del producto mediante aspirado, sirve además para eliminar parte del polvo y esporas que traen los documentos.

El equipo de seguridad personal empleado para la fumigación es: traje de tyvek®, mascarilla para filtrar vapores orgánicos, guantes de nitrilo y goggles. Para la limpieza se emplea traje de tyvek®, zapatos cerrados, de preferencia no tenis porque en el tejido de tela se acumulan polvo y esporas, guantes de nitrilo, respirador para partículas sólidas N95, lentes de seguridad y gorro de cirujano o gorro del propio traje para proteger la cabeza del polvo.

La limpieza individual de los documentos es en sí misma, una acción de mantenimiento y prevención de plagas, al retirar el polvo y suciedad contenida dentro de los expedientes disminuyen las posibilidades del desarrollo de insectos. El equipo de protección empleado para realizarla es el que se describió en el párrafo anterior incluyendo el respirador para partículas sólidas N95, el cual sirve para retener partículas biológicas como esporas.

La revisión hoja por hoja pasando una brocha o bien una aspiradora con una boquilla que permita controlar la fuerza de succión tiene como finalidad el retirar polvo, excretas dejadas por insectos, y suciedad diversa que sirve de alimento a nuevas plagas, también permite identificar problemas específicos, tal fue el caso de la identificación de una presencia persistente de piojos del libro. Nos percatamos de que aún después de la fumigación continuábamos teniendo estos diminutos especímenes dentro de nuestros documentos, el piojo del libro es tan pequeño como un punto de tinta y de color transparente ligeramente amarillo similar al del papel, por lo que comúnmente pasa desapercibido hasta que se hace una revisión detenida, su daño sobre los documentos es casi invisible, pero cuando la población es elevada se evidencia como un efecto de abrasión sobre el papel.

Hay un comportamiento simbiótico entre el piojo y el moho, resulta que este pequeño

insecto requiere de un ambiente húmedo para sobrevivir y se alimenta principalmente del papel degradado por microorganismos, por ello, la única manera efectiva de controlarlo es con la limpieza, aireación y desinfección de los documentos, lo cual implica aspirar y eliminar las concreciones de moho. Los microorganismos (hongos y bacterias) tienden a atrapar la humedad disponible en el ambiente para garantizar su crecimiento, razón por lo cual notamos que los documentos afectados se sienten húmedos o fríos, la aireación permite que esta humedad atrapada se evapore.

Independientemente del tratamiento de desinfección que se hace a los documentos,

el quitar la materia orgánica que compone al moho y secar el papel, ha servido para acabar con la problemática de piojo del libro.

Por último, para que todo el plan de control de plagas marche correctamente ha sido imprescindible contar con el material e implementos necesarios, lo cual conlleva una gestión y sensibilización sobre la relevancia de destinar recursos económicos a ello, así como planeación para dar seguimiento al reabastecimiento.

En la actualidad tenemos mayor información del impacto del uso de biocidas sobre el medio ambiente y nuestra salud, sustancias que se usaron asiduamente en el pasado hoy están descartadas en la industria alimenticia, igual de importante es desplazarlas del ámbito de la preservación del patrimonio. Es bueno comenzar a cambiar el concepto de fumigación como medida preventiva y verlo más bien como un paliativo exclusivamente cuando la infestación es ya un hecho y en tal situación hay que buscar las alternativas menos tóxicas.

Más que pensar en erradicar, nuestros empeños se centran en controlar la fauna nociva, pues comúnmente no trabajamos en espacios herméticamente aislados, lo cual nos hace susceptibles a la presencia de plagas. Para encontrar soluciones efectivas debemos entender la interacción de nuestro lugar de trabajo con el entorno (los parámetros de humedad relativa y temperatura deben resultarnos familiares), y analizar todos los aspectos relacionados con la proliferación de plagas, muchos de ellos estrechamente vinculados con nuestros hábitos de limpieza y cuidado de los espacios, así como de convivencia y alimentación, de manera que, un control efectivo de plagas puede lograrse haciendo uso de biocidas, pero no vistos como solución única sino como un recurso más dentro de un plan de mantenimiento integral. ■



# MAPAS Y PLANOS DISPUESTOS PARA SU CONSULTA

Roxana Govea

El Archivo General del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca (AGPEEO) cuenta con mapas y planos que permanecieron enrollados durante largo tiempo debido a las condiciones de almacenaje, lo que les ocasionó deformaciones, pliegues, arrugas, dobleces de todas formas y dimensiones. La acumulación de polvo y mugre ensombreció su aspecto, además de presentar roturas y faltantes de forma generalizada. Algunos fueron presa del ataque de insectos y de microorganismos. Otros, en algún momento fueron intervenidos empleando materiales que más que beneficiarlos ocasionaron deformaciones y manchas. En suma, lo anterior ha ocasionado alteraciones físicas y químicas en el soporte volviéndolo un papel frágil que al desenrollarse para observarlo se prolongaban o creaban sus roturas, quedaban fragmentos en la mesa o se tenía la sensación de evitar manipularlos para no incrementar deterioros.

Gracias a la preocupación que existe en Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México, A.C. por conservar la memoria documental del país, desde el planteamiento del proyecto se especificó la necesidad de atender estos materiales paralelamente a los trabajos de estabilización y organización, con el fin de mejorar sus condiciones para que vuelvan a ser consultados. Así se realizó el Proyecto de Conservación y Restauración del Acervo His-

tórico Cartográfico y Topográfico del AGPEEO; a esta iniciativa se sumó el apoyo del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes a través del Gobierno del Estado; así como la colaboración del doctor Alejandro Avila Blomberg, director del Jardín Etnobotánico de Oaxaca, otorgando un espacio que se adaptó como taller para realizar las labores de conservación y restauración. Ambos apoyos influyeron determinantemente en la continuidad del proyecto, lo que permitió conformar un equipo de nueve integrantes para dar inicio a la primera etapa en 2015, con el registro fotográfico de identificación de obra y el diagnóstico, este último conlleva tiempo, pues implica el conocimiento profundo del material, lo que permite brindar las herramientas para realizar una propuesta integral con base en las necesidades de cada una de las 331 piezas.

Esta revisión es una relación estrecha que el restaurador establece con la obra, semejante a la del médico con su paciente, y es a partir de este estudio, observación y análisis que se determina el tratamiento, ya que el objeto es su responsabilidad y de ser afectado es irreversible su daño, por lo que es imprescindible que los proyectos de restauración y conservación sean coordinados por personal capacitado egresado de una licenciatura afín.

Es a partir de este diagnóstico que el universo de 331 piezas se divide en cuatro grandes

grupos según su técnica de manufactura: cianotipos, papel traslúcido, papel tela y otros, pues existe una íntima relación entre sus materiales y los procesos de cómo fue elaborado, con los deterioros que presenta frente al contexto en el que fue expuesto. También en este momento fueron más claros los retos a los que nos enfrentaríamos como es trabajar planos cuyas dimensiones son de alrededor de 1.60 x 1 m, o materiales muy susceptibles a la humedad como el papel tela, el papel traslúcido o las tintas solubles que debían ser sometidos a procedimientos que implicaban humedad.

Por el número de mapas, el estado de conservación y la necesidad de capacitar al personal técnico en ciertos procedimientos de restauración como fue humectación parcial, devolución de plano, lavado y laminado, iniciamos el trabajo con los cianotipos, posteriormente con el papel tela y finalmente los últimos dos grupos. Por las dimensiones de los mapas y planos, esta formación también se orientó a cuidar metodologías de secuencia en los tratamientos, para abarcar de forma homogénea toda la superficie, además de técnicas y observación detallada durante la manipulación de este tipo de obra por sus materiales y dimensiones.

Se inició con limpieza ya que es uno de los procesos esenciales de la conservación, se emplearon dos métodos, en el primero se usó aspiradora y brochas para retirar polvo, esporas, muge, tierra, insectos, telarañas y demás elementos depositados en superficie. Posteriormente se llevó a cabo un método más profundo empleando polvo de goma para retirar la muge; también se retiraron cintas adhesivas en etapas iniciales de envejecimiento, detectando principalmente de hule, papel con cola, cintas con papel tissue o intervenciones anteriores realizadas en papel japonés, que por su incorrecta aplicación habían ocasionado deformaciones serias sobre todo en papeles traslúcidos.

El orden de los procesos siguientes y su realización varía según las necesidades de cada mapa y plano, éstas se determinan en el diagnóstico e implican una evaluación global individual y como colección. Las obras que mostraron alguna mancha, esporas o efecto de un cambio químico en el soporte de papel debido al ataque de microorganismos fueron sometidas a un proceso de fumigación local, empleando hisopo para controlar la humectación y/o general con humectación parcial por medio de secantes.

El proceso principal fue la devolución de plano, puede considerarse un proceso repetitivo realizado durante meses, sin embargo, lejos de verse como una acción monótona, nos lleva a entender que "el papel tiene memoria" y tras un doblez de la obra al desdoblarse, tiende a regresar a esta misma condición, por lo que el nivel de deformación a veces requirió tratar unos dobleces localmente, unas arrugas con otro método y finalmente repetir un proceso general de dos a tres veces.

Aunado a lo anterior, se debe comprender la obra como un paciente, ya que las variantes a considerar son muchas, las que puede aportar cada pieza en sí misma por los materiales que la constituyen y sus valores histórico y estético; por ejemplo, de un papel traslúcido a otro la reacción con la humedad puede ser diferente, uno reaccionar en segundos y otro en horas. Otro factor es la susceptibilidad a la humedad de las tintas, ¿qué hacer si el soporte necesita mucha humedad para regresar a plano y la tinta no lo soporta?, la solución no fue fácil, por ello se emplearon varios métodos indirectos, aplicando con mejores resultados el vapor de agua, que humecta la obra sin llegar a sensibilizar la tinta para no colocar fijadores.

Algo que aprendió el equipo fue a concientizarse de que en este proceso de devolución de plano y en el caso de algunos materiales hasta exhalar genera consecuencias, porque reseca



la zona humectada y por ende es necesario conocer las condiciones de humedad y temperatura del medio ambiente donde se realiza el procedimiento, se enseñó cómo controlar esto abriendo o cerrando una ventana, colocando plástico o distintos materiales que permitieran un control paulatino de la evaporación de la humedad y cómo realizar un monitoreo que no implicara acelerar el secado.

Otro reto fue entender y transmitir la cantidad de peso que hay que aplicar y cómo controlar esto cuando cada obra actúa diferente, donde un peso más genera un tipo de arrugas y uno menos muestra otro tipo de ondulaciones que indican que faltó presión.

Fueron varias las lecciones aprendidas, principalmente en el proceso de devolución de plano, desde identificar niveles de deformación y

cómo manejarlos, hasta entender que hay deformaciones que ya no se pueden tratar y se debe esperar a que la obra esté en plano para corregirse en un segundo momento. Con el equipo de trabajo que hasta el momento había intervenido documentos de archivo, fue necesario hacer hincapié para pensar en la imagen, ya que tiene una repercusión visual; también se aclaró dónde termina un proceso de estabilización estructural y cuándo en cada uno debe cuidarse el acabado, donde cada acción importa (la consistencia del adhesivo, la aplicación; la longitud, la tensión y el sentido del papel japonés; la humedad y temperatura ambiental, etc.) Y donde el control de la humedad debe ser extremo porque ésta modifica las dimensiones y podemos alterar las escalas de los planos y con ello la información que contienen.

# ENCUADERNACIÓN COMO OFICIO

Nidia Mendoza

El objetivo de una encuadernación es proteger y conservar información, pero cuando se trata de encuadernaciones de archivo, esta función alcanza otra dimensión, ya que mantiene vivo un testimonio histórico; para cumplir con su objetivo, este tipo de encuadernación debe ser práctica, útil y de fácil elaboración.

A lo largo del tiempo este sistema de protección se ha ido modificando, estilizando y perfeccionando según su uso, materiales de la época y contexto.

En el marco de la restauración de libros, en el Proyecto de Estabilización del Archivo General del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca (AGPEEO), nos hemos encontrado un universo de casos diferentes en cuanto a características y deterioros. Por lo tanto, los procesos de intervención para cada uno de ellos representa un caso; libros que datan del siglo XVIII al XX. Gracias a esta variedad podemos tener una referencia de cómo han cambiado las técnicas de encuadernación de archivo en Oaxaca a lo largo de la historia.

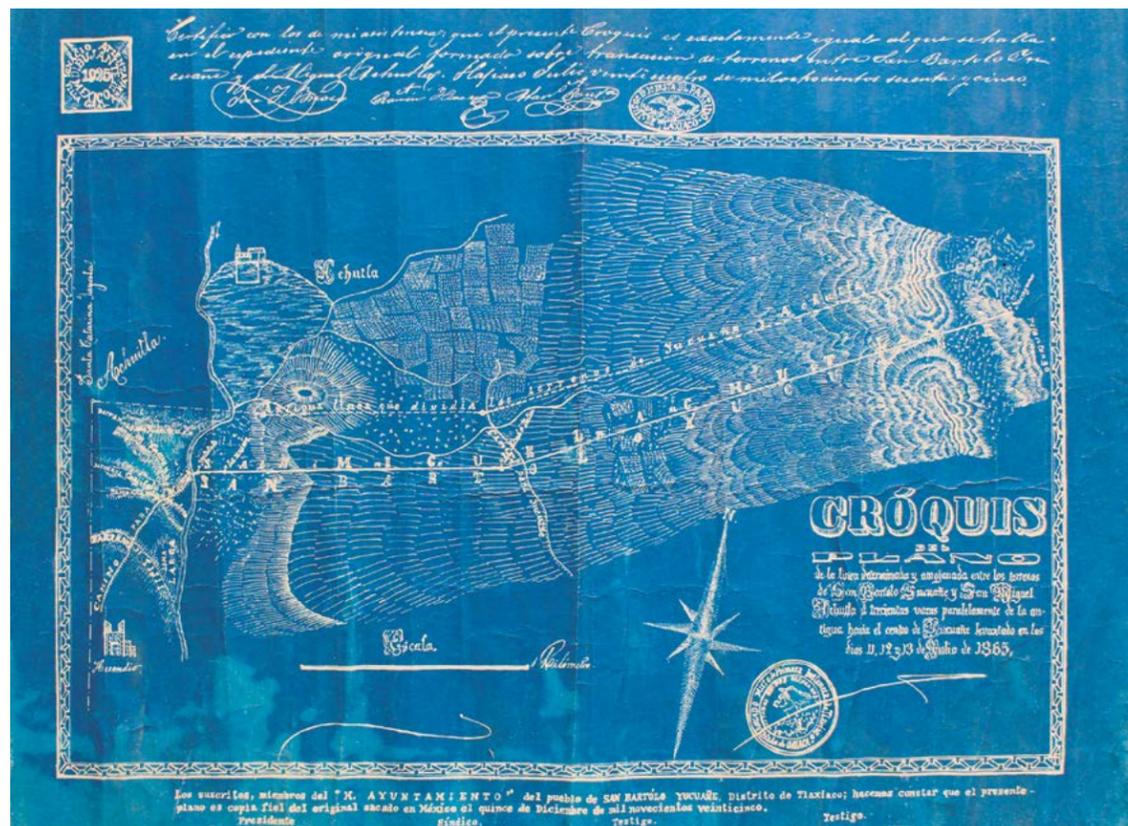
Generalmente las encuadernaciones de archivo se identifican por la austeridad en cuanto a decoración, ya que responden a una necesidad administrativa de llevar un control estricto sobre las funciones de una institución; por ejemplo en el gobierno, los comprobantes de gastos, integrando documentos de soporte para mantener en orden las cuentas. Lo que, para el caso del AGPEEO actualmente ha queda-

do clasificado en el fondo Hacienda en la sección Contabilidad y glosa, dentro del registro y control de pólizas o cuentas documentadas.

Sin embargo, hubo excepciones a esta regla, tanto así que dentro del mismo archivo se encuentran libros más lujosos en materiales, con decoraciones y acabados más trabajados: cabezadas bordadas; tejuelos; rótulos; dorados; gofrados; cantos decorados; guardas decoradas o teñidas, marmoleadas o al engrudo; piel rameada o teñida; y charnelas, entre otros. Estos eran pedidos especiales, regularmente anuales, cuando en cada cierre de periodo se hacía una entrega de cuentas para una revisión general de comprobación de gastos para justificar el presupuesto destinado por el erario.

Entonces, los libros de archivo son un conjunto de documentos ordenados (recibos, cartas, actas, impresos, comprobantes, vales, recibos, facturas, etc.), cosidos y protegidos por una cubierta cuyos materiales pueden variar, normalmente encuadernados por el mismo personal del archivo. Aunque la evidencia que ha llegado a nuestras manos denota que no había una técnica profesional del oficio, esta actividad era importante dentro de los archivos.

Poco a poco, el trabajo de encuadernación se fue aminorando a partir de la segunda mitad del siglo XIX, se dejaron de manufacturar los libros en los archivos y se buscaron alternativas para archivar documentos y comprobantes por caso, tema o expediente, como



También es preciso enfatizar que los tratamientos de restauración pueden ser una inversión que no rinda frutos si no se conjuga con la conservación, es decir como profesionales en la materia debemos entender para qué se restaura y enfocar los esfuerzos del proyecto para que la obra permanezca en el tiempo. Es por ello, que el proyecto no concluye con una intervención y una guarda de primer nivel (que es aquella que se encuentra en contacto con la obra), sino debe ir más allá y pensar ¿cómo será el almacenaje?, ¿existen las condiciones adecuadas?, ¿el mobiliario es adecuado?, ¿es posible adquirirlo?, etc. En este caso, se consiguió un planero que fue necesario adaptar para almacenar los formatos de los mapas más grandes de forma plana y con la menor cantidad de dobleces para favorecer las condiciones de conservación.

Finalmente, comparto que al ser restaurador se adquiere una pasión y amor por estos

objetos y en estos espacios se limita transmitir sólo la descripción de la intervención, esta vez acompañados de ciertos retos y lecciones aprendidas, pero la intervención no se limita a esto y no termina ahí.

Cuando se tiene en las manos esta riqueza que es nuestro patrimonio, uno observa durante la realización de los procesos una y otra vez cada milímetro de la obra y aprecia sus texturas, es un deleite mirar sus trazos pues en algunos casos parecería una obra de arte, en otros, llama la atención el colorido o simplemente la delicadeza y cuidado de su elaboración; en otros la información documental que porta, despierta curiosidad pero además para un restaurador encierran un sinfín de temas para investigar en cuanto a técnica de manufactura, deterioros y tratamientos que será necesario continuar, monitorear, evaluar. Por todo ello el trabajo se vuelve una pasión que no termina al entregar la obra.■

carpetas, archiveros o incluso cajas. Otra de las alternativas, sobre todo dentro del rubro contable, fue comprar los libros florete o libros tabulares que tienen hojas en blanco para el registro de cuentas: libros de pagos de recaudaciones y libros diario o mayor.

Las encuadernaciones para los libros de cuentas solían ser de manufactura sencilla, con materiales industriales. Cumplían con su función de proteger, aunque su estructura era débil; su producción era en serie pero resultaban económicos.

Estos libros se conseguían en talleres locales (mercerías, tlapalerías, papelerías, imprentas y librerías, según las etiquetas) en donde ven-

dían libros fabricados en el mismo taller, en la Ciudad de México o importados, los cuales se adquirían según la necesidad e importancia de cada caso.

El método que hemos adoptado para diagnosticar y determinar el trabajo que requiere cada uno de los libros en el AGPEEO es en primer lugar, identificar sus características y material de manufactura.

Empecemos por las medidas. Hay un tamaño estándar en libros de archivo que es 22.5 x 36 cm, lo que normalmente mide un documento promedio, aunque igualmente existen libros con tamaño doble carta o incluso más grandes, que llamamos “de gran formato”.

Seguimos por identificar el tipo de encuadernación, su época de procedencia, tipo de costura, material de cubierta, forma de unión, tipos de tinta, tipo de papel del cuerpo del libro, decoración y por supuesto el deterioro que ha sufrido. Estas características nos dan un indicio de las condiciones de vida de los libros y documentos, así como de su edad.

Las encuadernaciones más antiguas que hemos identificado en este archivo son de tipo flexible, ya sea en pergamino o en piel y papel artesanal de algodón o fibra de trapo. El material de la cubierta es suave y de fácil manipulación.

Posteriormente, encontramos que se generaliza otra forma de encuadernación con mayor durabilidad. Se trata de la encuadernación con cartera rígida, cubierta de piel de una sola pieza, con tapas de cartón grueso (5 mm de espesor como medida estándar). El objetivo era unir por medio de una costura una serie de hojas sueltas para formar un libro. La costura más común en estas encuadernaciones de archivo se llama “diente de perro”, una de las más útiles por la rapidez de su elaboración al unir hojas sueltas, aunque no la más recomendable desde el punto de vista conservativo, ya que no permite una apertura y manipulación total de los

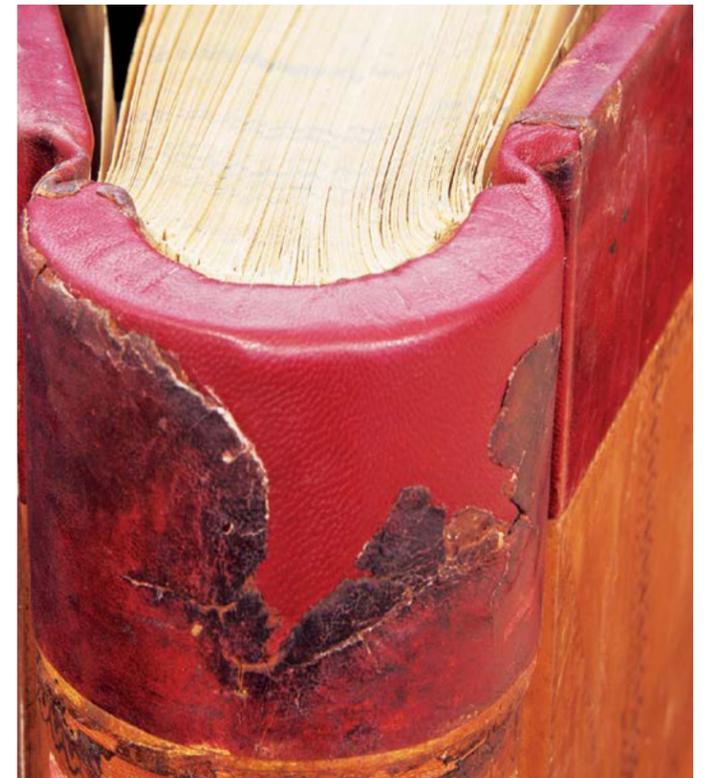
documentos y con el tiempo, como su nombre lo dice, el mismo hilo tiende a rasgar el papel como una mordida. Hemos encontrado libros con estas características de diferentes espesores, desde 1 hasta 15 cm.

Otro problema en este tipo de encuadernación es la ausencia de cañuela o bisagra para lograr una apertura ideal (180 grados). Parecería un detalle insignificante, pero con el paso del tiempo los libros se van forzando para su apertura en la cotidianidad de su uso, causando la pérdida de hojas o incluso un desprendimiento entre el lomo y las tapas.

A principios del siglo XX se hicieron notables dos nuevas variantes de encuadernación:

- ENCUADERNACIÓN RUSTICA: cosida, engrapada, o engomada en el caso de hojas sueltas y cubierta por papel o cartulina, a veces cartulinas impresas por el departamento de procedencia o en ocasiones papel decorado, la encuadernación rústica es económica y sencilla. Sin embargo, no es muy durable, ya que está unida al interior sólo por el lomo y el papel o cartulina empleado como recubrimiento ofrece poca protección.
- ENCUADERNACIÓN HOLANDESA: es una de las encuadernaciones más prácticas y durables por la combinación de materiales. No se usaba una pieza entera de piel sino sólo el lomo y las puntas de piel o tela. Las tapas de cartón eran cubiertas con papel decorado, comúnmente industrial.

Otro punto importante a considerar para intervenir un libro es la transición de materiales naturales a materiales sintéticos o industriales, como símbolo de modernidad y tecnología. A continuación, mencionaré algunos materiales y algunas opciones con los que fueron reemplazados.



- ADHESIVO: anteriormente se utilizaba cola de origen animal, hecha de cartílagos. Se reemplazó por adhesivo sintético a base de acetato de polivinil.
- PAPEL: de algodón o fibra de trapo. Éste se sustituyó por papel industrial hecho con pulpa de madera.
- HILOS: no se han detectado muchas diferencias en formas de unión ya que se usaban materiales vegetales para hacer costuras y nervios, los cuales se siguen encontrando ahora (hilo de algodón, lino y otras fibras naturales posiblemente ixtle). Sin embargo, hay algunos libros en donde la forma de unión consiste en grapas de metal, las cuales por el proceso de corrosión desgastan el metal y el papel.



-MATERIAL DE CUBIERTA: piel, tela, papeles fabricados y decorados artesanalmente que fueron sustituidos por papeles elaborados y decorados industrialmente, y el sustituto de la piel fue el queratol, una tela plastificada, material funcional y económico con un acabado similar a la piel.

-TINTAS: ferrogálicas, tintas chinas, de imprenta, hasta los más modernos en su tiempo: tintas de anilina, tinta en carrete para máquina de escribir, papel carbón y tinta grasa (utilizada para mimeógrafo).

Entre los deterioros más comunes que encontramos en los libros de este archivo son: papel desgastado, quebradizo, débil, con faltantes, roturas y dobleces, foxing, manchas por las condiciones de uso como manipulación con las manos sucias, oxidación del papel. En cuanto al cuerpo del libro: costura floja o rota, cuerpo deformado, pérdida de fragmentos o ausencia total de carterá. Estos deterioros pueden ser provocados por causas físicas,

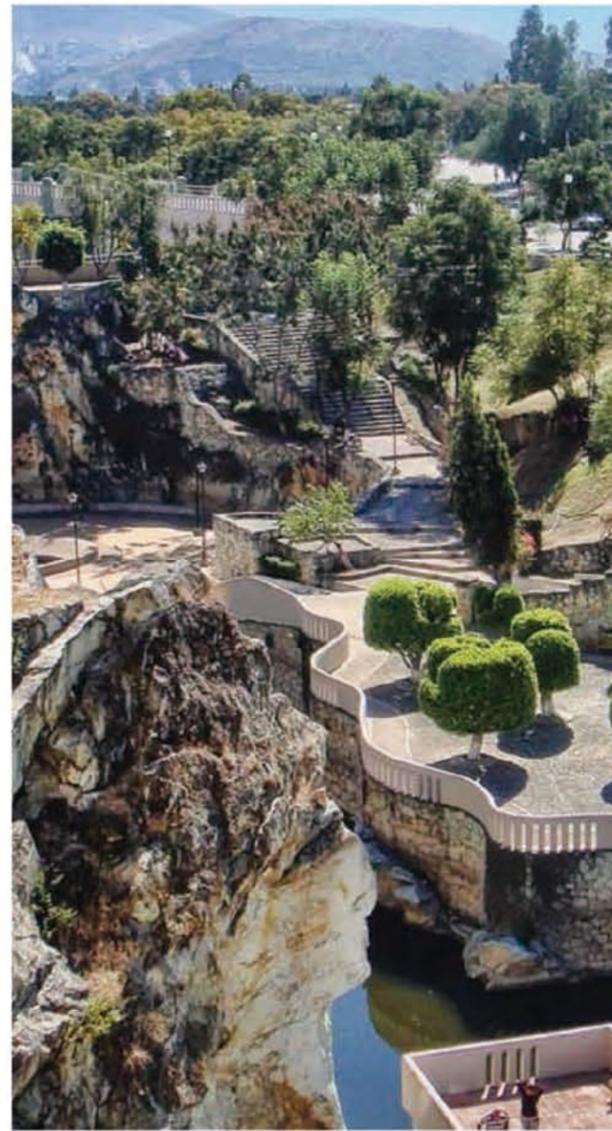
químicas o combinaciones de sus propios elementos, reacción de las diferentes fórmulas de las tintas, las condiciones del resguardo y otras condiciones naturales como temperatura, luz, humedad y polvo, los cuales se suman y generan reacciones diferentes. Todo eso sin olvidar que en algunas ocasiones existen ataques de insectos y sus desechos, microorganismos o hasta la acción de animales.

La restauración de los libros tiene como fin estabilizar y conservar las piezas, con tal de que sigan disponibles para consulta o estudio posterior. Se recupera el material inicial que la conforma, frenando el deterioro provocado por el tiempo y la manipulación del objeto a lo largo de su vida. La encuadernación como oficio propone opciones para proteger los documentos e indirectamente, marcar una temporalidad según los materiales y técnicas que se han empleado en cada obra.

Las dos disciplinas podrán lograr que dichos testimonios perduren, así como promover el uso respetuoso e importancia de una pieza histórica y a la vez cotidiana, el libro. ■



Conoce las curiosas historias de Oaxaca a través de los cuentos basados en los documentos que resguarda el Archivo General del Poder Ejecutivo del Estado



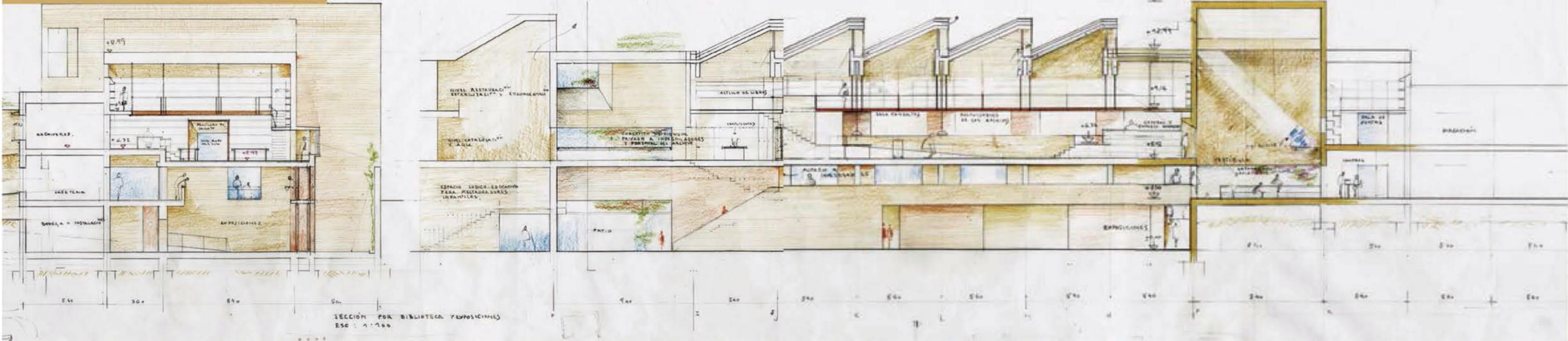
# Parque las Canteras

En la nueva sede del Archivo General del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca se preservará y difundirá la memoria documental del estado.

Un tesoro que estaba en riesgo y que ahora estará abierto a la comunidad, para que Oaxaca conozca y valore su patrimonio documental.

Además contará con espacios para realizar actividades culturales, deportivas y recreativas para toda la familia.

Ubicado en los límites de la ciudad de Oaxaca y el municipio de Santa Lucía del Camino



# NUESTRO COMPROMISO ES POR MÉXICO

